Gran Almanaque-Guía de "EL SIGLO"
PRECIO DE VENTA $ 1.00

EL SIGLO

DISPONIBLE

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 4 de Marzo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.364

ACTUALIDAD

Estamos próximos á un acto político que tendrá, por las especialísimas circunstancias en que se halla el partido nacional, una importancia que de otro modo no hubiera tenido, al menos en tan alto grado: nos referimos á la integración del directorio de dicho partido, á efectuarse por el congreso elector convocado para el 14 del corriente. Las dos tendencias, pacitista y guerrera, que aspiran á predominar en el seno de aquella colectividad, librarán ese día una nueva batalla, pugnando, la primera, por ensanchar sus posiciones, y la segunda por alcanzar en la elección un resultado que implique un voto de desconfianza para el actual directorio. La idea de los que á esta última tendencia se aferran es, según nuestros informes, votar á los mismos miembros de la corporación que han renunciado y se caracterizan por ideas radicales. Dichos ciudadanos, votados una y dos y tres veces insistirán en sus renuncias, disolviéndose entonces el congreso sin arribar á ninguna solución y quedando siempre incompleto el directorio, que, suponen los autores de tal maquinación, tendría en ese caso que presentar dimisión colectiva para que el partido eligiera de nuevo sus autoridades.

El interés que la elección partidaria del 14 tiene para el gobierno y para el país entero es de toda evidencia. No es posible que los gobernantes se contenten, como alguna vez se ha dicho entre nosotros, con cumplir las leyes—y no siempre se cumplen éstas como debieran cumplirse—y mirar con indiferencia la marcha de las diversas colectividades que influyen sobre la vida nacional. Si no pueden ni deben atribuirse una misión directriz en el seno de los partidos, pueden y deben, por medio de sabias medidas, hacer que aquéllos se inclinen á determinadas soluciones favorables al país. Tampoco los ciudadanos que militan en una agrupación han de creer que sea para ellos indiferente la actitud que adopten las demás agrupaciones. A todos, á gobernantes y gobernados, interesa que las fuerzas sociales y políticas que concurren á la evolución general, sean bien dirigidas, y cuanto más poderosas son esas fuerzas mayor tiene que ser el interés que su actuación despierte. No somos católicos, pero comprendemos que una mala dirección aplicada á la Iglesia Católica, sería de consecuencias funestas para toda la sociedad. De igual manera, sin ser nacionalistas seguimos con interés la marcha del partido nacional, la constitución de sus autoridades, la orientación que le dén éstas, porque se trata de un factor capital en la evolución política y porque su actividad, mal ó bien encaminada, influirá maléfica ó beneficamente, sobre los destinos del país.

El actual directorio del partido nacional puede ser mirado como una prenda de tranquilidad ofrecida por ese partido á los elementos conservadores de la opinión pública y á los elementos gubernistas que comprenden la conveniencia de una evolución conciliadora. No bien se constituyó produjo dos manifestaciones tranquilizadoras; la renuncia de los miembros radicales que había en su seno y un manifiesto francamente evolucionista, inspirado en el propósito de mantener al partido en el terreno de la lucha legal. Esto no se hizo, como es natural, sin provocar grandes protestas entre los elementos radicales y sin provocar una violenta agitación contra los elementos moderados. Ahora, en el congreso elector se librará una batalla, quizás decisiva, entre revolucionarios y pacifistas. En consecuencia, todos los que condenamos cualquiera tentativa de alteración del órden público en los actuales momentos, debemos pugnar porque triunfen los últimos, y el gobierno debe concurrir también á ese fin por medio de actos que lleven al partido nacional el convencimiento de que son más eficaces los esfuerzos de la propaganda conciliadora y moderada que las amenazas y las proclamas de guerra.

Lo primero que ha de hacer en ese terreno es dar impulso, de una buena vez, á la encantada reforma electoral. Rómpase el hechizo que la mantiene petrificada desde hace tantos meses, y que sea el Poder Ejecutivo quien lo haga, para que tenga el hecho, mayor significación. Acométase la reforma, leal y sinceramente, sin desvirtuarla con regateos indisculpables en un partido que siempre tendrá asegurada la parte del león en la distribución de las bancas. Vamos á ella, sobre las bases que tantas veces hemos mencionado: adopción del programa del ministro del Interior en lo relativo al número de votos á exigirse á la minoría para obtener representación; amplia depuración de los registros; supresión del voto de los guardias civiles que transforma el comicio en una farsa miserable, ahogando con votos forzados ó inconscientes, la verdadera mayoría del país.

Del dolor, del placer y del vicio

NOTA—Lo del vicio es por el bailecito popular.

El Tiempo—

Enluta sus columnas con motivo del fallecimiento del doctor Mendilaharsu.

El Diario Español—

Se opone con toda energía á que el comercio norte-americano desaloje al europeo, de los mercados de Sud-América.

«Las relaciones mercantiles entre los pueblos tienen cierta reciprocidad. El día en que la reciprocidad entre Europa y América latina faltare, el día en que Europa perdiera estos mercados, el mercado europeo sería perdido por América. Compraría Europa entonces en Africa, Asia y Oceanía lo que hoy adquiere de América.

¿Y podrían los Estados Unidos ofrecer á la América compensación para tamaña pérdida?

De ningún modo. Muchas producciones yanquis son similares de producciones ibero-americanas, siendo exportadoras de ellas ambas razas. Mientras la América latina consumiría el exceso sobre el consumo inferior de la producción, yanqui, los Estados Unidos solo consumiría una insignificancia de los productos latino-americanos.

¿Dónde colocaría Ibero-América el remanente que quedara sin vender á Norte América, ya que Europa, en justa represalia, no habría de aceptárselo?

Sólo, pues, perdiendo América latina la cabeza, podría concebirse que permitiera que Europa fuera arrojada de estos mercados por los Estados Unidos. Por eso no creemos que ese desalojo pueda efectuarse.

Pero como los yanquis ya lo intentan, bueno es que la América latina vaya pensando en lo que al respecto pueda suceder.»

Lo pensaré.

El Bien—

Predica la disciplina en esta forma:

«Por eso creemos oportuno llamar la atención de todos los elementos de valía de nuestra pujante comunidad sobre las orientaciones que marca la suprema autoridad laica de nuestra causa, para que estrechándonos en un haz compacto de voluntades bien disciplinadas, y sacrificando si es menester las opiniones personales ante los dictados de la conciencia colectiva, representada en la suprema dirección que deliberadamente nos hemos impuesto, trabajemos con toda la fe que debe inspirar la fuerza de nuestra inquebrantable unión.

Sería lamentable enardecer hoy los ánimos proclamando una iniciativa de acción, para abandonarla mañana por otra, caminando siempre vacilantes sobre terreno inseguro.

Todos tenemos el derecho de expresar nuestras opiniones personales, pero también todos tenemos el deber de dar cohesión á las deliberaciones legítimas de nuestra suprema autoridad.

El momento político es solemne.

El problema nacional presenta cuestiones de difícil solución.

Sin embargo la disciplina colectiva, más formidable que la espada de Alejandro, nos frece inesperadas soluciones.»

Me gusta lo de la espada de Alejandro; pero le corro á peso igual, en este caso, con la carabina de Ambrosio.

L'Italia al Plata—

Nos exhibe «il fenómeno clericale».

Si la entrada no es muy alta iré á verlo.

La Democracia—

Después de hablar de salubridad pública califica al señor Batlle y Ordóñez, de judío errante.

«Nos explicamos perfectamente, dice, el caso, que la ciencia tiene desde hace tiempo bajo su dominio y que la bíblica leyenda nos lo legara en aquel Judío Errante, condenado á caminar sin detenerse nunca, bajo la maldición divina que le cayera por sacrílego.

De Niza á los Balkanes, de los Balkanes á Grecia y á Constantinopla, de Constantinopla á Marruecos y luego á España en tránsito para París, para seguir á Inglaterra y llegar á Norte América y luego... lo que el signo disponga.»

¿Qué diablo de signo será ese?

No lo sé. Pero, sea quien fuere, me parece que el tal signo dispondrá una cosa muy desagradable para tí.

El Liberal—

Se presenta como campeón del baile popular y con tal motivo le dice cuatro frescas al diario católico.

Nosotros, imitando la púdica actitud del inspector Sagarra, no recibimos esa declaración.

El Día—

Dedica tres ó cuatro párrafos á juzgar la actitud de los estudiantes en las elecciones universitarias y luego dice que no escribe con ese objeto.

Agrega un parrafito sobre reforma de los programas, y á renglón seguido manifiesta que habiendo ya dicho eso en otra ocasión, no lo quiere repetir.

Y concluye:

«Digamos además que esa reforma no puede consistir solamente en una inconsulta «ingertación» de hábitos extraños, ajenos á nuestra particular idiosincracia. Se ha creído hasta hoy, con harta generalidad, que reformar y enaltecer una institución es imitar lo que ella tenga de buena en países que se sindican como más cultos ó como más experimentados. En los pueblos nuevos como el nuestro, mucho debe fiarse, indudablemente á la imitación, cuando esa imitación renueva y perfecciona de veras: pero hay que huir de lo pegadizo como de la muerte. Por pegadizo y artificioso ha resultado un desastre sin ejemplo el régimen de las exoneraciones; la misma suerte estará fatalmente aparejada á todo sistema de enseñanza que no se avenga con nuestra naturaleza ó á toda innovación que no se funda en realidades nuestras, sino en ajenas especulaciones ó en más ó menos acertadas prácticas extranjeras.»

Pues, hermano, con este parrafito solo estabas cumplido.

La Tribuna Popular—

Dedica un artículo necrológico al doctor Mendilaharsu.

El Telégrafo Marítimo—

Insiste sobre los graves inconvenientes de la tarifa de Aduana.

Tienes razón, la venerable anciana
Debió ser retirada y jubilada
Mucho tiempo ha.
Resultó verso y es verdad.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

La supresion del 5 ojo

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Senadores, por moción del doctor Perez Olave se discutió sobre tablas, el asunto relativo á la supresión del impuesto del 5 por ciento que grava los sueldos de los empleados en actividad y pasivos de la nación.

El miembro informante de la Comisión de Hacienda ingeniero José Serrato, informó verbalmente historeando como se había creado el impuesto y cuales habían sido los motivos que originaron su implantación, citando además las fechas en que se había suprimido una parte considerable de ese impuesto.

Ahora, dijo el orador, el Poder administrador tuvo la feliz idea, en vista del estado floreciente de las arcas nacionales, de suprimir el 5 por ciento sobre los sueldos de los empleados activos, pero la Cámara de Representantes le introdujo una modificación por la cual esa supresión se hace extensiva á las clases pasivas y demás empleados que perciben sueldos del Estado, sin figurar en el presupuesto general de gastos, por pertenecer á reparticiones autónomas.

En vista de esta modificación, la Comisión de Hacienda del Senado resolvió antes de informar el asunto, entrevistarse con el Poder Ejecutivo, á fin de obtener informes sobre cuales eran los motivos ó causas que lo habían inducido á hacer la eliminación del impuesto á solo una clase de los empleados públicos.

Habiendo un superavit en las rentas, se había resuelto suprimir el impuesto por ahora á los empleados activos y en cuanto se obtuviese la confirmación del superavit, el beneficio se haría extensivo á las clases pasivas, cosa que ocurriría á más tardar dentro de unos tres ó cuatro meses. Pero, agregó el Ejecutivo, la idea de la Cámara de Representantes ha sido simpática y como se tiene conciencia de que el erario público no se vá á resentir en lo más mínimo con una erogación que á lo sumo alcanzará á unos 75.000 pesos suprimiendo el impuesto á las clases pasivas, el Poder Ejecutivo no tiene inconveniente en dar su adhesión al proyecto sancionado por la Cámara de Representantes. Lo único que el Poder Ejecutivo ha hecho en este asunto ha sido usar de prudencia para administrar los dineros del Estado.

Agregó el señor Serrato que esto demostraba una prudencia digna de aplauso porque el Poder Ejecutivo es el único responsable de los dineros públicos y, por lo tanto, antes de embarcarse en una aventura, debía conocer el terreno que pisaba.

El orador al terminar dijo: «Ahora el proyecto cuenta con la adhesión del Poder Ejecutivo, la sanción de la Cámara de Representantes y el informe favorable de la Comisión de Hacienda del honorable Senado. A él toca, pues resolver lo que crea conveniente.»

Puesto el proyecto á votación se aprobó por unanimidad en la discusión general. Iba á pasarse á la particular pero el doctor Ricardo J. Areco en vista del buen resultado que se había obtenido en la primera votación, en la que no se había hecho observación de ninguna especie al proyecto, hizo moción para que se suprimiera aquella.

Así se hizo quedando sancionado el proyecto.

—

Por indicación del doctor Pérez Olave, quien hizo un breve y merecido elogio de las sobresalientes condiciones que acreditó en la vida pública el doctor Mendilaharsu, el Senado se puso de pié como homenaje á su memoria.

—

En las dos discusiones fué sancionado el proyecto de ley que modifica los artículos 8.o y 9.o de la ley de jubilaciones y pensiones escolares.

El acto no fué par más.

Citación

La Cámara de Representantes continuará hoy la discusión del proyecto referente al tratado de extradición de criminales negociado entre la República y Chile.

El ministro en la Argentina

Por las dificultades para obtener alojamiento para él y su familia en los vapores de la carrera á Buenos Aires, aplazó el doctor Gonzalo Ramírez su viaje á dicha ciudad, proyectado para ayer.

Es tal la afluencia de pasajeros en esos vapores, que recién el sábado será posible al doctor Ramírez realizar su viaje, pues hay la necesidad de pedir los pasajes con varios días de anticipación.

Don Antonio Barreiro y Ramos

Regresó ayer de Europa, en el «Cap Ortegal», en compañía de su familia, este apreciable caballero que tantas y tan merecidas simpatías tiene conquistadas en nuestra sociedad.

Concurrieron á recibirlo, además de las personas vinculadas á él por lazos de parentesco, los señores doctor Luis Piera, ingeniero José Serrato, Francisco García y Santos, Benjamín Fernández y Medina, Narciso Caprario, Francisco Lanza, doctor Juan Andrés Ramírez, Dr. Federico Escalada, Vicente Adami y otros que escaparon á nuestra vista, por la aglomeración que se produce siempre en el desembarco.

Saludamos al querido viajero y á los suyos, felicitándonos de su feliz regreso.

DEL Dr. JUAN GADEA

COLONIZACION

(CONCLUSION)

Otro elemento de la cuestión que es preciso estudiar muy seriamente, antes de desarrollar en vasta escala la agricultura es la inmigración que, necesariamente, debemos buscar para ello.

La inmigración se buscaría en los países meridionales y centrales de Europa, que nada bueno podrían ofrecernos, pues la mayoría de ellos no podrían aportarnos nada de lo que necesitamos: una civilización nueva y propia, puesto que Italia, España y los eslavos, húngaros, polacos y rusos —viven atrasados de un siglo en su vida agrícola y necesitan para prosperar, asimilarse la civilización agrícola é industrial de los países del Norte de Europa y de los Estados Unidos.

Formaríase en el país una clase numerosa atrasada, ignorante hasta de los rudimentos de los progresos realizados en la agricultura, sin la mínima noción de las consecuencias económicas que produce un sistema de cultura primitivo, en frente de los sistemas perfeccionados que hoy emplean Inglaterra, parte de Francia y Alemania.

Esas masas ciegas, arrojadas por la miseria, formadas por el atraso general, por la explotación política y por un estado social bárbaro—y desalojadas por las prodigiosas é infinitas transformaciones de la industria contemporánea, — se convierten después, ante la esterilidad de su esfuerzo, en fermento social causante de crueles y sangrientas emociones.

Para poder sostener su vitalidad personal, un país tiene que ponerse al unísono de los adelantos de la época y si no modifica á tiempo sus medios de trabajo, las consecuencias no dejarán de hacerse sentir. Nosotros hemos empezado á palpar ya esos resultados que no han sido mayores porque ha habido compensaciones.

Hasta hace pocos años todavía, en las estancias de nuestro país había gran número de agregados, los cuales vivían á expensas del dueño á quien ayudaban en las pocas tareas que exigían los establecimientos de campo. Pero fué necesario modificar el régimen ganadero porque el valor de los campos aumentaba y la competencia exterior lo imponía.

Entonces se vió que grandes estancias que antes tenían hasta diez ó doce familias, ahora reducen á ocho ó diez individuos el personal del establecimiento. El refinamiento de ganados exige capitales considerables y personal selecto, por lo que su explotación requiere un riguroso cálculo de los gastos para evitar la ruina del estanciero.

De ahí que fuera necesario eliminar el exceso de personal, quedando solo el necesario y más apto. El excedente afluyó á Montevideo y á las capitales departamentales, cuyo progreso urbano absorbía la mayor parte de esa gente; y el resto emigró del país.

El fenómeno que en bien pequeña escala se produjo en la ganadería, se operará dentro de un plazo bastante breve, según todos los síntomas visibles ya.

«Sin el trabajo el capital permanece estéril, como un tesoro sepultado bajo tierra; sin el capital el trabajo queda inmóvil como una máquina sin vapor.»

Carecemos de uno y otro. Pero nos ofrecen los dos. El capital se reune fácilmente; sin embargo, si la empresa entiende sus intereses,—como hay que presumirlo,—buscará asegurarse un beneficio que se espera obtener con el auxilio del Estado, porque si así no fuera las empresas procederían por su cuenta y sin intervención del Gobierno y la acción oficial representará un derecho protector á los productos agrícolas, ó más bien, un recargo al derecho protector con que ya se les favorece. Y así se plantea la faz económica de la futura crisis agrícola.

Parece que lo más natural sería invertir el orden. Así, si el gobierno piensa favorecer á las empresas agrícolas mediante concesiones de tierras fiscales en condiciones liberales para el pago—obligue el Gobierno, á su vez, al agricultor á que cultive la tierra empleando los procedimientos modernos perfeccionados que se usan en los países civilizados.

Entre otros medios, puede emplearse la supresión total ó parcial de los derechos protectores que gravan la importación de cereales y forrajes en el país. Procediendo de otra manera vamos á exponer mucho trigo y mucha harina al Brasil, y á otros puntos quizás; pero los beneficios que obtengan los empresarios agrícolas los pagarán el pueblo no agricultor, é indirectamente el agricultor mismo, pues inmediatamente sufrirá un aumento de los artículos de consumo. Se verá cumplir el aforismo de Bastiat; que, lo que el pueblo recibe del Estado —con la mano derecha, lo entrega la mano izquierda.

La agricultura primitiva ha creado siempre una situación especial, entre las ciudades y la campaña, que llevan como se vé en Italia, á funestas consecuencias, y que Malagodi —el autor á quien hemos aludido —y que nos ha servido de guía en este trabajo— describe así: «En las relaciones entre la ciudad lujuriosa y la campaña laboriosa, encontramos que la masa de los parásitos tiende á aumentar continuamente por la afluencia de individuos inteligentes y enérgicos que tratarán de desertar del duro campo del trabajo para refugiarse en el del placer: hallamos que los hijos de éstos se hacen siempre más refinados y costosos y que el tributo que la ciudad impone á la campaña va aumentando en una progresión espantosa de generación en generación,—mientras que la concentración cada vez más vasta de todas las clases inteligentes y acomodadas, en la ciudad, hace la condición del trabajo agrícola cada día más brutal y la suerte del campesino siempre más miserable.

Las consecuencias de este estado de cosas son fatales. El embrutecimiento de los labriegos y el refinamiento de la población de la ciudad, abre entre las dos clases un abismo de indiferencia, de odio y de desprecio: la ciudad ve en la campaña una especie de barbarie con cuyos sufrimientos y necesidades ella no sabe y no puede simpatizar; la campaña ve en la ciudad, no el centro de su vida, sino la usufructuaria orgullosa y despreciativa á cuya civilización ella viene á ser indiferente.

«La miseria crónica de las clases agrícolas en los momentos de crisis precipita en el hambre aguda y el hambre que muerde los intestinos puede sacudir la tradicional apatía de la plebe agrícola y precipitarla á excesos de furor desesperado.»

El labriego colocado en esta situación se encuentra reducido á la condición de siervo; pero ante la democracia que recorre triunfante todos los ámbitos del mundo no admite esa servidumbre disimulada y en el fondo real. Hay que evitarla porque será siempre un obstáculo al progreso que tarde ó temprano se presentará y manifestará en forma perniciosa.

El progreso humano siguiendo su camino hacia el ideal ha ido mejorando y perfeccionando los medios de producir cada vez más y mejor. El propósito no habrá desinteresado porque en cada ocasión se habrá buscado una utilidad mayor.

Sin embargo, así es como se va libertando, redimiendo á la humanidad: el industrialismo actual está demoliendo el viejo edificio de la aristocracia y al mismo tiempo eleva á las clases de la sociedad antes deheredadas.

Aquel trabajo brutal que convertía al hombre en un animal de carga con la cual lo abrumaba impidiéndole pensar y sentir, ha desaparecido ya: los rastros que aún quedan son como los fósiles que solo sirven para establecer la época presente con la pasada.

En nuestros tiempos es necesario instruir al más modesto obrero porque los perfeccionamientos de la maquinaria y de los procedimientos de la industria rechazan la rusticidad del operario y exigen una inteligencia esclarecida.

La agricultura no podía hacer excepción al impulso progresivo que ha recibido la humanidad de un siglo atrás; el sistema de cultivo que se seguía desde los tiempos de Virgilio— experimentaron también una transformación completa que ha venido á redimir á una parte de la sociedad que vivía en el embrutecimiento y en la servidumbre.

Es conveniente que se le dé vapor á la máquina para que el calor que lo alimente no se pierda estérilmente— como dice Malagodi — pero es necesario que se cuide de darle la presión adecuada para que el exceso de vapor no haga estallar la máquina.

Del ministro en Bélgica

NOTA DE ACEPTACION

En el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido recibida la nota que publicamos más abajo y por medio de la cual el doctor Carlos Alberto Fein comunica su aceptación del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Bélgica.

Dice así la nota:

«Montevideo, Marzo 2 de 1909—Señor Ministro:

Me es honroso avisar recibo de la comunicación por la que se me hace saber que el Excmo. señor Presidente de la República, con la venia de la H. Comisión Permanente, se ha dignado nombrarme Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante Su Magestad el rey de Bélgica.

Al aceptar la felicitación de V. E. por esa designación, permítaseme valerme de la oportunidad, para manifestar mi reconocimiento, no sólo por la distinción de que he sido objeto, sino por la ocasión que se me dá de prestar al país, los servicios que mis actividades intelectuales me permiten, á pesar de las dolencias físicas que me obligaron á pedir el retiro de la judicatura, bien á pesar mío; pero, obligado por las exigencias de mi salud, quebrantada por tantos años de labor continuada, y por los consejos médicos.

Puede V. E. asegurar al Excmo. señor Presidente de la República, que procuraré hacerme digno de su nombramiento; y saludo á V. E. con mi mayor consideración.—C. A. Fein.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

SERVICIOS PORTUARIOS

El Consejo de Administración

PRIMERA SESION

Ayer á las 4 p. m. celebró su primera sesión el Consejo de Administración del Puerto con asistencia de los señores doctor Juan C. Blanco (hijo), Alberto Roux, Enrique B. Lussich, coronel Guillermo Lyons, doctor Alfredo Vidal y Fuentes y Augusto Nery, habiendo faltado con aviso el doctor Alejo Idiartegaray y el ingeniero Eduardo García de Zúñiga.

Presidió la reunión el señor Joaquín C. Marquez, actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza.

Al iniciarse la sesión el presidente señor Marquez, hizo uso de la palabra para explicar el plan que á su juicio deberán seguir el nuevo Consejo que sustituye con cometidos mucho mas amplios á la anterior Comisión organizadora de los servicios del Puerto. El discurso del señor Marquez mereció la aprobación de los miembros presentes.

Se resolvió después comunicar al Ministerio de Hacienda que el Consejo acordó nombrar al doctor Juan C. Blanco (hijo) secretario del mismo.

Se procedió luego á dar cuenta de los asuntos entrados cuya nómina publicamos á continuación:

1.o Resolución del P. E. aprobando el convenio concertado entre la Comisión Organizadora de los servicios del Puerto y la Empresa de Aguas Corrientes para la prolongación de las cañerías hasta el Depósito letra F y muelle núms. 1 y 2.—(Al archivo prévia toma de razón).

2.o Nota del Ministerio de Hacienda transcribiendo la resolución recaída en la solicitud del señor Mantarás pidiendo se le entregue desde luego el conjunto de instalaciones situada entre las calles de Lima y Nicaragua.—Resolución.—(Archívese prévia toma de razón).

3.o Nota del Ministerio de Obras Públicas remitiendo á informe del Consejo un expediente relativo á la instalación de un desinfectorio y edificio destinado á la Sanidad Marítima en las proximidades del Puerto.

Este expediente pasó á informe de una comisión especial formada por los señores Alberto Roux, Augusto Nery y doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

4.o Nota del Ministerio de Obras Públicas remitiendo á informe del Consejo el expediente relativo á las condiciones indicadas por la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay para construir una vía de servicio que permita la entrada de los wagones hasta el extremo del muelle núm. 1 al través del Depósito letra T.

5.o Nota del mismo Ministerio remitiendo á informe una comunicación de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto indicando las ventajas de destinar para la ubicación de las barracas de carbón una zona determinada del Puerto.

Esta comunicación se resolvió pasar á informe de una comisión especial formada por los señores Alberto Roux, doctor Vidal y Fuentes é ingeniero García Zúñiga.

6.o Nota del Ministerio de Hacienda comunicando que el P. E. ha aprobado el plan de conjunto de las instalaciones á establecerse en el puerto de Montevideo conjuntamente con el sistema de «outillage» que deberá funcionar en el mismo.

Resolución: Pase á la Oficina del Tráfico y Conservación para que tome conocimiento y vuelva para ser considerado en la próxima sesión.

7.o Nota del Ministerio de Hacienda comunicando el decreto del P. E. que constituye el Consejo de Administración y Explotación del Puerto y que dispone que todos los asuntos pendientes y el material de Oficina etc., etc. de la Comisión Organizadora pasen al mismo Consejo.

8.o Nota del mismo Ministerio transcribiendo el decreto por el cual nombra al señor ingeniero García Zúñiga para ocupar el puesto de jefe de la Oficina del Tráfico y Conservación.

Resolución: Archívese.

9.o Nota del mismo Ministerio adjuntando un trabajo del ingeniero Carlos Ribe y Toribio á cerca del sistema de grúas eléctricas en uso en varios puertos de Europa.

Resolución: Acúsese recibo y circule entre los miembros del Consejo.

10.o Nota del Ministerio de Obras Públicas remitiendo á informe una solicitud de los señores Christophersen Hnos. en nombre de la Empresa de Navegación Nicolás Mihanovich pidiendo se le destine á sus vapores un punto de atraque permanente en el nuevo trozo de muro de muelle próximo á habilitarse.

Resolución: En oportunidad se tomará en cuenta.

11.o Nota de los señores Pons y C.a solicitando se llame á licitación para el arrendamiento de los Depósitos Fiscales situados en la prolongación de la calle Francisco Tajes.

El Consejo dirigirá una comunicación al Ministerio respecto al mismo punto.

Antes de terminar su primera y laboriosa sesión se ocupó también de la designación del personal subalterno de Oficina y de las condiciones en que deberá instalarse esta última.

Finalmente se acordó volver á reunirse el sábado próximo.

En el Paso de los Toros

LA EXPOSICION FERIA

En la Exposición-Feria inaugurada el domingo en el local «Juan Pedro Castro» del Paso de los Toros, el señor José Muape, designado jurado único por la Asociación Rural del Uruguay, adjudicó los siguientes premios principales:

Copas de plata para reproductores vacunos de galpón:

«The River Plate» en la raza Hereford; Agustín Frenedoso en razas de leche.

Copas de plata para reproductores lanares:

«The River Plate» en razas inglesas, sucesión Pedro Nazabal en Merinos Rambouillet.

Los principales premios para ganados de campo fueron distribuidos en esta forma:

Premios Representación Nacional á los señores Juan Mac Coll y Machicotte Hnos.

Premios «Paso de los Toros» á Francisco Ibarra por carneros de campo, á Machicotte Hnos. por vacunos y á «Helena Farm» por vacas lecheras.

Los premios para porcinos los obtuvieron los cerdos Berkshire, expuestos por la Sra. Mercedes A. de Acosta y los de raza Jorkshire del señor Juan Mac Coll.

En la sección aves de corral fueron premiadas las gallinas expuestas por las señoras de Alves y Acosta.

Además se adjudicaron premios especiales por maquinaria rural, específicos, etc. á las casas de Juan Shaw y Groscourth y al señor Antonio Batista por su máquina para matar langosta.

La sección más importante de la exposición fué la de ganado de campo, donde había numerosos lotes, algunos de clase superior;—en ganados de galpón había menos ejemplares, sobresaliendo los lanares.

A la exposición asistió mucha concurrencia, llenando por completo todos los hoteles de la localidad.

Las ventas continuaban hasta ayer, notándose la misma flojedad en los precios que en otras ferias ganaderas efectuadas este año.

Academia Militar y Naval

EL NUEVO EDIFICIO

Han sido abiertas las propuestas para la construcción del futuro edificio destinado á sede de la Academia General Militar y Escuela Naval.

Son seis que corresponden á los señores siguientes:

Acosta y Lara y Guerra	$	159,000.00
Luis G. Fernández	»	193,697.97
José V. Canavero	»	196,147.00
Leopoldo J. Tossi	»	196.750.00
Ruiz, Nadal y Galfelli	»	199.300.00
Juan M. Aubriot	»	215,794.00

Después de verificada la apertura de las propuestas los señores Acosta y Lara y Guerra presentaron un escrito manifestando que en la suya no se hallaba comprendido el importe de las caballerizas y piletas de natación, que estimaban en ps. 11.000, pues se habían concretado al edificio.

Este asunto ha pasado á informe del arquitecto señor Conforte, adscripto al Ministerio de Guerra y Marina.

Parece que el Ejecutivo rechazará todas las propuestas y que se procederá á un nuevo llamado á licitación.

El Dr. Gerardo Arrizabalaga

Banquete en su honor

El doctor Gerardo Arrizabalaga, uno de los catedráticos más distinguidos de la Facultad de Medicina, se embarca para Europa, próximamente, en viaje de estudio, por lo cual un grupo de amigos quiso obsequiarlo con una fiesta íntima que se efectuó anoche en el Grand Hotel.

Hubiera querido EL SIGLO asociarse á tan merecida manifestación; pero, no habiendo entre sus redactores ningún médico, ni siquiera curandero, tiene que limitarse á dejar constancia de la simpatía con que ha mirado esa fiesta.

El doctor Arrizabalaga es un espíritu cultísimo, un perfecto caballero y una inteligencia nada común, inteligencia que no solo se revela en las cuestiones relacionadas con su profesión, sinó que le permite abordar los tópicos más variados, con profundidad de pensamiento y con acertado criterio.

Es un orador—puede ser que él mismo no lo crea—de palabra elegante, que se caracteriza por el vigor del razonamiento. Dispone de una lógica en orden cerrado, que vá arrollando y cercando al adversario hasta coparlo, si hemos de seguir hablando en términos militares. Se le oye con verdadero placer, siendo difícil conservar las propias convicciones ante el riguroso encadenamiento de sus razones.

No es popular. Verdad es que no hace nada por conseguirlo; pero otros lo consiguen sin buscarlo. Es una de las tantas injusticias que tienen que soportar la inteligencia y el saber. Tal vez algún día se le haga plena justicia: cuando le sea dado presentar la medida exacta de su mérito en alguna gran ocasión que le ha faltado hasta hoy.

—

El sitio de honor de la mesa, elegantemente adornada, era ocupado por el doctor Arrizabalaga que tenía á su derecha é izquierda respectivamente, á los dos antiguos, queridos y respetados profesores de la Facultad de Medicina, doctores Pedro Visca y Antonio Serratosa.

Hallábanse ocupando los demás sitios de la mesa las personas que se habían adherido á la demostración y que eran los señores Jaime H. Oliver, José Martirené, Manuel Quintela, Fernando Giribaldo, José S. Rodríguez, José Scosería, Luis Andreoni, Luciano Polenzo, Ricardo Baldassini, Santiago Scosería, Pedro Martí, Ladislao Rubio, Juan D. Lanza, José Pepperto, Antonio Bastos, José María Montero, Alejandro B. Larrieta, Leopoldo González Lerena, José Salgado, Julio Bastos, Pedro Figari, Carlos Demichelli, Augusto Turenne, Arturo P. Visca y otros.

Al descorcharse el champagne, transcurrida ya la comida en un ambiente de francas expansiones y de sincero afecto hacia el obsequiado, ofreció el banquete el doctor Figari en hermosas aunque breves palabras con las que hizo el elogio del doctor Arrizabalaga



y brindó por su ventura no para desearle breve viaje, pues con ésto podría contrariar sus aspiraciones, sinó para augurarle un viaje feliz.

El doctor Arrizabalaga, en fluida improvisación, agradeció á sus amigos la prueba de sincera amistad que le daban y especialmente al doctor Figari, los conceptos vertidos respecto de su persona.

Como el banquete ofrecía un carácter de intimidad que excluía las manifestaciones ceremoniosas de la oratoria acostumbrada, no hubo más discursos, y la fiesta terminó de la manera más grata que puede imaginarse.

El señor Santiago Fabini, propietario de EL SIGLO, hizo expresar al doctor Arrizabalaga, por intermedio de uno de los miembros de la redacción de esta hoja, su adhesión al homenaje que se le ofrecía y su sentimiento de no poder concurrir á él, debido á la enfermedad de un miembro de su familia.

3.er Congreso Médico

Reparto de los trabajos

En estos días se empezará á repartir á los adherentes del 3er. Congreso Médico las actas y trabajos de ese torneo de la ciencia, publicadas en varios volúmenes por el comité que presidió el doctor José Scosería y bajo la dirección del doctor Pou y Orfila.

En el correr del mes se remitirán á los adherentes del interior y del extranjero los cinco tomos que forman los referidos trabajos.

Figurando entre ellos muchos informes producidos por los delegados del Brasil, que tan activa y brillante actuación tuvieron en aquel Congreso celebrado en Montevideo, como se sabe, el año 1907. El Dr. Thomas Lopez, secretario de la legación brasileña, tomó sobre sí con la mejor buena voluntad la tarea de corregir las pruebas correspondientes á los trabajos de sus compatriotas.

El 5 ojo suprimido

CÚMPLASE A LA LEY

El Poder Legislativo comunicó ayer al Ejecutivo que había sido sancionada la ley de supresión del impuesto de 5 ojo á todo el personal activo y pasivo de la Nación.

Hoy, ó mañana á mas tardar, el Presidente de la República pondrá el cúmplase á esta ley.

Junta Electoral

Reapertura del periodo de inscripción

La Junta Electoral procederá el domingo próximo á la preparación de las listas para la designación de los ciudadanos que formarán las comisiones inscriptoras que deben actuar en el próximo.

El doctor Julio L. Grauert ha presentado renuncia del cargo de miembro de la Junta Electoral, en virtud de haberse incorporado á la Cámara de Representantes, habiéndose convocado en su reemplazo al señor Manuel Aubriot.

El presidente de la Junta presentará en la sesión del domingo un proyecto indicativo del procedimiento que usarán las comisiones inscriptoras para actuar durante el tiempo que señala la ley.

La renta de Aduana

EN FEBRERO

Persona perfectamente interiorizada de cuestiones aduaneras, nos ha manifestado que la aseveración con respecto á la renta de Febrero, carece de fundamento.

En Febrero de 1908 año bisiesto produjo la Aduana 1.300.000 ps. y tuvo 26 días hábiles mientras que el mes de Febrero del corriente año solo ha tenido 22 días de despacho lo que importa una pérdida de 160.000 calculada la entrada á razón de 40.000 pesos diarios.

Por otra parte la exportación en Enero se adelantó á la fecha de otros años, pudiéndose asegurar que en Febrero pasado marcará una diferencia en menos de 80.000 ps. en virtud de haberse liquidado esa suma en la renta de aquel mes.

La renta de Febrero de 1908 fué considerada como excepcional, de manera que todo hace suponer lógicamente que la que va á liquidarse acuse una baja perfectamente justificada.

La Escuela de Agronomía

PROGRESOS DEL EDIFICIO

Tuvimos ocasión de visitar ayer el edificio que se construye en Sayago, y sobre la carretera que vá á Colón, con el objeto de instalar en él la Escuela de Agronomía que funciona en la primera de las localidades citadas, provisoriamente en una quinta desprovista de comodidades.

Debido á la actividad despegada en estos últimos tiempos por el Departamento Nacional de Ingenieros, que construye la obra, el ala izquierda de la planta baja del edificio va á ser habilitada en el próximo mes de Abril. Comprende el ala que acabamos de citar, el despacho del Director de la Escuela, la Secretaría, la Contaduría, la clase de Economía Rural, los laboratorios de química agrícola y de ejercicios prácticos, la sección de exámenes y otra gran sala de clases.

La planta alta, compuesta de las salas de selvicultura, zoología, física, construcciones rurales, ingeniería rural, agricultura y geología, será habilitada igualmente en Abril.

Todo esto se hace cada vez más indispensable para el buen funcionamiento de la Escuela.

El edificio en su totalidad quedará habilitado para el mes de Junio, época en que será hecha la inauguración oficial.

Actualmente se instalan las cañerías de gas y de agua en los laboratorios y en el resto del establecimiento, se hacen las obras de carpintería y pintura, se verifica la colocación de los mosaicos y se realizan las obras de estucamiento.

Autor y director general de esta construcción es el arquitecto señor Américo Maini; subdirector y encargado inmediato de la ejecución el también arquitecto señor Mauricio Herro.

En la Granja Modelo, dependiente de la Escuela, se ha construido ya la yeguariza, que será habilitada muy pronto, y se comienza á edificar la lechería en la que se instalarán las máquinas, recibidas últimamente, para la elaboración de leches, la manteca, crema, esterilización de leches, etc.

Van á ser levantadas en la misma Granja, tres casas para los obreros que trabajan en ella.

El director de la Escuela, señor Backaus, que realizó un viaje á Europa, vuelve de regreso y se hallará en Montevideo á mediados del mes en curso.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de septiembre de 1904)

AVISO—Se participa al público y al comercio en general, que por escritura de fecha 21 de Enero de 1909 autorizada por el Escribano don Manuel A. Durán se ha disuelto la sociedad que en el ramo de [illegible] ... —Juan Pey, Pedro Boe[illegible]. [illegible]

RESTAURANT ESTRELLA LOMBARDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Ansé Zanini y don Juan Bruno [illegible] el restaurant, despacho de bebidas y posada denominado «Estrella Lombarda» calle Piedras núm. 47 ... —Margarita [illegible]. [illegible]

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Alejandro Guerrero las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Cabildo núm. 405 de esta ciudad. [illegible] ... —Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Angel Tiscornia. [illegible]

AL COMERCIO—Los que suscriben hacen público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que han formado sociedad en comandita con don José Mongan[illegible] ... [illegible]

AL COMERCIO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo se ha disuelto la sociedad Vasco y Arguelles ... —Ramón [illegible]—Francisco E. Arguelles. [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he efectuado con don Leopoldo J. Toe un traspaso de mi casa de negocio en el ramo de sastrería, denominada La Ciudad de Venecia, sita en la calle 25 de Julio núm. 72 ... —Montevideo, 20 de Febrero de 1909.—Angel E. Mollan—Leopoldo J. Toe. [illegible]

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Francisco Carrando, mi negocio de almacén, comestibles, despacho de bebidas y demás sito en la calle Maldonado núm. 23 esquina Florida. Los que se consideren acreedores ó con derecho ... —Montevideo, Febrero 19 de 1909.—H. Foppiano. [illegible]

PUESTO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Jaime Cabaña el despacho de bebidas y puesto de frutas denominado «Siempre Avanti» que tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en el indicado puesto con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Juan Ruiz. [illegible]

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido vender á favor de don Ramón Gori y don Alberto Cuevas todas las existencias de mi casa de comercio establecida en este lugar, donde podrán concurrir los que se consideren mis acreedores con los justificativos de su crédito dentro de 30 días, á percibir lo que se les pueda adeudar.—Pueblo José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja, Febrero 5 de 1909.—Felipe Amaro Hoyos. [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Jaime Ferrer Olaz, quedó disuelta la sociedad en el comercio de almacén, despacho de bebidas y anexos que bajo la razón de Romero y Louro teníamos establecida en las Puntas de San Salvador, departamento de Soriano, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Francisco Romero.—Puntas de San Salvador, Febrero 7 de 1909.—Francisco Romero—Primitivo Louro. 553mz10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participo al comercio que habiéndose disuelto la sociedad Massera-Ferrera, según escritura de fecha 15 del corriente, ante el escribano don Osvaldo Acosta, me hice cargo de su activo y pasivo y continuaré los mismos negocios de la extinguida firma. — Montevideo, Febrero 16 de 1909. — Víctor Masanés. 589mz13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el escribano Juan P. Vila, quedó disuelta de común acuerdo la sociedad que teníamos constituida en esta capital bajo la razón social César Serafino y C.a y cuyo objeto era recibir comisiones y consignaciones en general, quedando á cargo del señor César Serafino el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—César Serafino—Carlos E. Goodfellow.—Febrero 27. 719mz24.

SOCIEDAD — Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don Francisco Faig en fecha cinco del corriente mes, de la casa de comercio que existía en esta plaza, del ramo de Botica denominada «Farmacia Pasteur», se ha constituído una sociedad colectiva formada por su propietario don Gaspar Xavier Mello y don Héctor Fontana, quedando el señor Mello con el activo y pasivo de la casa, hasta esa fecha. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 18 de 1909. — Fontana y Mello. 612mz14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Fernández las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata núm. 250 esquina Piedad núm. 43b de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—José Castiñeira. 710mz24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Salsipuedes esquina Guadalupe de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Andrés Fe. 711mz24.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Avisamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada ayer por el Escribano Pedro José Saralegui, don José Parcías se comprometió con don Serafín Suboll en la venta de su casa de negocio [illegible] ... —José Parcías—Serafín Suboll. 575-Marzo 12.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el negocio de carpintería en la calle Aurora núm. 15 ... —Pablo Lavagna—Marcelino Sarro. [illegible]

VENTA DE NEGOCIO—Prevenimos en cumplimiento de la ley, al público y al comercio en general, que con fecha veinte y tres de corriente hemos prometido en venta á don Felipe E. Medina las existencias de la casa de comercio que en el ramo de almacén, despacho de bebidas, ferretería, talabartería y tienda tenemos en esta plaza bajo la razón social Álvarez Martínez y Fernández y que está ubicada en la calle Artes esquina Treinta y Tres ... —Florida, Enero 25 de 1909.—Álvarez Martínez y Fernández. [illegible]

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Domingo Alzúa Casaubón y don Ernesto Casaubón la carnicería de mi propiedad denominada Primer Mercado de [illegible] ... —Angel Barreto. [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace presente al comercio y al público que, por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Ernesto Alves [illegible], hemos disuelto la sociedad que teníamos ... —Pedro Duque Suárez—Santiago Piaggio. [illegible]

AVISO—A los efectos de derecho, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender á los señores don Francisco Sabato Caraffa y don Pietro Sabato todas las existencias de nuestra casa de comercio que en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., tenemos establecida en la Villa Sarandí del Yí departamento de Durazno, y que se denomina «Sarandí» ... —Taraldi y Serrano. [illegible]

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo Vanillas las existencias de mi establecimiento en el ramo de Hotel y despacho de bebidas, denominado «Hotel Central», situado en esta ciudad de Paysandú en la calle 18 de Julio núms. 250, 254 y 256. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse dentro del término legal al citado establecimiento, donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 27 de Enero de 1909. [illegible]

AVISO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que he prometido vender á mi consocio don F. Manuel Fernández la parte que puede corresponderme en la sociedad «Fernández y C.a» que gira en la octava sección del departamento de Cerro Largo, quedando desde dicha fecha firma social y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. F. Manuel Fernández. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación llamando á mis acreedores á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 30 días, so pena de las responsabilidades legales.—José Mato.—Laguna del Junco, Febrero 25 de 1909. 677mz21.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber que por auto de fecha diez del corriente, han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta localidad don Ramos y Manuel García, que giraban bajo la razón social «Ramos García y Hno.».—Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos ... Sindico de este concurso á los señores Ogando, Basarrica y Ca.—Y en virtud de lo dispuesto por el artículo 1558 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—San José, Febrero 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Actuario. 577mz13.

AVISO—De común acuerdo amigablemente se ha disuelto la sociedad comercial en el ramo de fonda, establecida en esta ciudad calle Figueroa núm. 156, bajo la razón social de José Blanco y C.a quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad el ex socio José Blanco y declarado por completo el ex socio José Mañana siendo los dos únicos que componían esa sociedad. Con el fin de comprobar los créditos que se adeudan de la firma extinguida pedimos á todos nuestros acreedores presenten sus cuentas en el mismo establecimiento dentro de treinta días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 25 de 1909.—A ruego de José Blanco—Santos Vega. 661mz20.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Felipe Martinelli el almacén de comestibles y bebidas al por menor denominado «Almacén de los 23 Orientales» que tenía establecido en la calle Yaro núm. 215 esquina á la de Estanzuela de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Luis Viacava. 666mz23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público al comercio en general que por escritura de esta fecha, en este pueblo autorizó el escribano Martín Machiñena hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que con el objeto de la explotación de una farmacia establecida en este lugar habíamos constituído con la firma social de Herrero y Gondra habiendo quedado con el activo y pasivo el socio don José María Gondra. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace la presente publicación, á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten dentro del término de treinta días á reclamar el importe de sus créditos, en este mismo pueblo lugar donde funciona aquella sociedad.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó Febrero 20 de 1909.—José M.a Gondra.—Enrique Herrero. 670mz20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general, que por convenio celebrado amigablemente y de común acuerdo con mi señor padre don Juan Grandi, me he quedado con la casa de comercio en el ramo de bazar, sita en la Avenida General Flores núm. 60, siendo de cargo del señor Juan Grandi las cuentas á cobrar y pagar.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Francisco Grandi. 697mz23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Rodrigo Cambre y C.a, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado núm. 81 esquina Convención núm. 231 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Álvarez y Nimo. 694mz23.

AVISO—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que por escritura que autorizó el escribano don Evaristo Pérez, de «Minas» hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gómez y Gard[illegible] ... —Anselmo Gómez—Félix Gard. [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados, de común acuerdo y con fecha de hoy, hemos convenido en disolver la sociedad que bajo la firma de Varela, Oyarzún y Cía giraba en esta plaza ... —Luis R. Varela—Félix Oyarzún—Martín Ochanda. [illegible]

AVISO—A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 avisamos al público en general que por escritura de fecha 4 del corriente autorizada por el Escribano Eduardo Terra, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén giraba en esta plaza bajo la razón social de Antonio Fernández y Hno. ... [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituída en el ramo de carpintería denominada Larrera de la Universidad establecida en la calle 25 de Mayo núm. 336 ... —José María Serrano—Claudio García. [illegible]

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender al señor don Antonio Bertini todas las existencias que componen la casa comercial que en el ramo de Fotografía denominada de Pinto tengo establecida en la vieja ciudad de esta capital, calle Pérez Castellanos núm. 51 ... —Montevideo, Febrero 3 de 1909.—Mario Pérez—Antonio Bertini. [illegible]

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta parcialmente la sociedad de capital y industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Alberto Vázquez—Alberto San Miguel—Víctor Vázquez Barrera. [illegible]

SOCIEDAD DISUELTA Y VENTA PARCIAL DE COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio especialmente, que por escritura de disolución de sociedad otorgada ante el Escribano don Manuel M. Fornes y con fecha cinco de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y servicio fúnebre giraba en esta plaza bajo la firma Ladenis y Pereda, que el señor Carlos M. Pereda ha quedado á cargo de todo el expresado comercio en razón de que el expresado Luis Ladenis le vendió la parte que tenía en el mismo ... —Trinidad, Departamento de Flores, Febrero cinco del año mil novecientos nueve.—Carlos M. Pereda—Luis Ladenis. 592mz6.

AVISO—Participo al público y al comercio que he vendido á los señores don Francisco Senfenzo y don Pascual Ricciardi mi casa de comercio que en el ramo de lustrar calzado tengo establecida en esta ciudad en la Plaza Independencia núms. 117 y 119. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro de 30 días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Arturo Mazzia y Pons. 531mz5.

ALMACEN VENDIDO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Septiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido en venta al señor Francisco Carbone el almacén y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad en la calle Yaguarón núm. 170, haciendo esta á los efectos que haya lugar.—Febrero 16 de 1909.—Juan Pisani. 575mz13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Les participo que he prometido en venta á don Pedro Bermúdez Herrera, las existencias de la casa de comercio que en los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas poseo en la Avenida General Artigas esquina á la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Pando, Febrero 27 de 1909.—Santiago Cigliuti. 699mz22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la disposición de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender á los señores Santiago Prego y Carmelo Fontán el reparto de pescadería y mas dos jardineras que son correspondientes del establecimiento sito en el Paso de la Arena, á fin de que los que se consideren con algún derecho lo ejerzan dentro del término legal. —Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Podestá y Seco. 656ab1.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al público y al comercio en general que por ante el escribano don Francisco Faig, he prometido en venta á don Lorenzo Calero mi casa de comercio que constituye el ramo de Peluquería, situada en esta ciudad, calle Andes núm. 118. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Salvador Ferrari. 714mz24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender á favor de don José Vázquez la panadería nuestra Fin de Siglo sita en esta plaza en la calle Cuñapirú núm. 66a, á los efectos que prescribe la ley para la venta de negocios se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Juan Nóbrega y C.a. 718mz24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Comunico al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos constituída con don Luisino Gambardello, para la explotación de una nave, quedando el que suscribe, á cargo del activo y pasivo social. — Santos Nápoli. 588mz13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Juan A. Perelló ha sido disuelta la sociedad «Adip Abraham» del comercio de Paysandú, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Adip Abraham y desligado de ella don Emilio F. Neffa.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Adip Abraham—Emilio F. Neffa. 732mz25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de compra-venta y mueblería, situada en la calle Uruguay esquina Yí, giraba con la firma de E. Pagrot y C.a quedando todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del que suscribe. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en el indicado local con los justificativos de sus créditos para serle satisfecho. Vencido dicho plazo el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. —Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Joaquín Fuentes. 731mz25.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo prometido vender á don Paulino Baldenegro mi casa de comercio que en los ramos de almacén y despacho de bebidas tengo establecido en esta plaza ... —Pedro A. Fuin. [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al comercio y al público que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en «Amarillo» 1.a sección del departamento de Florida, bajo la razón de Cutinnei y Zabala, quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Juan Francisco Zabala ... —Juan Francisco Zabala. [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor Hilario Maciela todas las existencias y enseres del establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo» ... —Pedro Pedra y Serrano. 548-mz.6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Jacinta Rodino ... —Montevideo, Enero 30 de 1909.—Antonio R. Pereira, escribano público. 394mz11.

AL COMERCIO—El que suscribe hace público que ha prometido en venta á favor de los señores Pedro Laborde y Santiago Shafer su casa de comercio en el ramo de Restaurant y Despacho de Bebidas, denominado «La Calandria», sita en la calle 18 de Julio núm. 862 ... —Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Teodoro Rota. 578mz13.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he prometido en venta á los señores Lazaro Marín y Antonio Andrade, las dos terceras partes de las existencias de la panadería denominada «Nueva Panadería de los Andaluces» que tengo en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 475 ... —José Mato. [illegible]

CARNICERIA VENDIDA—Al comercio y al público en general participo que he contratado vender á favor de José M. García, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Williman esquina Paraguay de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—José García. 579mz13.

AL COMERCIO —Participamos al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos en el despacho de bebidas en la esquina 25 de Agosto y Ituzaingó, que gira con la firma de Méndez y Fernández, quedando el socio Lino Fernández con el activo y pasivo. — Montevideo, Febrero 14 de 1909.—Diego Méndez—Lino Fernández. 603mz14.

ALMACEN Y FONDA VENDIDO —Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender, á favor de don Manuel Fernández Santos el almacén de comestibles con despacho de bebidas y fonda que tenía establecido en la calle Nueva Granada núms. 12, 14 y 16 esquina Ejido de la Villa del Cerro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 17 de 1909. — Andrés Rallo. 654mz14.

VENTA DE COMERCIO—Participo al público en general y al comercio en particular que he resuelto vender mi casa de comercio, establecida en «Puntas de Manga» (Sagra), departamento de Florida, á don Marcial V. Giroro. Para los efectos legales prescriptos en la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de treinta días.—Montevideo, Febrero de 1909.—Elías Povera. 650mz23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público y del comercio, que por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos disuelto la sociedad comercial colectiva que en el ramo de tienda, mercería y sastrería, giraba en esta plaza bajo la razón de Paz y Ordoqui, con casa establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 154, esquina á la de Tacuarembó núms. 118 y 120, denominada «La Perla del Cordón» quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Manuel Paz. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que concurran al establecimiento indicado dentro de 30 días, á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Antonio M. Ordoqui—Manuel Paz. 604mz14.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido las existencias y muebles de la casa de comercio que bajo nuestra firma giraba en Sarandí de Arapey á los señores Rivas y Mendez, y con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación á sus efectos.—Sarandí de Arapey, 15 de Febrero de 1909.—Masoller Hnos. C.a. [illegible]

AVISO—Santiago Musso hace saber al público que vendió á favor de su hermano don José Musso la mitad proindivisa que le pertenecía en la casa de comercio denominada «Al Nuovo Piemonte» situada en la calle Paysandú esquina Rondeau números 224, 226 y 168. Los que se consideren con derecho deben presentarse en el domicilio indicado dentro de 30 días á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Santiago Musso. 630mz17.

VENTA SIN EFECTO—Al comercio y al público—Enriqueta Castellano que suscribe, participa al comercio y al público en general que con esta fecha ha quedado sin efecto la venta que de mi casa de comercio, despacho de bebidas, sita en esta ciudad calle Yacaré núm. 8 y 10 había prometido hacer á favor de don Francisco Rial, por haber éste desistido de la compra de la referida casa de comercio.—Por lo tanto me queda nuevamente perteneciendo en absoluto la casa citada.—Hago esta publicación para los fines que convengan.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Enriqueta Castellano. 639mz15.

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido vender á los señores Medardo y Augusto Canbarrère la casa de comercio que en el ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y Barraca, tenemos establecida en Sarandí Grande, á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Sarandí Grande, Febrero de 1909.—Pesquera y Bilbao, Oteguy. 632ab1.o.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender al señor Antonio Barca todas las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de almacén, ferretería y despacho de bebidas al detalle, tengo establecida en la Villa de las Piedras departamento de Canelones, en la calle José Batlle y Ordóñez esquina Florida y que se denomina Almacén Universal.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Bernardo Pérez. 712mz24.

AVISO—Por el presente comunico al comercio que de esta fecha he traspasado la Lechería que tenía establecida en la Avenida ... á los señores Bonomi y Enrique Martín ... —Miguel Fernando. [illegible]

AVISO—Habiendo resuelto vender la parte que me corresponde en el establecimiento que poseemos en esta ciudad calle Yaguarón núm. 208 ... [illegible] —Eduardo Fernández. [illegible]

AL COMERCIO—El que suscribe hace conocimiento del comercio y de todas las personas que se consideren acreedoras que el despacho de bebidas de su propiedad sito en la calle Cerro Largo núm. 34 ... —Adelina Paz. [illegible]

AVISO—Participo al público y al comercio en general, que con esta fecha he vendido á favor del señor Rosendo Boneta mi casa de negocio en los ramos de almacén, ferretería y bazar que tenía establecida en el Chamizo, departamento de Florida ... —Carlos Bengues—Rosendo Boneta. [illegible]

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio que con esta fecha hemos prometido vender al señor Francisco Prado Sosa todas las existencias de la casa de comercio de nuestra propiedad situada en Trinidad calle Ituzaingó y San Fernando ... —Trinidad, Febrero de 1909.—Francisco y Segundo Olivera. [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que por escritura que en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con fecha cuatro de enero ... ante el Escribano don Carlos A. Pittaluga ... he vendido á don Luis Albano Ruiz la casa de negocio que en el ramo de almacén, despacho de bebidas ... establecida en dicha ciudad calle Minas esquina La Serena ... —Simón Barrales. [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Los que suscriben hacen saber que don Ricardo Suárez ha prometido vender á los señores Manuel Viguera y Gerardo Sánchez los negocios de panadería con todos sus enseres sitos en la calle San Salvador 2176 esquina Municipio y Constituyente ... —Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Ricardo Suárez—Marcelino Viguera—Gerardo Sánchez. [illegible]

AVISO—Habiendo prometido en venta á don Luis Bacino la carnicería con todas sus existencias que tengo establecida en la calle Charrúa núm. 70 hago esta publicación de acuerdo con la ley para que todos los que tengan cuentas se presenten en el mismo local dentro del término que marca la ley.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Alejandro Arnaldi. 577mz6.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Álvarez y Nimo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cerrito núm. 23 y Lindolfo Cuestas núm. 1 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Antonio Recarey. 715mz24.

AVISO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago público que he prometido vender á don Ernesto Baltar la casa de comercio que tengo establecida en Cerro Chato, 7.a sección del departamento de Rivera. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Cerro Chato, Febrero 23 de 1909.—Luis Borges. 723ab7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio en general que se ha contratado vender, á favor de los señores don Manuel y don José Esperón bajo la razón de Manuel Esperón y Hno. el almacén de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido el día 8 de Octubre núm. 130 esquina á la Avenida General Garibaldi de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Francisco Casás. 733mz25.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Ramón Bayley ... [illegible] —Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Juan F. Musso, Escribano Público. [illegible]

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules ... [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Morandi y de doña Dominga Grasso ... —Antonio R. Pereira, Escribano Público. [illegible]

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Manuel M. Resende se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial ... [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Artigas doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público: Que ante este Juzgado se ha presentado la firma «Viuda de Exequiel Castro y Cía.» proponiendo el siguiente concordato ... [illegible] —Escribano Público. 661mz27.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don José Ures, para la reunión que tendrá lugar el día diez y seis del corriente, á las tres y media de la tarde ... —Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Avelino Javier Figueras, Escribano Público. [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lezano ... —Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Antonio R. Pereira, Escribano Público. 436abril1.

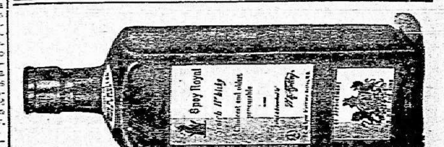
EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Doña Elia de Urquiza ... —Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan F. Musso, Escribano Público. 2741mz31.

EDICTO—Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección del departamento de Canelones ... —Antonio B. Aplado. 665mz7.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan Castellano, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Entre el señor Juan Castellano y sus acreedores, se ha convenido lo siguiente:—1.o El señor Juan Castellano pagará á cada uno de los acreedores suscritos el 30 o|o de sus créditos respectivos. 2.o Ese pago será hecho por el señor Castellano en tres cuotas iguales pagaderas á los 6, 12 y 18 meses de la fecha de la homologación del presente concordato. 3.o Cumplidas las cláusulas precedentes, los acreedores harán al señor Castellano la correspondiente carta de pago por todo lo que éste les adeuda hasta la fecha. 4.o Apenas formada la mayoría requerida según la ley el señor Juan Castellano reponderá el sellado correspondiente de valor (ps. 15.00) quince pesos.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Castellano, Hipólito M. Barbegelata y C.a, Benjamín J. Soheri, José García González, Antonio Lozada, Novo Cerro, Agostinelli y C.a, Pedro Ferrari, Caffera y Escalante, R. García Monjardín é hijos, Costa y Genta, Compañía General de Ropa Blanca, T. R'-vara, La Unión Mercantil, Juan Rodríguez Rial y C.a, Antonio Garabelli é hijo, Rodolfo Gimeno y C.a, Podestá, Moreno y C.a, Delmiro Acevedo, José Guarnero, Salvo Campomar C.a, Luis Fidanza, Alfredo A. Barbieri, Rein y C.a, Enrico Dell'Acqua y C.a, Pianavia y C.a, Sievers y C.a, L. Libert, P. M. Resenlie, Barclay y C.a, Cardos E. Mec Lennan, Juan Campodónico é hijos, Dasso y Dulcino, Sestino Ranucci, Rossi y Montans, Carbonell, Vanrell y C.a, Luis Rocca (hijo), Alvariza y C.a, Mir y C.a, Sanguinetti y C.a, Emilio J. Neffa, Juan P. Gorlero, Viuda é hijos de Massons, Julián Lanata, J. Lanssé é hijos.»—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 561-Marzo 18.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituído en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2784ab8.



ALMANAQUE

Jueves 4—Santos Casimiro y Lucio I papa. Sol sale 5 h. 49 m.; pónese 6 h. 15 m., luna llena el 6.
Van 63 días del año transcurridos, faltando 302.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.22
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—18 París, calle de la Grange Batellère núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Actos heróicos

«El Imparcial», periódico de Méjico exhorta al Gobierno á instituir una condecoración, análoga á la que con carácter particular ha creado aquella publicación, para premiar actos heróicos en bien de nuestros semejantes.

«En realidad (dice), una distinción de esta naturaleza sólo significa que el Estado tiene la misma capacidad y competencia que un diario ó un particular para reconocer un mérito, una acción noble, un esfuerzo redundante en beneficio de un concepto, colectividad, ó, ampliando más el concepto, de todas las colectividades humanas. Y luego, al lado de estas personas, se encuentran otras que, si no en esfera tan elevada, sí se hacen acreedores á este reconocimiento, por alguna manifestación de simpatía ó amistad hacia una nación, que ésta—tratándose de nuestra República,—no está en actitud de agradecer.

Concretando nuestro pensamiento: ¿por qué el Gobierno de Méjico no habría de crear una condecoración en recompensa de ciertos servicios á la ciencia, á las artes, y también á la humanidad y al país?

Ya vemos torcer el gesto á un grupo de señores que no conciben la República con distinciones ni la democracia con corbatas blancas; á ese viejo grupo de liberales color de escarlata que creen que las instituciones están reñidas con los botines de charol y los guantes color crema. Ellos han tomado al pie de la letra, traduciéndola del francés, la clásica designación de «sans culottes», y serán capaces—á la inversa del personaje aquél de Wells, que cubrió las rosadas carnes del ángel con el desgarrado traje moderno,— de desnudar al que no esté vestido según la indumentaria niveladora é igualitaria á que deben ajustarse los «ciudadanos».

¡«El Imparcial» impone condecoraciones! clamarán indignadísimos. Y revolverán el arcón, en donde yacen, incoloros, añejos cintajos y enormes placas deslustradas. Corearemos la vehemencia de estos caballeros: estas distinciones son antidemocráticas cuando no van destinadas á premiar á un individuo y acaban con él, cuando son hereditarias. Son antidemocráticas cuando únicamente se destinan á una clase y sólo á una clase, que se considera como favorecida.

Pero cuando la condecoración puede concederse á un individuo por actos de ese mismo individuo, cualquiera que sea la clase á que pertenece, no vemos nosotros lo antidemocrático del hecho.

Francia es una democracia, y, sin embargo, tiene su Legión de Honor, condecoración con que el Gobierno de aquella República distingue á nacionales y extranjeros. ¿Qué significa esa condecoración? Una muestra de la alta estimación de un Estado á una persona cuyos méritos la justifican. ¿O es que las democracias carecen de la facultad de admirar?...»

Muebles antediluvianos

Un periódico de Mercedes, al mismo tiempo que aplaude el cambio de amueblado en una Comisaría, se expresa en los siguientes términos:

«Quédan todavía en Dolores otro mobiliario prehistórico, tan achacoso y desvencijado que un colega de allá lo califica de colmo de «indecencia mobiliaria administrativa».

Tan extraño «museo» tiene asiento nada menos que en la Oficina de Correos y Rentas de aquella importante localidad.

¡Qué oportunidad para que el señor Aguiar pueda agregar una iniciativa más á las muchas que viene realizando en bien y progreso de su administración por más que la superioridad es «tan larga» para proveer necesidades tan imperiosas como la que siente el Correo de Dolores, que todavía no se ha dignado autorizar la construcción de un simple casillero que le fué reclamado por la administración local».

Nos imaginamos que estos indirectas no caerán en saco roto.

Vacuna contra el tifus

La práctica ha demostrado ahora en forma indubitable que en las guerras modernas las enfermedades hacen más víctimas que los cañonazos, sobre todo si las hostilidades se desarrollan en países tropicales. Los ingleses debieron convencerse de este axioma en la India y en el Transvaal, los americanos durante la mortífera campaña de las Islas Filipinas y la guerra ruso-japonesa nos ofrece también un ejemplo convincente.

En tiempo de guerra un ejército puede considerarse como un individuo expuesto á condiciones de higiene muy defectuosas, á privaciones de todo género, que debilitan su organismo, y dejan libre acceso á mil terribles enemigos ocultos.

El peor de ellos es el tifus, que se presenta casi siempre en forma epidémica entre las tropas, diezmándolas. Para evitar precisamente la repetición de semejantes desastres, el general médico del ejército de los Estados Unidos, doctor O'Reilly, ha propuesto que se adopte la inoculación contra el tifus, lo que ha sido apoyado unánimemente por el congreso de médicos celebrado recientemente en Washington.

No se trata realmente de una novedad, pues que esta medida profiláctica había ya sido adoptada el año 1898 en la India, á proposición del capitán Wright, obteniéndose excelentes resultados. La cura era simplemente facultativa, pero se pudo comprobar que los soldados que se sometían á ella estaban casi inmunes contra los ataques de la enfermedad y que si la contraían, la mortalidad era en todo caso inferior en un 50 por 100 á la que se declaraba entre los no vacunados.

También los alemanes ensayaron con éxito la inoculación antitifóidea, durante la campaña contra los Herreros, en el África del Sur Occidental: los casos de tifus fueron 424, de los cuales 324 se manifestaron en soldados no vacunados y 100 en soldados sometidos á la cura profiláctica. La mortalidad fué de 11.9 por ciento entre los primeros y sólo del 7 por ciento entre los segundos.

Las opiniones respecto de la duración de la vacuna son diversas, pero según datos estadísticos recogidos en la India, parecería que no es inferior á los seis años. El doctor O. Jordán, profesor de bacteriología de la Universidad de Chicago, en su reciente tratado sobre la materia, se manifiesta aspérrimo convencido del nuevo sistema, que desearía ver adoptado en todos los grandes centros, y donde existen agrupaciones humanas. Lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra. Y su consejo, no sólo ha sido seguido por la dirección sanitaria del ejército de los Estados Unidos, sino también por la Missionary Association, que someté á la indicada cura profiláctica á los misioneros que se ausentan para regiones tropicales ó que deben asistir enfermos.

Señores oradores!...

Un diario inglés, después de señalar los progresos que va haciendo la retórica, da á los modernos tribunos algunos consejos, añadiendo que deseara se ampliarán en un «Manual del perfecto orador».

—No habléis cuando no tengáis algo que decir.
—Sentaos al terminar de hablar.
—Dos cosas que no debéis perder nunca: la sangre fría y la ilación del discurso.
—Acordaos de que los ojos son tan elocuentes como la lengua.
—No leáis vuestro discurso.
—Dad buena acogida á los apartes serios.
—No habléis muy de prisa.
Y así, hasta el número respetable de cuatrocientos consejos.

Lo que vale el radio

El famoso descubrimiento de los esposos Curie, el «radium», han dado en explotarlo los charlatanes como panacea universal, y hacen reclamos prometiendo á los lectores la curación de todas sus enfermedades.

Ni el radio cura todas las enfermedades ni existe aislado. Todavía no se ha llegado á separarle, de las sales de bromuro, ó de bario, con las cuales está siempre combinado hasta ahora.

El bromuro de radio, cuyo grado de actividad es medio, cuesta desde 15 francos el gramo hasta 1.000 el centigramo.

—El que es puro, cuya actividad es muy grande, se cotiza á 400 francos el miligramo. El gramo de bromuro de radio puro resulta, pues, á 400.000 francos, y el kilo á 400 millones, precios un poco elevados para que pueda ser verosímil que contengan radio ciertos específicos.

En realidad estos cálculos son imaginativos, pues hoy por hoy no existe en el comercio un kilo de bromuro de radio, pues el precio bajaría entonces considerablemente. Todo lo más que existe son 10 á 12 decigramos, de los cuales cinco ó seis pertenecen á Mme. Curie, que los conserva en su laboratorio. El resto que está en circulación, se halla entre los grandes médicos y algunos aficionados, y sólo queda libre un decigramo, á lo más.

Para obtener tres centígramos de radio mezclado á una sal es preciso tratar una tonelada de mineral, lo cual explica lo costosísimo que tiene que resultar este novísimo producto.

Lujo y miseria

Días pasados, al mismo tiempo que en calles y plazas de Nueva York sufrían millares de personas bajo una temperatura glacial, en un gran hotel se efectuaba una recepción seguida de banquete que costó cien mil dólares, con motivo de presentarse en sociedad miss Marjorie Gerard Gould, la hija más joven de Mr. George Gould; fué éste uno de los acontecimientos sociales del invierno, en que se desplegaron más lujo y ostentación. Cada cubierto costó cien dólares. Los periódicos al día siguiente, dieron detalles acerca de esa gran fiesta, en oposición con los cuadros de terrible pobreza que se observan en los barrios habitados por la gente desvalida de recursos.

Estrella del arte

París acaba de experimentar una impresión teatral muy curiosa. En una comedia representada por primera vez en los Bo[uffes] Parisienses con el título extraño de «Cuatro veces siete son veinticho», se ha presentado haciendo su estreno en la escena una señorita de la alta burguesía francesa. Su nombre de teatro es Clarens. Pero su verdadero nombre es Dietz-Monnin. Es nieta de un ex-diputado de París, muerto senador.

Ha sido un acontecimiento. Esa joven, que no ha seguido jamás un curso de enseñanza dramática, que no ha tomado más de diez lecciones con los señores Worms, ex-artistas de la Comedia Francesa, merece entrar en este teatro.

La señorita Dietz-Monnin, es verdaderamente un fenómeno como vocación. Las grandes actrices Sara Bernhardt, Réjane, Bartet, Granier trabajaron mucho en el Conservatorio, para hacer valer sus admirables dotes naturales.

Diez millones

El Congreso Nacional de Chile acaba de autorizar al Presidente de la República para que continúe haciendo acuñar la moneda creada por ley de 9 de Diciembre de 1907, hasta completar la cantidad de diez millones de pesos, fijada en la misma ley.

No se acuñará moneda de cuarenta centavos.

Médicos, parteras, etc.

Montevideo, con 312.000 habitantes, tiene 210 médicos, según la nómina del Gran Almanaque Guía de EL SIGLO.

Léase ahora, y compárese, lo que dice un colega mejicano:

«No se necesita ser muy observador para haberse dado cuenta en estos últimos años, del considerable aumento de médicos, dentistas y boticarios en la ciudad de Méjico. A tal grado llega la expansión profesional, que rara es la calle de esta metrópoli donde no se ven una ó más placas anunciando al cirujano, á la partera, al oculista, al flebotomiano y al homeópata.

Mucha es la gente que cuida de nuestra salud, dijimos nosotros; y con el natural deseo periodístico de satisfacer la curiosidad pública, nos lanzamos á recoger datos ciertos, que en seguida insertamos.

El resultado de nuestros trabajos fué el siguiente: los habitantes de la ciudad de Méjico y poblaciones del distrito federal tienen su salud y vida encomendadas á 605 médicos alópatas; 241 farmacéuticos, 179 parteras, 43 dentistas y 29 médicos homeópatas.

Si consideramos que los habitantes son seiscientos mil, aproximadamente, y relacionamos esta cifra con la de mil noventa y siete que se refiere á la de profesionales, resulta que por cada seiscientos habitantes, hay uno que, en tal ó cual sentido se consagra exclusivamente á vigilar por sus vidas.

Un médico alópata por cada mil habitantes.

Un farmacéutico por cada dos mil cuatrocientos noventa.

Una partera por cada tres mil trescientos cincuenta.

Un dentista por cada trece mil novecientos cincuenta; y

Un médico homeópata por cada veinte mil setecientos habitantes.

¡Cómo ha crecido!

El impreso de mayor circulación en el mundo es la «Guía de Teléfonos de Nueva York». La empresa concesionaria de dicho servicio, distribuye todos los años entre sus abonados, cerca de dos millones de ejemplares. La oficina central de teléfonos neoyorkinos sirve cuatrocientos cincuenta mil aparatos, repartidos en la ciudad y en los suburbios de ella. El libro de referencia mide treinta centímetros cuadrados; tiene ochocientas páginas, y pesa uno y medio kilogramos. La última edición de la guía pesó dos mil toneladas. Es curioso consignar que hace treinta años, la «Guía de Teléfonos» neoyorkina, incluía solamente doscientas cincuenta y dos direcciones y se imprimía en un trozo de cartón no más grande que una tarjeta.

Fénix

VIDA SOCIAL

BODA ALVAREZ-MEZZERA—

Anoche á las 9 p. m. fué bendecida en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la boda de la distinguida señorita María Amelia Alvarez con el doctor Rodolfo Mezzera.

Dadas las extensas vinculaciones de ambos contrayentes y las muchas simpatías, con que cuentan en nuestra alta sociedad, la ceremonia religiosa congregó á un selecto número de damas y señoritas, cuyas galas femeniles constituyeron la nota elegante del solemne acto.

Poco faltó para que el templo bizantino, se viera totalmente repleto, pues la concurrencia que era tan numerosa como selecta llegaba á ocupar las diferentes naves de la iglesia.

La aparición de la señorita de Alvarez Martínez, lujosamente ataviada, produjo un movimiento de intensa curiosidad. La fina silueta de la desposada, destacaba sus perfiles de línea impecable, rostro delicadísimo, realzado por una «toilette» (supremo chic), de broche blanco guarnecida de encajes valiosísimos, azahares y lirios del Valle.

Daba su brazo al señor Julio R. Alvarez, padrino en esta ceremonia.

Seguía al novio quien acompañaba á la señora Luisa S. de Mezzera, un considerable número de parejas que formaban el cortejo nupcial.

En el altar mayor, adornado con profusión de luces y ramos de flores de diversos tonos, Monseñor Luquessi, revestido con sus insignias episcopales, bendijo la unión de la simpática pareja, dirigiendo después, una brillante alocución.

Así que hubo terminado este acto decendieron los novios entre una doble fila de invitados hasta el carruaje que los condujo á casa de la familia de Alvarez, en donde se festejó íntimamente el feliz acontecimiento.

La mansión de la familia Alvarez había sido artísticamente adornada, colocándose en el hall principal, grupos de plantas y tupido follaje, que llevaban el espíritu la muestra del ingenio puesto al servicio de la Naturaleza.

En los salones se hallaban convenientemente dispersos, la inmensa cantidad de regalos que han recibido los novios, entre los que había muchos de subido valor. Las vitrinas encerraban muchísimas joyas, destacándose, las rosetas de brillantes, regalo de la señora madre del novio.

La concurrencia que asistió á la reunión que duró hasta avanzadas horas de la noche, fué atendida esquisitamente por la dueña de casa señora Carmen Martínez de Alvarez y por sus interesantes hijas Julia, Margot y María Mercedes, quienes se multiplicaban en la grata tarea de cumplimentar á sus invitados.

A vuelo de pluma, nombres de las de[illegible] reunión [illegible] los siguientes [illegible]

Ana Balparda de Butler, Josefina Alvarez de Perey, Isabel Alvarez de Calamet, Luisa Seagia de Mezzera, Perla Muñoz de Velazco, Carmen Perey de Soneira, Sofía Santos de Alvarez Aguiar, Josefina Perey de Serrato, Angela Alvarez de Cal, Elena Calamet de Pareja, Julia Calamet de Capurro, Blanca Perey de Storace, Irma Martínez de Calamet, Leonor Calvi de Victorica, Maruja Larravide de Puig, Elisa Wilson de Blanco, Ester Estraz de Terra.

Señoritas Elisa Blanco Wilson, Julia Balparda Alvarez, Julia, Eleonora y Elisa Victorica Calv, María y Elisa Balparda Quintana, Luisa y Margarita Mezzera, María de León, de Lussich, de Méndez, Previtali, etc.

En la iglesia vimos entre otras á las familias de Latorre, Arteaga, Mezzera, Safeim, Iglesias, Castellanos, Rodríguez Reyes, Lerena, Shaw, Zumarán, Vidal Arteaga, Lerena, Castellanos, Villarnobo, Mendoza, Muñoz y Maines, Céspedes, Lussich, Nin, Varela Acevedo, Méndez, Previtali, García Lagos, Saavedra, Zumarán, Gayoso, Santos, Alvarez, Aguiar, Larravide, Dupont, Yeregui, Díaz Gournier, Rodríguez, Castro, Reyes, Reissig, Peralta, Bastos, Méndez, García Gomes, Aradas, Terra, Lanza, etc. etc.

REUNIONES—

En ambiente ameno y simpático, realizóse anoche en casa del conocido pintor Manolo Larravide, una interesante fiesta de familia, con motivo de festejar la fecha onomástica de su joven esposa la señora María Santos de Larravide.

Como entre los asistentes había algún «dilettanti», se improvisaron números de concierto, luciendo sus habilidades artísticas la gentil dueña de casa y el señor Enrique Arraga y Vidal, que tocaron varias piezas clásicas en el piano, con singular maestría.

La reunión terminó después de pasadas las doce de la noche, retirándose los invitados gratamente impresionados del «savoir faire» desplegado por los esposos Larravide-Santos.

En esta reunión se destacaba por su fina gracia y su delicada belleza la joven señora Sofía Larravide de Rentería, que lucía, una primorosa toilette de soirée.

EN LAS PLAYAS—

Programa de los conciertos efectuarse en la terrasse de la Playa Ramírez esta tarde de 4 á 7 p. m., por la banda dirigida por el maestro F. Aguirre:

Primera parte—1.o Frasquelo—Marcha española—Juarranz: 2.o Alberto — Vals, Aguirre: 3.o Coeur et Mail—Sinfonía—Lecot: 4.o Serenata Morisca—Chapí.

Segunda parte—1.o Noche d'amore—Gavota—Sollivan: 2.o Otello—Fantasía—Verdi: 3.o Mascotte—Pop-pourri—Audran: 4.o L'Arlesienne—Intermedio—Bizet; 5.o ¡Cin-Pun! Tango—J. Bellie.

—Se reanudan hoy los conciertos en la terrase de la Playa Pocitos, los jueves y domingos— que habían sido interrumpidos con motivo de los festejos de Carnaval.

He aquí el interesante programa que ejecutará la banda bajo la dirección del maestro S. Spinelli, de 9 á 11 y media p. m.:

Bonnoli, Massua, gran marcha militar—Rossini, Guglielmo Tell, sinfonía —Bizet, Carmen, gran fantasía— Cecilia C. de Quintana, Bayons de lune, valtz —Wagner, Lohengrin, poupourri —Leoncavallo, Pagliacci, fantasía— Grasso, Remembrance, vals brillante— Bolto, Mefistófeles, gran fantasía— Isabel Saudeurs, segundo de Cazadores, marcha militar.

VIAJEROS—

En el «Cap Ortegal» llegado ayer, regresaron de Europa las siguientes personas: Señora Matilde Guyer, señores Luis Piñeyro Carve, A. Barreiro y Ramos y familia, W. Mayer Alberti, Rich Hufnagel, Joaquín Catramby, conde Modesto Leal y Mario Leal.

Además vino en este vapor procedente de Río Janeiro el ex-ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Olynto de Magalhaes y su señora esposa.

—Para Río Negro, en cuyo departamento pasará una temporada de descanso, atendiendo su salud un poco quebrantada, partió hoy nuestro compañero de tareas Eduardo Rodríguez Larreta.

COMIDAS—

En el Club Uruguay le fué ofrecida anoche una comida íntima de despedida al señor Felipe Montero, que parte en este mes para Europa en compañía de su familia.

—El señor Cuno Vidal y su distinguida señora Tuly Roosen de Vidal, dieron ayer en los Pocitos una comida. Asistieron á ella las señoras Panchita Belgrano de Vaza Ocampo, Martha Costa de Carril, Esperanza Villagrán de Cigandá y los señores Adolfo Vaeza Ocampo, Evaristo Cigandá y Andrés Carril.

DUELO—

Como ayer fué aniversario del fallecimiento del señor Clodomiro de Arteaga, la residencia de su esposa la señora Urbana Garay de Arteaga, se vió concurrida por un selecto número de familias pertenecientes á su relación.

—Nuestra alta sociedad ha recibido la triste nueva del fallecimiento del doctor Domingo Mendilaharsu con verdadero pesar.

En el día de ayer, una infinidad de condolencias [illegible] telegrafiadas á la señora Nelly de Mendilaharsu expresando sus condolencias.

La dirección telegráfica de la familia Mendilaharsu es la siguiente: Cité Parodis 6—Maison Guido—París.

Administración Pública

Presupuesto aprobado

La superioridad resolvió ayer aprobar un presupuesto aditivo propuesto por la Dirección General de Aduanas, para sufragar los gastos demandados por el vapor «Puerto Paloma» en el servicio de vigilancia á que se le destina.

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para guarda de 3.a clase de la Receptoría de Cerro Largo, á Carolino Cubón; para guarda de la Isla Juncal, á Gustavo Gaglioni; para meritorio de la Administración de Rentas de Rivera, á Valeriano Escobar; para guarda por tón de 2.a clase de la Aduana, á Carlos Echemendy; para guarda de 3.a clase de la Receptoría de Rivera, á Eduardo Vázquez Reissig; para revisador de impuestos de 2.a clase de la Florida, á Bartolo Vilaftú; para agente de rentas del Riachuelo, á Alejandro Orona; para auxiliar de 1.a clase del Ministerio de Hacienda al de 2.a Rodolfo Viera y para auxiliar de 2.a clase al meritorio Adolfo Castells Carafí; para guarda 3.a del Resguardo de la Capital, á Juan Scarzi.

Expedientes al Fiscal

Por el Ministerio respectivo se han pasado á informe del Fiscal de Gobierno de 2.o turno, un expediente del Banco Popular del Uruguay sobre reforma de sus estatutos y otro iniciado por la Empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este sobre aprobación de varias modificaciones introducidas en los estatutos de dicha Empresa.

También se pasó á informe del Fiscal de Gobierno, de 1.er turno, un expediente iniciado por el señor Luis J. Amaro sobre creación de la Oficina de Remates Oficiales.

Donación, de un terreno

Han sido pasados á sus efectos á la Comisión Central de adquisición de terrenos para edificios escolares, los antecedentes relacionados con el ofrecimiento de un terreno ubicado en el departamento de Treinta y Tres, hecho por el señor Lucas Rodríguez para la construcción de un edificio escolar.

Derechos de aduana

Previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros, se ha resuelto autorizar á los señores De la Hanty Hnos., para efectuar el despacho libre de derechos de aduanas de varios materiales destinados á la usina eléctrica que funciona en la ciudad de San José.

Pretendida infracción

La superioridad resolvió ayer declarar improcedente una denuncia formulada contra don Pedro Iturburu y José Sons Palet, por pretendida infracción á la Ley de Patentes de Giro.

Balances aprobados

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto aprobar los balances presentados por la Usina Eléctrica de Montevideo, correspondientes á los ejercicios 1906-1907 y 1907-1908.

Pensionistas civiles

Se ha resuelto conceder su jubilación en el cargo de guarda almacén de 1.a clase con derecho al goce de una pensión anual de ps. 840, al señor Ricardo J. Mendoza.

Al mismo tiempo se ha declarado pensionista civil á la señora Jergelina Céspedes, viuda del ex-inspector de receptorías de la frontera sus, don Dámaso Vaeza, con derecho al goce de una pensión anual de ps. 535.70.

Vino artificial

Se ha resuelto declarar artificial una partida de vino de 2.400 litros, cosechada en 1908 por el señor Cayetano Cubetto.

Armamento para una receptoría

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto se pase á sus efectos al Ministerio de Guerra y Marina, una nota de la Receptoría del Chuy solicitando 25 carabinas, 3.000 tiros y los correajes correspondientes.

La placa del Cabildo Abierto

La colocación de la placa conmemorativa del Cabildo abierto del 21 de Setiembre de 1808 no se verificará el próximo domingo 7, como se había anunciado, sino que ha sido transferida para el domingo 14, con el objeto de que la ceremonia á realizarse pueda ser más brillante.

Así lo resolvió ayer la Comisión Directiva del Club Rivera, iniciadora de la conmemoración.

Oro amonedado

El consulado de la República en Southampton comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores y este al de Hacienda que el vapor inglés Amazon embarcó en aquel puerto 51 cajones que contienen lb. 75.000 para el Banco de la República, lb. 128.000 para el Banco Italiano del Uruguay y lb. 50.000 para desembarcar en Montevideo ó Buenos Aires según lo resuelvan los consignatarios.

Consejo Nacional de Higiene

SESION DE AYER

Presidida por el Dr. Alfredo Vidal y Fuentes y con asistencia de los miembros Doctores Honoré, Echepare, Oliver, Canabal, Martirené y Crovetto, celebró sesión ayer esta Corporación, tratándose diversos asuntos entrados y dictando resoluciones en los siguientes:

En el expediente sobre reclamación de honorarios de los doctores Justo Calcinardi y Santiago Camón á la sucesión de Pedro Arabegti, se aprobó un informe de la sección Médico Legal y Profesional regulando en la suma de trescientos pesos para cada médico.

En el expediente iniciado por la viuda del oficial inspector de policía Eduardo Porta, gestionando la pensión que con arreglo á la ley de corresponde, se aprobó el informe producido por el Dr. Etchepare.

Se aprobó un informe de los doctores Oliver y Etchepare, con motivo de la invitación hecha á la Corporación para adherirse al Congreso Internacional de Higiene Americano que tendrá lugar en Buenos Aires en 1910.

Se acordó que la maestra Carlota Lebrun que solicita jubilación, sea examinada por todos los señores miembros.

Fueron aceptadas las propuestas para la provisión de carbón para el vapor Sanidad y de verduras y hortalizas destinadas al consumo del personal del Lazareto de la Isla de Flores presentadas por los señores H. Meinke en representación de la Compañía Alemana Depósitos de Carbón Lda. y Bartolo Gluria y C.a respectivamente.

Se acordó que el Sr. Simón García, secretario de la Inspección Departamental de Escuelas de Canelones sea examinado por todos los miembros á los efectos de su pedido de jubilación y á efecto de producir un informe requerido por el Ministerio de Instrucción Pública.

Asociación de la Prensa

LA REUNION DE AYER

De acuerdo con una invitación aparecida en los diarios, se efectuó ayer una reunión de miembros de la prensa, en la que tenían representación casi todos los órganos y revistas de la capital.

Después de haber manifestado uno de los organizadores de la reunión que se trataba de iniciar trabajos para crear una nueva Asociación de la Prensa ó resucitar la que hace algunos años existe, aunque nominalmente— el señor Fernando Herrera propuso que la asamblea se pusiera de pie en homenaje á la memoria de una personalidad descollante del periodismo montevideano, fallecido anteayer en Niza: el doctor Domingo Mendilaharsu.

La asamblea aprobó por unanimidad esa moción, poniéndose de pie por algunos instantes.

Para dirigir el debate se designó presidente al señor Julio Pérez Elis y secretarios á los señores Marella y Blanc y Villagrán.

Iniciado el debate y después de haberse propuesto varios temperamentos, se aprobó una moción del señor Carlos E. Castellanos en el sentido de dejar constituído, en ese acto, el Círculo de la Prensa.

En seguida se nombró una comisión directiva provisoria para dar forma á las primeras iniciativas, quedando constituída en la siguiente forma:

De EL SIGLO, señor Fermín Carlos de Yéregui; de «El Día», señor José Marella y Blanc; de «La Razón», señor Luis Alberto Avallone; de «La Tribuna Popular», señor Juan F. Delgado; de «La Democracia» señor L. Enrique Andreoli; del «Gráfico Mundial», señor Juan Figueredo Rodríguez; de «El Telégrafo Marítimo», señor Elzear S. Giuffra; de «El Diario Español», señor Angel C. Miranda; de «El Liberal», señor Eduardo Arguelles; de «El Bien», señor Carlos del Castillo; de «El Tiempo», señor Julio Pérez Elis; de «El Amigo del Obrero», señor Natalio G. Quagliotti; de «El Escribano Moderno», señor Juan José Belo; de «L'Italia al Plata», señor Héctor Deffeminis; de «El Uruguay News», señor Alfredo Arreo; de «Caras y Caretas», señor Angel S. Adami; de «El Auxiliar del Comercio», señor Antolín R. Lasala.

Esta comisión desde hoy entrará en funciones, celebrando su primera reunión en el local de «Caras y Caretas», Plaza Independencia.

Entre los concurrentes se hallaban los señores:

Santiago Maciel, José Marella y Blanc, Fermín Carlos de Yéregui, Juan F. Delgado, L. Enrique Andreoli, Fernando Herrera, Julio Pérez Elis, Carlos del Castillo, Angel S. Adami, Carlos E. Castellanos, Angel C. Miranda, Eduardo S. Fazzio, Luis Alberto Avallone, Héctor Villagrán, Manuel Oribe Coronel, Arturo Scarone, R. A. Velazco, Jorge F. Sosa, Santos García Mallarín, Andrés de Dios Aldasoro, Juan Figueredo Rodríguez, Julio Bulro, M. Páez Formoso, Héctor Deffeminis, Emilio Silva y Antuña, José Fermín Barboza, Lorenzo Mibelli, Domingo Carbayal, Juan José Belo, Guillermo Esteves, los Montorio, Plácido Abad, Juan Pablo Lavagnini, Rodolfo Jentsch k, Pedro José Saralegay, Carlos Martínez Vigil, Guillermo García, Arturo P. Viana, Jacinto Saldías, Guillermo Kubly, Carlos Maeso, Héctor Gómez, doctor Juan J. Amézaga, Manuel Medina Betancourt, Leoncio Lasso de la Vega, Eduardo Ferreira, doctor Domingo Arena, doctor Pedro Manini Ríos, Julio M.a Sosa, Francisco Alberto Schinca, Alfredo de León, Miguel Angel Ferrero, F. Brito del Pino (hijo), Oscar Burone, Rodolfo Prat, José Pedro Bitrón, Pío Durbal Sañari, Demetrio De María, Torres Ginart, Carlos Starc, Cecilio Sarrabino, etc.

CITACION

Se invita á los señores Fermín Carlos de Yéregui, José Marella y Blanc, Luis Alberto Avallone, Juan F. Delgado, L. Enrique Andreoli, Juan Figueredo Rodríguez, Elzear S. Giuffra, Angel C. Miranda, Carlos del Castillo, Julio Pérez Elis, Natalio G. Quagliotti, Juan José Belo, N. Dinstone, Héctor Deffeminis, N. Arreo, Angel S. Adami y Antolín R. Lasala para la reunión que se celebrará hoy á las 4 y media de la tarde en el local de «Caras y Caretas», situado Este de la Plaza Independencia, para tomar posesión de cargos y emprender los trabajos que le han sido cometidos para la creación del Círculo de la Prensa.

Se recomienda la puntual asistencia. — Montevideo, Marzo 4 de 1909. —El Secretario ad hoc.

La trasmisión del mando en Estados Unidos

EL NUEVO GOBIERNO

Hoy se verifica en la capital política de los Estados Unidos, el último acto del gran proceso electoral iniciado á mediados del año último con la reunión de las convenciones de los partidos para



WILLIAM TAFT
Nuevo Presidente de Estados Unidos

la proclamación de candidatos á la presidencia de la Unión. Después de obtener mayoría de votos, en los comicios de Noviembre en que fueron designados los miembros del Congreso



TEODORO ROOSEVELT

elector, Mr. Taft, asumirá hoy la primera magistratura del país, en reemplazo de Teodoro Roosevelt.

Según anuncian los telegramas, la ceremonia de la trasmisión del mando asumirá esta vez extraordinarias proporciones como consecuencia del entusiasmo que el triunfo del candidato del partido republicano ha despertado no sólo entre sus amigos políticos, sinó también en todas las clases sociales.

Una buena parte de las manifestaciones de simpatía de que será así objeto el nuevo presidente, ha de alcanzar con seguridad á su antecesor, quien apesar de su actuación demasiado vivaz en el último período de su mandato y de los rozamientos que con ella ha tenido necesariamente que producir, deja el mando rodeado del respecto debido á los hombres de su talla.

La Estancia Miguelete

Apropósito de su proyectada colonización

Un colega de la tarde habiendo recibido la noticia por telegrama de la Colonia, de que los interesados en los campos del Miguelete no miraban con buenos ojos la operación con el Banco Hipotecario, prefiriendo la intervención del de la República, resolvieron entrevistarse con los señores Wilson hermanos, á quienes exhibieron el despacho.

— Este telegrama, dijeron, carece de fundamento. Es imposible que los interesados, en su gran mayoría personas pobres, miren mal la intervención del Banco Hipotecario del Uruguay, y puedan mirar bien la del Banco de la República. La primera de las instituciones nombradas, cumpliendo los fines de su instituto, en el sentido de propender eficazmente á la extensión del crédito real en el país, como medio de facilitar la compra de las fracciones en que está dividido el campo conocido por la denominación de «Estancia Miguelete», costa de los arroyos del mismo nombre y San Juan, departamento de Colonia, — ha ofrecido á los interesados compradores, hasta los dos tercios del precio en que sea avaluada, — con anticipación al remate por el perito de la institución, — cada una de las fracciones en que aquel campo está dividido. El uso del crédito propuesto se hará en las condiciones liberales que para esta clase de negocios ofrece el Banco Hipotecario, dando 30 años de plazo para el pago del empréstito, pudiendo cancelar el prestatario en cualquier ocasión su crédito sin pagar más intereses que los que hasta el día de la cancelación correspondan, á razón del seis por ciento anual y deducidas á su favor las amortizaciones que hubiere hecho.

Los prestatarios podrán asimismo hacer amortizaciones extraordinarias, cuando mejor les convenga, siempre que ellas sean como mínimum del diez por ciento del capital recibido, en adelante, — con deducción en tal caso, á favor del mismo, del capital é intereses respectivos. Las hipotecas se harán en títulos de la serie F, pero si los prestatarios necesitan oro en el acto de suscribir la escritura de hipoteca, que podrá firmarse simultáneamente con la de compra á la «River Plate Estancia Compañía Limitada», — el Banco les entregará dinero efectivo inmediatamente, aforando durante todo el mes de Abril de 1909, esos títulos al tipo mínimo de 90 o|o.

Todo este procedimiento se realizará en la misma ciudad de Colonia, para que los compradores de los lotes ofrecidos en venta, que se acojan á las facilidades que el Banco les brinda, no tengan que ocurrir á Montevideo, — evitándose así numerosos gastos, pérdida de tiempo y consiguiente abandono de sus quehaceres. Es esta la primera vez que el Banco Hipotecario se decide á escriturar fuera de la capital de la República.

En cuanto á la intervención del Banco de la República en la operación sabemos que tomará parte activa ofreciendo créditos á 4 años de plazo.

Pero estas facilidades no podrán aprovecharlas la mayoría de los interesados compradores pobres, pues es para ellos mucho más fácil poder corresponder á sus obligaciones, á un plazo largo que á un plazo corto como el que da el Banco de la República.

Nosotros con este remate, perseguimos un propósito beneficioso para el país, y el es: distribuir entre los colonos las fracciones del campo ofrecido en venta, para que estos con su trabajo hagan de modo que aquellos produzcan y se colonice en forma la referida zona de la Colonia.

No faltan interesados, personas pudientes que comprarían gran cantidad de fracciones, pero nosotros daremos preferencia al colono y de ningún modo dejaremos que los terrenos sean adquiridos solamente por personas de bienestar.

Ese es nuestro interés. Prestar al país un importante servicio y dar facilidades al colono para que se venga á radicar entre nosotros.

Todos los ciudadanos de buenos sentimientos debían hacer lo mismo y ese sería el único medio de que el país progresase. Todos debemos pugnar para que se descentralice la posesión de terrenos. Que las grandes extensiones de campos se dividan en fracciones y éstas sean vendidas al colono. Eso es todo cuanto debe aspirar un ciudadano.

Huéspedes brasileños

Se encuentran desde ayer entre nosotros, venido por asuntos particulares, los personajes brasileños señores Olyntho de Magalhaes, ex ministro de Relaciones Exteriores de la República vecina nuestra del Norte, y conde Modesto Leal financista brasilero igualmente.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini, envióles su saludo por intermedio de uno de los ayudantes del Ministerio.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

BAJA EN LOS PRECIOS

Una nueva declinación ha sufrido el mercado. Alejada de los negocios la Unión Saladeril durante los días anteriores, la plaza quedó librada al Sr. Tabares y al Abasto.

Ayer—ya algo surtidos los compradores—y no habiendo en plaza lotes especiales, declinaron los precios, mostrándose sin embargo marcado interés por lo poco bueno disponible.

La baja, para los ganados generales, grava aún los precios de la semana anterior, pues la apreciamos en dos pesos por cabeza.

La entrada del día fué de 2085 cabezas, que se repartieron con arreglo al siguiente detalle, pudiendo observarse que colocada la plaza en las condiciones que indicamos, ha vuelto á comprar la Unión Saladeril.

Compradores	Reses
Saladero Tabares	626
Unión Saladeril	40[illegible]
Abasto	85
Carne líquida	1[illegible]
Interior	87
Retiradas sin vender	101
Total	2.085

El mercado queda bajo mala impresión, para los ganados generales. Los lotes finos y gordos son solicitados, y creemos que sus precios superarán los que rigen para los lotes generales.

Para hoy la entrada es sólo de 3 vagones y algún lote que venga por tierra.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Ecos del Carnaval

VARIAS NOTICIAS

La Comisión de Carnaval volvió á reunirse ayer dejando pagados una gran parte de los gastos que ocasionaron las fiestas.

Se pasó una nota á la Intendencia agradeciendo los servicios prestados por los señores Francisco de Viana, Alfredo Belo Herrera y Carlos Racine.

Fueron entregados los premios adjudicados á las familias que presentaron carros adornados en los corsos de Pocitos y Prado.

Mañana se pasará una nota á la Intendencia dando á conocer el monto general de los gastos, á fin de que sea elevada al P. E.

En esa comunicación se detallará la tarea que ha llevado á cabo la Comisión.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Son nuestros pronósticos para la reunión de hoy, los siguientes:

1.a	carrera	—Champagne—Miss Tell.
2.a	»	—Curaçao—Chorata.
3.a	»	—Charme — Ilota.
4.a	»	—Virtuosa—Fanfarra.
5.a	»	—Palma—Embarco.
6.a	»	—Tímido—Anatema.
7.a	»	—Old Chap—Garabito.

INFORMACIÓN MUNDIAL
SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Anatole France y su viaje al Plata

PARIS, Marzo 3 — Los diarios anuncian que debido á la insistente petición de la artista Mme. Moreno, el conocido escritor francés Anatole France se embarcará para Buenos Aires el día 30 de Abril.

Allá, en el teatro Odeón, dará seis conferencias sobre Rabelais.

«L'Aurore» comenta el viaje del galano escritor y afirma que el público argentino hará lo imposible para oirlo.

Agrega que entre todos los pueblos latinos, el argentino está cultivando más abiertamente el espíritu francés y sus condiciones.

Odio católico á Zola

PARIS, Marzo 3—Un grupo de miembros de la Juventud Católica intentó derribar un busto de Emilio Zola en Suresne. Cuando intervino la policía aquellos se resistieron. Dos fueron arrestados.

Martirizadores de niños

PARIS, Marzo 3—La policía prosigue la investigación contra los esposos Tragent, ingleses residentes en Asnieres, á quienes se les acusa de maltratar á cuatro niños que han adoptado.

Parece que el principal culpable es el marido.

El tifus en Cherburgo

PARIS, 3—Informan de Cherburgo anunciando que han fallecido allí tres soldados atacados de tifus. Esta epidemia sigue desarrollándose.

Fallecimiento de una noble dama

PARIS, 3—Ha fallecido á los 82 años de edad la condesa Olivier de la Rochefoucault.

Odisea de una goleta

PARIS, 3—Comunican de Tolon anunciando que ha sido remolcada hasta aquel puerto una goleta hallada desamparada en el Cabo Bengat. Esta embarcación regresaba del Brasil y navegaba desde hacía 150 días. Su tripulación viene cansadísima y sin víveres.

Entusiasmos realistas

PARIS, 3—Se hallaron inscripciones de «Viva el rey» en varias estatuas del Jardín Luxemburgo.

ESPAÑA

EN LA CORUÑA

El servicio militar y las quintas

MADRID, Marzo 3—Telegrafían de La Coruña anunciando que reina gran excitación en aquella ciudad, á causa de lo ocurrido con motivo de la llamada á las filas del ejército de numerosos excedentes del cupo que se encontraban libres de prestar servicio militar, y que tienen que concurrir por el extraordinario número de prófugos que existe. De todos los Ayuntamientos de la provincia, anuncian que faltan más de la mitad de los reclutas sorteados, todos los cuales han emigrado á las repúblicas sud americanas, quedando estos mozos en situación de prófugos. Los números que estos tenían en el ejército han tenido que ser ocupados por los excedentes del cupo, los que se encontraban libres de quintas. Esto es motivo de numerosos incidentes, pero el caso es que las protestas adquieren mayor importancia por el hecho de que esos mozos han emigrado con la autorización de la autoridad civil, pues según las últimas disposiciones, la ley de emigración autoriza su ausencia al extranjero. La ley de reclutamiento declara por el contrario, que los sorteados no podrán embarcarse sin orden. Se teme que, dada la excitación reinante, se produzcan serios incidentes.

Los asaltos en los trenes

Suma y sigue

MADRID, Marzo 3—No obstante la vigilancia que se ejerce en los trenes del Norte para evitar los asaltos, estos hechos se repiten, causando alarma en los pasajeros.

Ayer tarde se recibió un telegrama de Guadalajara, diciendo que cerca de Jadraque, un individuo asaltó el tren correo de Zaragoza, penetrando en los departamentos y robando un maletín que contenía valiosas alhajas.

Después del robo, el asaltante se arrojó por una ventanilla. En ese instante un viajero, que resultó ser un conocido médico, le quiso dar caza infructuosamente. Entonces le descerrajó varios tiros de revólver consiguiendo herirlo.

MORET EN VALLADOLID

UN BANQUETE POLÍTICO

MADRID, 3 — Telegrafían de Valladolid que el señor Moret, con los diputados y exministros que le acompañaron al mitin, realizó una excursión á Simancas, visitando el célebre archivo. Al atardecer regresaron los excursionistas á Valladolid y por la noche asistieron á un banquete dado por Moret en el frontón Jai Alai y al cual asistieron 850 comensales en el que brindaron ratificando la unión de los congresales, Moret, por los liberales, Canalejas, por los demócratas y Melquiades Alvarez por los republicanos, siendo objeto los oradores de grandes ovaciones.

En honor del general D'Amade

MADRID, 3 — En el palacio de la embajada francesa se verificó hoy un banquete en honor del general francés D'Amade, asistiendo los miembros del cuerpo diplomático y el ministro de Estado, señor Allende Salazar.

Un desgraciado... con suerte

MADRID, Marzo 3—Telegrafían de Galicia que el premio mayor de la lotería última correspondió á un minero que hace varios días sufrió importantes heridas mientras trabajaba en una mina.

Hace poco, el mismo minero ahora favorecido por la suerte, sufrió la amputación en un pié.

Prisión de un alcalde malversador

MADRID, 3—Comunican de Valencia anunciando que ha sido detenido el alcalde del pueblo de Rioja el cual había desaparecido en el mes de Junio pasado después de malversar los fondos municipales.

Las relaciones con Cuba

MADRID, 3—En el Senado, el señor Labra pidió que se mantengan las relaciones con Cuba, lo que dijo, representa tener un mercado para España.

ITALIA

En el Vaticano quieren volar

Invitación al aviador Wright

ROMA, Marzo 3—Parece que el Papa Pío X, invitará al aviador norteamericano Mr. Orvill Wright á que efectúe ensayos con su aeroplano en los jardines del Vaticano.

En el caso de que Wright acepte la invitación, se remontará por los aires en compañía del secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Merry del Val.

LA LUCHA ELECTORAL

Manifiesto de los antimilitaristas

ROMA, 3—Los antimilitaristas han repartido por la tarde un violento manifiesto electoral contra los nuevos gastos militares.

Una carta del rey de Servia

ROMA, Marzo 3 — Se comenta una carta del rey de Servia al rey de Italia, Víctor Manuel III, en la cual aquél dice que si las potencias obligan á Servia á renunciar á sus ideales, no le quedará otro remedio que abdicar el trono y abandonar el territorio servio en compañía del príncipe heredero.

Motín en una cárcel

ROMA, Marzo 3—Telegramas de Pantelleria dan cuenta de que un soldado de guarnición en la penitenciaría local, hirió de un disparo de fusil á uno de los detenidos llamado Carducci, quien intentaba comunicarse con el exterior.

Los demás detenidos, en señal de protesta contra ese hecho, se amotinaron destrozando muebles y quemando diversos utensilios.

Intervino el piquete de guardia y reprimió el motín.

INGLATERRA

Boycott marítimo

LONDRES, 3—«The Times» de la fecha inserta un despacho de Constantinopla anunciando que los patrones de gabarras informaron á la prefectura del puerto que boycotearán á los vapores de las compañías que no traspasen á su corporación sus gabarras.

El boycott paralizaría el comercio.

Triunfo de un candidato conservador

LONDRES, 3 — Informan de Glasgow que Mr. Dickson, candidato conservador, ha sido electo diputado por dicha banca, perdida por el gobierno.

Entente financiera franco-alemana

LONDRES, 3 — «The Daily Mail» de hoy, en despacho de Berlín, dice que se realizan negociaciones importantes para una entente financiera entre Francia y Alemania.

El tratado anglo-siamés

LONDRES, 3 — «The Daily Mail» en telegrama de Bangkok dice que las negociaciones para el tratado anglo-siamés se hallan terminadas.

El comercio de opio

LONDRES, 3 — Telegrafían de Hong Kong que se cerraron 26 tiendas que comerciaban en opio.

La condena de un jefe indígena

LONDRES, 3—Telegrafían de Greytown (Natal) anunciando que ha sido condenado á cuatro años de prisión el jefe indígena Dinizolu, que ayudó á los rebeldes.

ALEMANIA

Por la conquista del aire

BERLIN, Marzo 3—El esposo de Bertha Krupp, donó la suma de diez mil marcos con objeto de crear un profesorado de navegación aérea. Actualmente se construyen dos cañones destinados para globos. Uno de ellos disparará bombas explosivas y el otro proyectiles para provocar incendios.

El presupuesto colonial

BERLIN, 3 — El Reichstag votó en segunda lectura el presupuesto colonial.

PORTUGAL

REAPERTURA DEL PARLAMENTO

El discurso de la Corona

LISBOA, 3—Se ha efectuado, con el ceremonial de costumbre, la apertura de las sesiones ordinarias del parlamento. El rey don Manuel leyó un extenso mensaje.

En él hace constar que reina calma completa en el país y que el régimen monárquico está ahora consolidado gracias al apoyo que le prestó la inmensa mayoría del pueblo.

Anunció, además, varios proyectos que el gobierno se propone someter al parlamento.

Entre ellos figura la construcción de un nuevo arsenal para la armada. También propondrá varias reformas financieras y la reorganización de la instrucción pública.

El jóven soberano fué objeto de grandes ovaciones, tanto al llegar como al partir del parlamento.

RUSIA

El puerto de Vladivostock

SAN PETERSBURGO, 3 —El ministro de comercio pidió á sus colegas que apresuren la supresión del puerto franco en Vladivostock.

TURQUIA

Los obreros del puerto de Constantinopla

CONSTANTINOPLA, 3—Unos dos mil marineros y obreros desocupados llevaron á cabo una manifestación en el barrio del puerto. El Gran Visir los arengó, exhortándoles á no perder la calma. Luego los manifestantes se negaron á dispersarse, pero intervino la caballería y cargó sobre ellos, resultando varios heridos. El orden fué finalmente restablecido.

JERUSALEM, 3 — Los miembros del Sínodo hostiles al patriarca Damianos, se sometieron. Los griegos celebran el triunfo.

El derecho de reunión

CONSTANTINOPLA, 3—La Cámara ha aprobado por 130 votos contra 50 la medida adoptada por el gobierno prohibiendo las reuniones públicas sin prévio permiso de las autoridades.

EL INVIERNO EN EUROPA

TEMPORALES EN TODAS PARTES

Grandes nevadas

En Italia, España, Francia y Alemania

VARIOS SINIESTROS

ROMA, Marzo 3—Tormentas y fuertes nevadas han azotado, en estos últimos días, el Norte de la península. Los perjuicios causados son cuantiosos.

A consecuencia de la tormenta que duró dos días en esta capital, se derrumbó una extensión de doce metros de pared ubicada en la calle Mamorale, donde está instalado el Convento de los Benedictinos. Fué un verdadero milagro que la caída de los escombros no haya causado ninguna víctima.

De Colonia comunican que una avalancha provocada por la enorme cantidad de nieve que ha caído en estos días últimos, ha interrumpido la línea entre aquella ciudad y Florencia, á corta distancia de Porreta.

Se ha enviado una cuadrilla numerosa para despejar la vía. Se espera que el tránsito podrá restablecerse dentro de dos días.

ROMA, Marzo 3—Telegrafían de Bellune que un alud de nieve ha caído sobre la población de Tasséi y ha arrasado dos casas en las cuales se encontraban trece personas. Añaden dichos telegramas que se iniciaron de inmediato los trabajos para socorrer á las víctimas á quienes se desespera salvar.

AJACCIO, Marzo 3—Siguen cayendo grandes nevadas sobre la isla de Córcega. Los perjuicios causados á los cultivos son importantes. Los trenes sufren grandes atrasos.

ROMA, 3—Telegrafían de Nápoles que se ha desencadenado un ciclón en el golfo de esa, echando á pique á varias embarcaciones pequeñas.

Los cables eléctricos del puerto se rompieron, dejándolo á obscuras.

Los servicios de telégrafos están casi en su totalidad interrumpidos.

CADIZ, 3—Ayer tarde se desencadenó un fuerte temporal que causó gran pánico en el vecindario. Por ese motivo las autoridades ordenaron cerrar el puerto.

Han llegado embarcaciones de arribada, manifestando que el estrecho de Gibraltar y sus inmediaciones ofrecen serios peligros para la navegación.

La fuerza de las olas ha agrandado la brecha que existía ya en las murallas de las obras del puerto.

La línea férrea ha sufrido grandes desperfectos. Las comunicaciones telefónicas de la ciudad están interrumpidas.

El mal tiempo perjudica á una gran zona.

MADRID, 3—Se reciben noticias de Tortosa comunicando que se desplomó una montaña cercana á la línea férrea del norte, interceptando por completo las comunicaciones ferroviarias.

Según los cálculos hechos, las líneas se encuentran cubiertas por más de tres mil metros cúbicos de tierra y piedra.

Inmediatamente que se tuvo noticia del desplome se envió un tren de auxilio con personal técnico para comenzar los trabajos de descombros á fin de que el servicio férreo quede restablecido.

Se cree que esto se logrará después de varios días de trabajo.

No se sabe si el desplome causó desgracias personales.

Las líneas telegráficas que pasan por allí también quedaron interrumpidas.

En Tortosa reina expectación, pues se teme que algún vecino haya podido ser víctima del desplome.

BERLIN, 3—Telegramas llegados de varios puntos de Alemania y Austria-Hungría hablan de fuertes tormentas de nieve que reinan en esas regiones. Telegrafían de Mezran que un destacamento de alpinos austriacos, compuesto de 6 oficiales y 25 hombres, fué sepultado bajo la nieve por un alud, saliendo en el acto tropas para auxiliar á sus camaradas.

LA CUESTIÓN BALCÁNICA

VIENA, Marzo 3—El diario «Politische» aprecia también, en términos severísimos, la actitud de Rusia. Dice que no es esta la primera vez que Rusia traiciona la causa de la nación Servia y termina diciendo que la proyectada intervención de las potencias, es una vergüenza para Europa. Contribuyen á aumentar el malestar reinante, los rumores que circulan desde ayer. Se asegura que los montenegrinos se han apoderado de Spizza. Circula, además, el rumor de que Rusia ha resuelto no cooperar con las demás potencias para facilitar un arreglo austro-servio.

La movilización de tropas servias

BERLIN, 3—El diario «Lokal Anzeiger» anuncia que á pesar de los diversos desmentidos, la movilización de tropas continúa en Servia.

LONDRES, 3—Se anuncia oficialmente que Servia retiró sus reivindicaciones territoriales.

LONDRES, 3 —«The Daily Telegraph» de hoy en telegrama de San Petersburgo registra la creencia de que Servia comunicará á las potencias su renuncia á las compensaciones territoriales y no directamente á Australia. Esta actitud es fuertemente criticada por Rusia y parte de la prensa alemana.

BERLIN, 3 — De Cettigne, el director de la «Vossische» anuncia que el príncipe Nikitay de Montenegro ha solicitado el apoyo de la Gran Bretaña para obtener la cesión del puerto de Spezia. En tal caso, Montenegro se separaría de la alianza con Servia y reconocería la anexión de Bosnia y Herzegovina á Austria-Hungría.

BELGRADO, 3—Ayer el ministro de Prusia apoyado por los ministros de las demás potencias en esta capital, aconsejó á Servia que retirara sus reivindicaciones territoriales.

En los círculos diplomáticos se cree que las probabilidades de una guerra ya han casi desaparecido.

BELGRADO, 3—La prensa de ésta se muestra furiosa contra Prusia y sobre todo contra su Ministro de Relaciones Exteriores Isvalsky.

ESTADOS UNIDOS

Subvención denegada

WASHINGTON, 3 — La Cámara de Representantes rechazó por 175 votos contra 172 el bill sobre subvención á los transportes marítimos.

Los emolumentos presidenciales

WASHINGTON, 3—Se decidió elevar á 75.000 dolares los emolumentos del presidente de la Unión.

CUBA

Fallecimiento de un millonario

LA HABANA, 3—Falleció el conocido millonario señor Leopoldo Gonzalez Carvajal Zaldur, marqués de Pinar del Río.

PERU

El partido demócrata

LIMA, 3 — La junta directiva del partido Demócrata, que había apoyado los gestiones que se realizaban para la conciliación política, ha decidido no llevarlas á término sin conocer antes la opinión del jefe del partido.

BRASIL

En la Legación uruguaya

Desfalco—Construcción de un gran hotel

RIO JANEIRO, 3—Muy concurrida estuvo la recepción que ofreció el ministro del Uruguay, señor R. Dominguez.

A ella asistieron todos los miembros del cuerpo diplomático, así como lo más granado de la sociedad brasileña.

—Comunican de San Paulo que se ha descubierto un desfalco en el correo de Sertanzaihno, habiéndose detenido al autor.

—El Ministro de Obras Públicas ha aprobado el plano para la construcción de un gran hotel que se levantará frente al palacio Monroe, en la Avenida Central.

—El día 8 emprenderá viaje para el Río de la Plata para seguir viaje á Chile el ministro plenipotenciario Gomez Ferreira.

CHILE

Ruptura de la alianza liberal

La inmigración japonesa

SANTIAGO DE CHILE, 3 —Confírmase la ruptura de la alianza liberal. Los liberales democráticos acordaron formar una coalición con los conservadores, proclamando otro senador por Santiago. La situación política cambia así en absoluto, de aspecto, debiendo ser esta sorpresa el resultado de las elecciones.

—Asegúrase que el ministro japonés viene para entregar el cumplimiento del tratado sobre emigración que se firmó en Washington hace años. Es opinión general que esa clase de inmigración no debe aceptarse.

La recepción del ministro japonés debe verificarse el viernes próximo.

PARAGUAY

En el Partido Liberal

ASUNCION DEL PARAGUAY, 3—Don Víctor Soler renunció la presidencia del Partido Liberal. Se dice que se ausentará para Europa y después, á su regreso, desempeñará la legación en Río Janeiro.

Esta noche se reunirá la comisión directiva para tratar esa renuncia y la expulsión del diputado Bonifacio Sancomego del seno del partido.

ARGENTINA

La cuestión jurisdiccional

BUENOS AIRES, 3 — «El Tiempo» dice que para el sábado se espera que el ministro uruguayo doctor Ramirez traerá las instrucciones definitivas de su gobierno para resolver el asunto jurisdiccional.

—El 12 del corriente se verificará una ceremonia religiosa en memoria del fallecimiento del Presidente Quintana.

La huelga de guarda-hilos—Campaña contra el cuatrerismo—Las elecciones de Santiago del Estero—El Congreso I. Americano de Medicina—El empréstito—Otras informaciones.

BUENOS AIRES, Marzo 3—Continúa la huelga de guarda-hilos de la Unión Telefónica.

Anoche se adhirió á ella, un grupo de obreros de la Cooperativa.

Los guarda-hilos que abandonaron sus puestos han sido reemplazados ya en su mayoría.

—La policía de Pergamino emprendió una activa campaña contra el cuatrerismo.

Ya realizó varios arrestos.

—Según «La Nación», el triunfo de la elección en Santiago del Estero para diputado nacional, correspondió á Delfín Vieyra, candidato de la coalición.

—El ingeniero Molina Civit ha sido nombrado director general de Puentes y Caminos.

—Los diarios de Córdoba se ocupan de las legiones de mendigos que explotan allí la caridad pública.

Piden medidas para extirpar el mal.

BUENOS AIRES, Marzo 3—El ministerio de la Guerra dictó ayer un decreto designando los cirujanos militares en los distritos de reclutamiento en las regiones 1, 3 y 5.

Estos atenderán el servicio de reconocimiento médico de los conscriptos que se incorporen á las filas el día 15 del corriente mes.

—El Encargado de Negocios de Alemania en ésta, visitó al sub-secretario de Relaciones Exteriores con objeto de cambiar ideas respecto á la forma de iniciar las gestiones para la celebración de un tratado de extradición entre la Argentina y Alemania.

El sub-secretario citado, lo dió los informes solicitados.

—El comité ejecutivo del Congreso Internacional Americano de Medicina é Higiene, que se celebrará en esta capital con motivo del centenario, formuló el programa general.

A la asamblea han sido oficialmente invitados los gobiernos y naciones de centro de las tres Américas.

El congreso estará dividido en nueve secciones.

Los idiomas oficiales serán el francés, español, inglés y portugués.

En honor de los delegados al Congreso se organizarán diversas fiestas y paseos.

Se ha solicitado una rebaja en los pasajes de los ferrocarriles nacionales y extranjeros para los congresistas.

Preside el comité ejecutivo el doctor Eliseo Cantón, siendo secretarios generales los doctores Luis Agote y Pedro Lacavera.

—«La Prensa» publica un editorial en el que se ocupa de la colocación del centro argentino de diez millones de libras esterlinas y la llama un triunfo argentino.

—Se sintió un pequeño temblor de tierra en San José del Rincón, anteanoche.

—Ha terminado la huelga de abastecedores de Tucumán, mediante un arreglo con la municipalidad.

—Informan de Santiago del Estero, anunciando que aún se ignora qué partido triunfó en las elecciones de diputado nacional.

—Informan de Salta, anunciando que «El Tiempo», diario boliviano, publicó un enérgico artículo contra la política de Chile en lo relativo á la cuestión peruana.

La ciudadanía á los extranjeros—15.000 pesos por un brazo—Un crimen—El Banco de la Nación—El licenciamiento de conscriptos.

BUENOS AIRES, Marzo 3—«La Razón», de esta tarde, aplaude con entusiasmo la idea de conmemorar el centenario con la sanción de la ley adjudicando la ciudadanía á los extranjeros radicados aquí.

—El juez de la Torre condenó á la compañía nacional de carruajes electromóviles, á pagar la suma de 15.000 pesos, con motivo de que un coche de la misma, arrolló á un hijo del señor Bravo de Laguna y le hirió de manera que se necesitó cortarle un brazo.

—Informan de General Arenales que esta mañana el tesorero de la Municipalidad, señor Salvador Perutia, mató de un balazo al ex-juez de Paz, señor Antonio Pirán.

Se dice que ello tiene por motivo, resentimientos políticos.

—«La Razón» pide que el aumento del capital del Banco de la Nación, se distribuya equitativamente en aquellas sucursales ubicadas en centros agrícolas y comerciales que exigen recursos que les permitan operar sin tropiezos, ni dificultades.

—Sigue siendo delicado el estado del ingeniero señor Eduardo Maschwitz.

—Con motivo de su próximo viaje á Cuba, los amigos del Encargado de Negocios de Cuba en ésta, le ofrecerán un banquete el día 2 de Abril próximo en el Jockey Club.

—Parte para Europa, el doctor Fernando Pérez, recientemente nombrado ministro de la Argentina en Austria.

—«La Razón» critica la forma como se operó el licenciamiento de los conscriptos. Dice que estos tropezaron con mil dificultades para poder regresar á sus hogares.

—«La Razón» dice que esta tarde, en acuerdo de ministros, se tomará una resolución definitiva sobre la situación de San Luis.

Fuerzas brasileras en la frontera

BUENOS AIRES, Marzo 3—«La Nación», de hoy miércoles, publica un telegrama del Rosario en el que dice que en el vapor «Ladario» pasaron oficiales brasileños que van á Matto Grosso en carácter de instructores de las fuerzas de Corumbá.

Según versiones del mismo origen, cuenta el Brasil en las inmediaciones de Misiones y Formosa con más de quince mil hombres de las tres armas.

Ultimas noticias

VIENA, 3—Respecto á los asuntos políticos de actualidad la incertidumbre es general.

El diario «Diezeit» acusa á Rusia de practicar un doble juego.

BELGRADO, 3—El Ministerio de Relaciones Exteriores se ha negado á divulgar la contestación del Gobierno de Servia á las indicaciones de Rusia.

VIENA, 3—Se anuncia que varios servios que se hallaban emboscados cerca de Zliebac hicieron fuego sobre una patrulla austriaca del otro lado de Drina matando á su jefe. Las fuerzas austriacas contestaron al fuego.

ROMA, 3—Las condiciones de salud del Sumo Pontífice no han cambiado. El Papa no concedió ninguna audiencia pues los médicos le obligaron á guardar cama.

ROMA, 3—El Papa recibió hasta ahora la suma de 5.218.708 liras para los damnificados de Sicilia y Calabria.

MADRID, 3—Comunican de Málaga que un enfermo que se asistía en el Hospital Militar mató á un capitán y luego se suicidó.

PARIS, 3 — La Corte de Casación rechazó el recurso presentado por la envenenadora Guilbert.

PARIS, 3 — La Cámara de Diputados aprobó el artículo del proyecto de impuestos sobre la renta, fijando tasas de diversas categorías.

ROMA, 3 — Comunican de Messina anunciando que han quedado terminados los trabajos para el restablecimiento de los cables en el estrecho de Messina. Todos los cables han sido arreglados excepto uno que fué abandonado.

ROMA, 3 — Comunican de Belluno que una avalancha sepultó dos casas en la aldea de Tasses, resultando trece víctimas. La tropa acudió prontamente, pero el salvataje es imposible.

MADRID, 3—Informan de Sevilla que el Rey Alfonso ha marchado para Roda. Luego seguirá para Algeciras y Ceuta.

MADRID, 3—El diario «La Correspondencia de España» informa que una bomba con una mecha encendida fué hallada casi contra la pared del Palacio Real. Se efectuaron varios arrestos.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Derecho

Bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Freitas y con asistencia de los doctores Bastos, Irureta Goyena, Montero Paullier, Guillot, Acevedo y el escribano señor Riestra, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de dicha Facultad, resolviéndose entre otros los siguientes asuntos:

Fué nombrado miembro informante en las solicitudes de exoneración de derechos, matrículas, exámenes y títulos al señor Solano A. Riestra.

Fueron aprobados los presupuestos de gastos mensuales de la Facultad y Biblioteca de la misma.

Se resolvió la consulta formulada por la contaduría de la Universidad sobre la fecha en que deben considerarse vencidas las licencias otorgadas á los profesores, durante el período de vacaciones.

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Medicina

Clínica de Niños— Adolfo M. Delgado, Tulio Rovira.

Anatomía é Histología —Juan P. Dornaleche, Juan C. Anselmi, Valentín Más.

Física Médica —José Torino, Santiago Pozzo.

Sección de Enseñanza Secundaria

Continuaron ayer en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria los exámenes de fin de curso, habiendo sido aprobados los siguientes examinandos:

Francés 1er. curso: Oscar Carrera, Arturo Carbonell y Migal, Américo Nuñez, Ricardo Salgado, Francisco Papariello, José Villaverde, María C. Ripoll, Eduardo Carrasco, Alfredo J. Servetti, Ventura C. Darder, Mateo Garat, María E. Volpi, Carlos Mestres, Daniel Pérez, Federico de Medina y Alberto D. Acosta. (Hubo 15 reprobados).

Aritmética: Aníbal Zito, Carlos M. Bonino, Serafín Lombardi, César Lefor Gallarza, Juan Quinteros, Antonio M. Carvalli y Miguel M. Carvalhido. (Hubo 15 reprobados).

Zoología General: María Luisa Delfino, Raúl J. [illegible], Raúl Marrero, Armando S. Parodi, Pedro L. Bazzurro, [illegible] Hugo Márquez, José H. Cuneo. (Hubo 2 reprobados).

Química 1er. curso: Jaime Criado Hill, Alberto Laborde, José A. Lacerda, Ricardo [illegible], Mateo Gamero. (Hubo 3 reprobados).

[illegible]

Hoy á la noche [illegible] comenzarán los exámenes de Literatura [illegible] Universal [illegible].

Rambla y Avenida de los Pocitos

LOS TRABAJOS DE AYER

El Intendente interino celebró ayer una conferencia con el señor Teófilo M. Sánchez dueño de un terreno inmediato á la estación de La Comercial, situado en el camino Rivera, que será tomado para proceder á la apertura de la Avenida de Los Pocitos.

El Sr. Sánchez como otros propietarios con quienes antes conferenció el doctor Lapeyre, se encuentra animado de los mejores deseos para contribuir á la obra siempre que las compensaciones propuestas por la Municipalidad se hagan en una forma que le satisfaga.

Los trabajos de apertura de la Avenida, como los de construcción de la rambla de Los Pocitos, se harán por administración.

Mr. Wiener en el Salto

UNA FIESTA SIMPATICA

Telegrafían del Salto que el cónsul francés ofreció un lunch de despedida á Mr. Wiener. Asistieron los cónsules, autoridades, prensa, y caracterizadas personas. Hablaron el cónsul francés señor Paul Gonmeref, el comandante Manuel Dubra y el jefe político, señor Reynaldo Garbarini.

Habló el administrador de rentas, señor Federico Camacho. Fué justamente aplaudido. Hablaron después el director de «La Prensa», señor Luis A. Thevenet y el secretario de la Intendencia, señor Perfecto López Campaña.

Ayer salió para ésta, el señor Wiener, á quien acompañan sus secretarios.

En la Aduana

Los contrabandos

La Escribanía de Aduana ha elevado á la Dirección General los sumarios correspondientes á cuatro contrabandos tomados por empleados del Resguardo, para ser elevados al Juzgado Nacional de Hacienda.

Estos sumarios, que son la historia comprobada de los casos producidos, no deja lugar á dudas en cuanto á la declaración de comisos.

Hay entre ellos algunos que solo importan unos cuarenta ó cincuenta pesos, y otros que pasan de dos mil.

El Fisco, probablemente, percibirá por derechos unos ochocientos pesos.

Exportaciones diversas

Los vapores Venus y Río de la Plata condujeron á Buenos Aires 1.500 cajones de duraznos, 18 cajones con 2.600 huevos, 10 cajones Agua Salus y 2.100 colleras de pescados.

El despacho

Continúa la actividad en los despachos de Aduana.

El principal movimiento consistió ayer en tejidos, artículos de barraca y comestibles.

Se concedieron 52 permisos de reembarco y 14 de removido.

Tranvías eléctricos

VIAJE DEL SEÑOR ELENA

En estos días parte para Europa el gerente-administrador de La Transatlántica, señor Esteban A. Elena.

Su viaje, tiene por objeto descansar de las tareas del cargo que ocupa, pero el señor Elena aprovechará su estadía en el viejo mundo para estudiar los servicios de tranvías eléctricos de Alemania y Austria, que son los más perfectos, y poner luego en práctica en Montevideo muchas de las mejoras que compruebe.

POLICIA

Escandaloso

En la casa Ibicuí 300, José M. Freire, después de promover un gran escándalo atacó con una palangana á la señora Carmen Fraga de Ratinaz aplicándole varios golpes que le ocasionaron contusiones en el brazo izquierdo y en el tórax. Fué asistida por el médico forense de servicio.

El agresor se halla preso y á disposición del juez respectivo.

Cuatro choques

1.o En las bocas-calles Canelones y Andes chocaron, ayer un eléctrico de La Transatlántica guiado por Porfirio Batista y un tranvía del Norte conducido por Dalmiro Gonzalez. El del Norte resultó con los caballos lastimados y el coche con varias roturas. Intervino la seccional 4.a.

2.o En las calles Sierra esquina Madrid chocaron el vagón n.o 94 de La Comercial y una jardinera guiada por José Cesaur. Ambos vehículos resultaron con desperfectos. La seccional 7.a adoptó las medidas del caso.

3.o En las calles Soriano y Florida ocurrió el tercero entre el vagón n.o 32 de La Comercial y el n.o 17 de La Transatlántica resultando ambos con desperfectos. Intervino la seccional 4.a.

4.o P. en las calles Soriano y Yí el cuarto choque del día entre una jardinera guiada por Federico Comaestro y el vagón n.o 17 de La Comercial guiado por José Laureiro.

El eléctrico resultó con roturas. Vaya hombre! Alguna vez había de tocarle.

Para terminar con esta lista de choques, anotamos un quinto ocurrido después de escrito lo anterior:

En la calle Maldonado entre las de Salto y Vázquez un vagón de La Transatlántica guiado por Domingo Amatto chocó con una jardinera conducida por Angel Astengo resultando esta con desperfectos.

Intervino la policía de la 6.a sección.

Suicidio frustrado

Ayer á las 7 p. m. el sujeto José Adero, encontrándose en la calle Juncal próximo al mar, tomó dos adoquines, los ató al cuello y se arrojó al agua con esas intenciones.

Los adoquines se desataron al caer Adero en el líquido elemento, haciendo de este hecho que aquél se perdiera.

Los señores Antonio Bruschamaria, Juan Beninchic y Luis Battistoni, testigos del hecho se arrojaron al agua y sacaron á Adero, que fué conducido á la comisaría. La deposición del médico dijo que el doctor Ferrol.

Adero realizó esa tentativa de suicidio debido al estado de ebriedad en que se encontraba. Se asiló en su domicilio Juncal 171.

Una pedrada

El señor Domingo Magi, se hallaba ayer á las 4 p. m. parado en la puerta de su casa Médanos 252, cuando de pronto recibe una pedrada que le produjo una pequeña herida en la sien derecha.

Fué curado por el médico de servicio. El menor que arrojó la piedra llamado Manuel Amado, fué reducido á prisión.

Varias

De la sección 24.a fué remitido á la Cárcel Central Jacinto Urquerrez por promover un escándalo y desorden en la calle Bolívar esquina Avenida Canelones.

—La 1.a remitió á Julio Bila por hurto de un cajón conteniendo 12 botellas de champagne perteneciente á la casa de Martins y Ca. (25 de Agosto 72).

—La 2.a á Juan Rosa Bruno por negarse á satisfacer el pago de una multa impuesta por la Oficina de Análisis.

La 6.a á Antonio Baeza por ostentación de armas.

—La 16.a á Juana Caraballo y María Julia Pérez por infracción al reglamento de prostitución.

—En la Jefatura se halla depositado un llavero encontrado en la vía pública.

Noticias militares

Sumarios terminados

Ha sido sometido á la justicia militar el teniente 2.o Telésforo Gonzalez, perteneciente á la compañía de infantería de Puerto del Sauce, quien hace un tiempo tuvo un incidente con el capitán que estaba á cargo del comando del cuartel.

—Ayer fué remitido al Consejo de Guerra Permanente el sumario instruido á los soldados Gregorio Silva y Alberto de Andrea, quienes, estando de servicio en el Puerto del Sauce, se trabaron en pelea.

Palomares militares

La Dirección de Palomares Militares ha remitido á la consideración del Ministerio de la Guerra un proyecto de reformas y ensanche del palomar central, que actualmente se halla instalado en la calle Orillas del Plata y Cuareim.

Se proyecta construir una nueva sección destinada á la reproducción, cría de pichones y depósito de palomas cautivas, dejando la que existe actualmente para las mensajeras.

Fallecimiento de un oficial

En su domicilio de la villa de la Unión falleció el sargento mayor de la lista 7 de Setiembre, Telésforo Gonzalez.

Por el Municipio

Renta de cementerios

La Dirección de Cementerios ha elevado á la Intendencia el estado de ingresos y egresos habido durante el mes de Febrero ppdo.

Por derechos de cementerios se recaudaron ps. 2.182; por suntuario pesos 1517 y por timbres ps. 425. Total ps. 2.337,25.

Desmontes

La Dirección de Obras Municipales remitió á la Intendencia el asunto relacionado con los desmontes practicados en los terrenos de propiedad de la sucesión Mac Coll, situados al sud de la calle Ejido.

Horario de tranvías

La Sociedad Comercial presentó á la Dirección de Rodados el horario que pondrá en vigencia en el mes de Abril próximo.

Marítimas

LA COMPRA DEL VAPOR MALDONADO

Transporte de la escuadrilla

El vapor nacional Maldonado, según ya lo hemos anunciado, ha sido ofrecido en venta al gobierno por su propietario el señor Amegio.

La suma pedida parece que fué 18.000 pesos, quedando cerrado el precio por 16.000 siempre que la inspección á que se someta dicho vapor, sea de resultados satisfactorios.

En caso de ser adquirido, como todo parece indicarlo, el Maldonado será destinado á transporte en la navegación del Uruguay.

Con motivo de la adquisición de este buque en el Ministerio de la Guerra y Marina se ha confeccionado ya la lista del personal de jefes y oficiales con que se le dotará.

Como jefe del Maldonado se designará al 2.o jefe de la cañonera 18 de Julio Sargento Mayor Ramón Tajes.

Los ayudantes de la Comandancia de Marina

Se proyecta designar con la clasificación de ayudantes de 1a. y 2.a clase, á los actuales ayudantes de la Comandancia de Marina, dándole de este modo una nueva organización, para el mejor servicio. Se rompería, además, con la actual rutina de que, si se produce una vacante ocupada por un militar, debe ser llenada por uno del mismo grado, cuando lo correcto sería que se llenara por el ayudante que reuniera mayores aptitudes, ya fuera civil ó militar.

Esto sería un aliciente para aquellos ayudantes que por no tener grados militares no han ascendido, permaneciendo como el primer día de su ingreso á la repartición, no obstante haber prestado los mismos servicios y reunir mayores aptitudes.

Es una idea plausible que debe llevarse á cabo cuanto antes por ser un acto de equidad y de justicia para el personal de ayudantes de la Comandancia de Marina, al mismo tiempo que redundaría en beneficio de la repartición.

Viajes extraordinarios

La Capitanía del Puerto autorizó 13 siguientes viajes extraordinarios.

A José Silva para que el vapor María Julia efectúe un viaje de recreo conduciendo pasajeros hasta la Barra de Santa Lucía.

—A los señores Vidal y Balbotín para que el vapor Capitán vaya hasta la Colonia conduciendo á remolque el pailebot argentino Baltier.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Londres y Colombia de Buenos Aires, alemán Cap Blanco de Buenos Aires, brasilero Guajara de Pernambuco, noruego Sierra de Cardiff, inglés V. de Larrinaga de Hamburgo, nacional Lo Ce Belo de Maldonado, alemán Cap Ortegal de Hamburgo con 25 pasajeros, id Hamburg de Bremen.

Salieron: Bellingdon, Morazan Felgatte para Buenos Aires, Montevideo para Hamburgo, Lo de Vigo para Maldonado, Londres con 229 y Colombia con 112 pasajeros en lista para Buenos Aires, Tritón para Salto y escalas con 161 pasajeros en lista, Avelle Forres para Buenos Aires.

Veleros entrados: Patacho Montevideo de Asunción, patacho Joven Faustino de Santa Lucía.

Vapores en viaje

Francés Cordillere es esperado el viernes 5 del corriente de Burdeos y escalas.

—Inglés Oriana procedente de Liverpool estará aquí el 5 del corriente.

—Italiano Italia pasó el 2 del corriente por Tenerife para el Río de la Plata.

—Italiano Argentina pasó el 2 de Marzo por Río de Janeiro con destino á Génova.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera á Buenos Aires y Salto:

Bernabé Quiñones y familia, Antonio Rodríguez y señora, José Fernández, coronel Sebastián Ramos, Edmundo Scanaviño, Angela Granata, Francisco Pastor, Rodolfo Macció, Matilde Olchori, Rosa Maggiolo, Enrique Vehel, doctor Tello y señora, Aquiles Bemporal, José Patocchelli y señora, José Montani, Enrico Saftori y familia, Francisco Ota y señora, José Santos, Francisco Berruza, Elvira Maristany y un menor, Carlos Godard, Francisco Díaz, Agustín Time y familia, José Carlos y Pedro Cavietie, Benjamín G. Carres y señora, Samuel Bloy y cuatro de familia, Serafín Varela y familia, Alejo Jaurreguiberry y señora, Antonio Bult, Juan Crosa, Arturo Perrier y familia, Carlos Fernández Letorre, Raúl Gómez, Virginia Gómez, Adela y María Braga, Alfredo Garillo y señora, Leonardo López, Emilia Schreveder, Gabriel Borrás, Fernando Polleria, Carlos y Luis Ferrari, Emilio Devoto y familia, Elvira y Juana Dematei, Pedro Serra y señora, Pedro Portillo y señora, Julio B. Bruzzone, Carlos Alvarez y señora, Isidoro Musso y señora, Federico Romanelli, Andrés Bualde, Juan Acevedo y familia, Guillermo Canessa y señora, Federico Paullier, Arturo Heber Jackson, Juan Oliva, Carlos Pascual, Antonio Preve, Juan Cecio, Alberto Benedetti, José M. Rentería y señora Anita Bazerque, Antonio Tellechea y familia, Luis Pérez, Angel Tagliabue Hugo, Elso Conti, Alberto Haedo, Manuel B. Otero, Radames Capra, Saturnino Pérez, doctor Carlos Quiroga y señora, Ventura Gatuzzo, María V. de Frías, Silvestre Amado, Andrés Cremona, Eduardo Ebbecker, Juan Dodero y señora, Della R. Salgado, Héctor Mendoza y señora, Enrique Casaban, Luis Noguera, Antonio Cornelli, Ernesto Pietracaprina, Arturo Brown, Domingo Lastretto, Leonor Cordona, Margarita Berro, Adelaida Pagani, Elena y Julia Marquez.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Marcelino Veiga, 21 años, empleado, español, con Rosalía Caridon, 22 años, española.

Antonio Dondero, 25 años, labrador, oriental, con María Deferrari, 20 años, oriental.

Pedro Antonio Fernández, 27 años, carpintero oriental, con María Luisa Corteiezzi, 22 años, oriental.

Pedro Varela, 31 años, jornalero, oriental, con María Draper, 23 años, española.

Adrián Donini, 30 años, guardia civil, italiano, con Marcelina Moreira, 24 años, argentina.

Martín Miqueo, 40 años, comercio, oriental, con Luisa Narancio, 29 años, oriental.

Eugenio Bachini, 25 años, empleado, oriental, con Fermina Magdalena Berrutti, 18 años, oriental.

Vicente Protto, 27 años, mecánico, italiano, con Aurelia Celsa, 24 años, italiana.

José Blandi, 21 años, pescador, italiano, con Mercedes Marrascos, 19 años, oriental.

DEFUNCIONES

Gustavo Blankenburg, alemán, 72 años, viudo, Piedras 171; Marcelino Ferreyro, oriental, 18 años, soltero, San José 1096; Leonardo Severo Islas, oriental, 71 años, casado, Municipio 178; Adolfo Theule, francés, 81 años, casado, Rondeau 157; Carmen Decar de Montoro, oriental, 34 años, casada, Palma 73; Vicenta Vecino, española, 99 años, viuda, S. Vazquez s/n; Berna Scaroni, oriental, 3 años, Palmar 33; Cesaria Bertoni, oriental, 3 años, Paysandú 528; Elida Fernández, oriental, 30 días, Asilo de Huérfanos; Luis E. Espinosa, 1 mes, Asilo de Huérfanos.

Varias Noticias

La casa de Spangenberg y Freccero calle 25 de Mayo n.o 320 (entre Ituzaingó y J. C. Gómez) ha recibido recientemente un buen surtido de copas de plata fina, apropiadas para Premios en Exposiciones.

Estas copas son de unos 500 grs. á 1.500 grs., de altura de 25 cents. hasta 67 cents., sin sócalo, y el precio varía desde ps. 60 hasta ps. 150.

La casa recibe también los conocidos relojes finos J. Assmann, Glashutte, (Sajonia), R. Roskell (Liverpool), Unión, Omega. Cuenta siempre con un buen surtido en Relojes de pared y de

fantasía, artículos finos de plata y de metal blanco. —Gadiergen.
Especialidades en joyas finas y brillantes, perlas etc.
727.Mz.11.

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados—[illegible] Antonio Suseta, Alicia Esnalda, Bartolo L. Patrón, Enrique Tammaro, Alberto Goodfriend, Matías D'Amato, Federico Gomes, Carlos [illegible], José Degerbinal, Angel Azcorra.

Acto de honradez

Habiéndose extraviado un prendedor con perlas y brillantes en el día de ayer, de pertenencia de la señora Rodríguez de Martínez Ereaque, viajante de un tranvía de La Transatlántica, se dió aviso por teléfono á la gerencia, la que contestó de inmediato, que podían pasar á retirar la prenda perdida, pues en ese momento acababa de ser entregada.

El autor de esa noble acción fué el guarda núm. 91 del recorrido 20, don Agustín Bazzet.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Marzo 3 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.75 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.558	al contado	69.90 %
2.500	para mañana	69.80
4.500	idem idem	69.91
9.000	para fin de mes	70.15
9.000	para mañana	69.90

Empréstito de Conversión

$ 300	al contado	85.60 %

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 2.000	para mañana	85.00 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para mañana	92.55 %

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 2.500	para mañana	92.80 %

Banco Italiano

25 acciones para mañana	133 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones para fin de mes	53.60
200 idem idem	53.50
500 idem idem	53.60
100 idem idem	53.60
100 idem para fin de Abril	53.80
100 idem para fin de mes	53.50
200 idem para fin de Abril	53.80
100 idem idem	53.80
100 idem para fin de mes	53.50

2a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 1.95	para mañana	85.30 %

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 30.000	para mañana	93.00
12.000	idem idem	93.00
1.500	idem idem	93.00
5.000	idem idem	93.40

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 10.000	para fin de mes	85.50
5.000	idem idem	85.40
8.000	para mañana	85.10
2.000	para fin de mes	85.50
5.000	idem idem	85.50

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 2.000	para mañana	92.70
2.000	idem idem	93.00
3.000	idem idem	93.00

Deuda Consolidada

$ 25.000	para fin de Abril	70.30 %

Banco Italiano

25 acciones para mañana	133 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	53.50
100 idem idem	53.50
100 idem idem	53.60
100 idem idem	53.60
100 idem para mañana	53.40
100 idem idem	53.40
100 idem para fin de mes	53.60
100 idem para mañana	53.40
100 idem para fin de mes	53.60
100 idem idem	53.80
100 idem para fin de Abril	54.10
100 idem para fin de mes	53.70
100 idem para mañana	53.40
50 idem para fin de mes	53.50
100 idem para mañana	53.70
100 idem para fin de mes	53.70
100 idem para mañana	53.60
50 idem idem	53.60
100 idem para fin de mes	53.70
100 idem idem	53.70
100 idem idem	53.70
100 idem para fin de mes	53.70
100 idem idem	53.70
100 idem para mañana	53.50
100 idem para fin de mes	53.70
100 idem idem	53.50
100 idem idem	53.50
100 idem idem	53.50
100 idem idem	53.30
100 idem idem	53.50
100 idem idem	53.70
100 idem para fin de mes	53.70
100 idem idem	53.70
100 idem idem	53.70

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 1° DE MARZO DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TITULOS Ó ACCIONES	Ultimo dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	PRECIO 1909 Máximo	Mínimo	Ultima cotización
Ferro Carril Central del Uruguay	[illegible]	ordinarias	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Prolongación Este	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Norte	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires Gran Sud	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
del Oeste	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gran Oeste Argentino	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central Argentino	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires y Pacífico	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba y Rosario	[illegible]	6 o/o preferidas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empréstito Uruguayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Compañía de Tranvías Gran Nacional	[illegible]	5 o/o preferidas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancos — Londres y Río de la Plata	[illegible]	ordinarias	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres y Brasil	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Español de Sud América	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Anglo Sud Americano	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MERCADO FIRME

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. de Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (34 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ [illegible]
Entregado hasta el 2 de Marzo	$ [illegible]
Idem el 3 de Marzo	[illegible]
Total	$ [illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ [illegible]
Entregado hasta el 2 de Marzo	$ [illegible]
Idem el 3 de Marzo	[illegible]
Total	$ [illegible]

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Marzo 1.º	$ [illegible]
Idem en Marzo 2	[illegible]
Total	$ [illegible]

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Marzo 1.º	$ [illegible]
Idem en Marzo 2	[illegible]
Total	$ [illegible]

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 3 — Certificados Banco Español, 101.
La Concordia, 8.
San Juan de Oro N.º 3, 0.40.
Santa Fe 1866, 94.
Crédito Argentino, 91.40.

LONDRES, Marzo 3—Los próximos remates de lanas coloniales están anunciados para el 9 del corriente mes.

En los catálogos se ofrecen 312.500 fardos entre los cuales figura una gran cantidad de lana procedente de Punta Arenas é Islas Malvinas.

AMBERES, Marzo 3—La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 5.47 1/2 para Abril. Mercado sostenido.

ROUBAIX, Marzo 3—La lana «type unique» del Río de la Plata, se paga á francos 5.45. Sostenido.

LE HAVRE, Marzo 3—La lana sucia del Río de la Plata se paga á francos 166.50. Mercado sostenido.

La lana cruza del Plata á francos 188.00. Sostenido.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de compraventa y mueblería, situada en la calle Uruguay esquina Yi, giraba bajo la razón de E. Peyre y Cª, quedando á cargo del activo y pasivo el señor Joaquín Fuentes.

—El señor Arlebano Garagnin ha vendido á don Ramón Bustamante el despacho de leche que tiene establecido en la calle 18 de Julio no 691.

—El señor Francisco Casás ha vendido á los señores Manuel y José Esperón, bajo la razón de Esperón y Hno, el almacén de comestibles, situado en la calle 8 de Octubre esquina Avenida General Garibaldi.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en Paysandú bajo la razón de Adip Abraham, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Adip Abraham y designado de la misma el señor Emilio J. Neffa.

—El señor Luis Borges ha vendido al señor Ernesto Barreto la casa de comercio que tenía establecida en «Cerro Chato» 7.a sección del Departamento de Rivera.

MERCADO DE TASAJO

Una casa importadora y exportadora de esta plaza, ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

HABANA, 2—Existencia de carne tasajo del Río de la Plata, en 28 de Febrero último, 52.000 quintales.

Consumo durante el mismo mes, 34.000 quintales.

Entradas durante el mes de Febrero 62.000 quintales.

Precio 20 reales fuertes la arroba.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 3	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		
P. Ferrés y Cía.		
Comp. S. é Industrial		
Vilamajó Hnos	402	61.758
P. San Martín é hijos		
Piñeyrúa Hnos		
M. Etchebarne		
R. Deambrosio y Cía.		
P. Denis y Cía		13.097
Francisco Fregeiro		20.053
Rosauro Tabares é hijos	626	50.381
Bentancourt, Erice y C.ª		4.600
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Haos y Cía.		12.664
Cabezas	1.028	162.546
En igual fecha 1908		142.092
» » 1907		209.411

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 2	DIA 3
D. Consolidada	al contado [illegible]; fin de mes [illegible]; p. mañana [illegible]	al contado [illegible]; fin de Abril [illegible]; p. mañana [illegible]
E. de Conversión	al contado [illegible]; p. mañana [illegible]	al contado [illegible]; p. mañana [illegible]
T. Hipotecarios E	fin de mes [illegible]; al contado [illegible]; p. mañana [illegible]; fin de mes [illegible]	fin de mes [illegible]; al contado [illegible]; p. mañana [illegible]; fin de mes [illegible]
T. Hipotecarios F	p. mañana [illegible]; al contado [illegible]; p. mañana [illegible]; fin de mes [illegible]	p. mañana [illegible]; al contado [illegible]; p. mañana [illegible]; fin de mes [illegible]
C. Hipotecarias A; A. Banco Hipot.	p. mañana [illegible]; al contado [illegible]; p. mañana [illegible]; fin de mes [illegible]; fin de Abril [illegible]	p. mañana [illegible]; al contado [illegible]; p. mañana [illegible]; fin de mes [illegible]; fin de Abril [illegible]
Obl. Luz Eléct.	al contado —; p. mañana [illegible]	al contado —; p. mañana [illegible]
Deuda Amortiz.	al contado —; p. mañana —	al contado —; p. mañana —
Emp. Brasilero	al contado —; p. mañana —	al contado —; p. mañana —
Deuda Interior	al contado —	al contado —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO á 90 días vista	COMERCIAL á 150 días vista
Londres	51 5/8	51 3/4	51 15/16
Francia	5.30 1/2 á 5.40	5.42	5.44
Alemania	4.37 1/2 á 4.39 1/2	4.41 1/2	4.44
Amberes / Génova	5.39 á 5.41 / 5.38 1/2 á 5.39 1/2	5.43 1/2	5.45 3/4
España	5.96	—	—
Brasil	16 1/2 d.	—	16 1/2 d. vista
B. Aires	234 % oro papel	—	234 % oro des. v.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales	[illegible]

Bolsa de Buenos Aires

Marzo, 3 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 144.290.509.28
Entradas	1.963.64
Total	$ 144.292.472.92
Salidas	8.440.84
Existencia en caja	$ 144.284.032.08

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 87.70.
Id id L, 95.20.
2.ª Série, 99.20.
Banco Francés, 128.
Banco Italia, 137.50.
Acciones San Nicolás, 41.40.
Pavimentación, 84.
5 o/o, 91.40.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 13/32
» Francia	5.07
» Alemania	4.13 1/2
» Bélgica	5.08 á 5.09 1/2
» Italia	5.06 vista
» España	5.59
» Río Janeiro	16 3/16

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 68.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1909)	$ 1.047.166 [illegible]
Entregado hasta el 2 de Marzo	$ [illegible]
Idem el 3 de Marzo	[illegible]
Total	$ [illegible]

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central—A R. E. Butler 390 bolsas; á Taranco y Ca. 738 id. á P. Etcheverry 320 id. á Laurnaga y de la Peña [illegible] id. á E. Rodríguez [illegible] id. á F. Arrosa 130 id. á E. Sicreza 180 id. á C. Aguerrebere 153 id. á G. Vila 32 id.

Por estación Bella Vista—A R. E. Butler 140 bolsas. á S. Uran 300 id. á Laurnaga y de la Peña 47 id. á P. Etcheverry 125 id. á Angel Pérez y Alvarez 235 id.

Mercado animado para los negocios de exportación, que se pagó pesos 3.50.

Para consumo se hicieron algunos negocios pero de poca importancia. Cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base de 78 kilos el hectolitro	$ 3.45	—
De pan superiores del litoral	3.55	3.70
Regulares id id id	3.50	3.55
Superior del interior americano	3.60	3.65
Regulares id id id	3.40	3.50
Superiores pelones	3.50	—
Id regulares id id	3.25	3.40
Duros á para fideos:		
Buenos á superiores	3.30	3.40
Regulares	3.15	3.30

MAIZ

Por estación Central—A Taranco y Ca. 30 bolsas, á E. Sicreza y Ca. 305 id. á Moll y Ortiz 32 id. á S. Rodríguez 15 id. á P. Etcheverry 10 id.

En el mismo estado encalmado continuaron los precios. Cotizamos:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	Nominal
Idem común, nuevo, «seco»	$ 2.70 á 3.75
Id morocho, bueno, sano y seco	Nominal
Idem regular	—
Idem para destilería	Sin operaciones

LINO

Por estación Central—á S. E. Rodríguez 75 bolsas.

CUEROS SILVESTRES

Rigen estos precios:

Cueros de carpincho	$ 1.35 á $ 1.45
Idem ingeneros	[illegible]
Nutria grande	[illegible]
Idem chica y adelante	[illegible]
Carpincho de ...	[illegible]
Lobo grande	[illegible]
Idem mediano	[illegible]
Venado	[illegible]
Cabra	[illegible]
Cisnes	[illegible]

CERDA

Sin mayor interés. Se cotiza:

Mezcla buena de [illegible]	$ 4.20 $ 4.30
De vaca	4.20 — 4.30

PLUMA

Se pagan estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.50 $ 4.60
Idem regular	4.00 — [illegible]
Idem [illegible]	Sin compradores
Retazos	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—á N. Iñarte 17 atados lanares, 38 cueros vacunos secos, a Hiarro Beramendi 47 atados lanares, 47 cueros vacunos secos, 1 id. potro, 1 bolsa cerda; a Rivera y Ca. 15 bolsas cerda; á E. Armas y Ca. 1 id. lanares, 138 cueros vacunos secos, 3 id potros á Melgar y Cabrera 25 atados lanares, 51 cueros vacunos secos, 20 id. potros, á Martínez, Pesquera y Ca. 67 cueros vacunos secos, 10 id. salados, 11 terneros, 27 id. silvestres, 1 bolsa cerda, á Castro y Ca. 4 atados lanares, 72 cueros vacunos á F. B. Helguera, 30 cueros vacunos á Tellechea, Lessa y Ca. 103 atados lanares, 51 cueros vacunos, 16 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Ladislao Silveyra 25 atados lanares, 137 cueros vacunos secos; á Lalorre y Puzantoy 12 id. lanares, 42 cueros vacunos, á P. Jonde 3 fardos lanares, 217 cueros vacunos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Continúa regularmente activa, á los precios siguientes:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 2.50 $ 2.55
Idem de campo, buenos	2.40 — 2.45
Idem de campo, regulares	1.95 — 2.05
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos sin garrapata	2.50 — 2.55
Idem idem con garrapata	1.60 — 1.65
Idem idem de vientre	2.25 — [illegible]
Idem nonatos	2.20 — 2.30

CUEROS VACUNOS SALADOS

Demanda activa, pagándose estos precios:

	Los 10 kilos
Novillos de 30 kilos arriba sin garrapatas	$ 5.24 $ 5.30
Vacas de 25 kilos arriba id	4.20 — 4.30
Vaquillonas de 22 á 25 id. id.	5.10 — 5.20
Novillos de rodeo, bien salados y buen tamaño, sin tajos	[illegible] — [illegible]
Id id regulares	[illegible] — [illegible]
Idem idem de vientre	[illegible]

CUEROS LANARES

Negocios corrientes á los precios indicados á continuación:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.365 $ 0.375
Id id regulares y livianos	[illegible]
Lanas con cuarto de lana	[illegible]
Id pesados	[illegible]
Id capones y mal deslanados	[illegible]
Borreguitos	[illegible]
Corderitos libres de inservibles	4.50 —

CUEROS DE POTRO

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ [illegible] $ [illegible]
Id. id. mal deshechos	[illegible]
Id inservibles	[illegible]
Los de potro salados, cada uno	[illegible]

Rigen estos precios:

Base del 6 o/o de cuerpos extraños para exportación y consumo, los 100 kilos	$ 3.35 á $ 4.00

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada polaca nueva 1 clase c bolsa los 100 kilos	de $ 2.15 — $ 2.25
Id criolla id id c bolsa los 100 kilos	2.05 — 2.15
Avena sobre clase nueva con bolsa los 100 kilos	2.10 — 2.15
Joyo limpio	Nominal
Granza de campaña los 100 kilos	—
Porotos manteca nuevo	—
Id blancos chicos sanos 100 kilos	—
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	—
Alpiste marginado con bolsa los 10 kilos	0.34 — 0.35
Id regular con bolsa los 10 kilos	0.24 — 0.28
Papa de sobre 1 clase, mezcla	0.10 — 0.15
Semilla de ... los 10 kilos	1.50 —
Papas del país	2.40 — 2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial	$ 4.55
Id extra, id id	[illegible]
Id 1.ª	[illegible]
Id 2.ª	[illegible]
Id de maíz	[illegible]
Afrecho con bolsa los 100 kilos	[illegible]
Afrechillo	[illegible]
Granzas id id id	[illegible]
Balango	[illegible]

FORRAJES

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	de $ 2.20 á 2.30
Idem regular á buena	2.00 — 2.10
Mancha superior	1.55 — 1.60
Idem regular á buena	1.50 — 1.55
Pasto primavera, superior	1.70 — 1.75
Id id regular á bueno	1.50 — 1.60
Paja de trigo buena	0.85 — 0.90

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—573 bolsas lanas, 16 cueros vacunos secos, 66 id id salados, 255 atados lanares, 8 fardos id, 16 atados corderos, 27 cueros silvestres, 22 bolsas cerda, 4045 bolsas trigo, 454 id maíz, 75 id lino.

Por estación Bella Vista—3236 bolsas trigo.

LANAS

Se presentó al mercado un comprador con interés, realizando operaciones de bastante importancia. El mercado sigue con buena perspectiva, esperándose que muy pronto quede liquidada la existencia de plaza.

Se vendieron 130.000 kilos lana de diversas procedencias, de pesos 3.50 á id 3.60 los 10 kilos; 100.000 kilos id id de pesos 3.30 á i d 3.80 id id, 150.000 id id de pesos 3.30 á id 3.80 id id.

El señor Federico P. Arrosa vendió 100.000 kilos lana 1.a de pesos 3.60 á id 3.80 y 30.000 kilos de cruza de pesos 3.80 á id 3.90 los 10 kilos.

Además se vendieron 25.000 kilos de Durazno á pesos 3.70; 4500 id Florida á pesos 3.70 y 4.500 Cerro Largo á pesos 3.20 los 10 kilos.

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos
Lanas supras	$ 3.90 $ 4.00
Idem primeras corrientes	3.60 — 3.65
Idem segundas altas, limpias y livianas	3.45 — 3.50
Idem corrientes	3.35 — 3.40
Id mestizas 1ª clase y condición	3.20 — 3.30
Idem bajas y defectuosas	3.00 — 3.15
Idem de cordero, limpia	2.65 — 2.85
Idem de cordero con semilla	sin operaciones
Idem de barriga	$ 1.65 $ 1.85
Lanas cruza, finas, limpias y livianas	3.90 — 4.00
Idem medianas	3.50 — 3.70
Idem gruesas y Lincoln, superiores	3.30 — 3.40
Idem cordero, limpia y larga	3.50 — 3.60
Idem de barriga	1.70 — 1.80

LOTES

Por estación Central—De Puntas de Maciel á N. Inciarte 75 bolsas.
De Sarandí—A F. B. Helguera 19 bolsas; á Balparda y C.a. 18 id.
De Rosario—A Hilario Beramendi 11 bolsas.
De Tarariras—A Rodríguez y Francis 60 bolsas.
De Nico Pérez—A Ladislao Silveyra 10 bolsas; á Videurreta y Zobillaga 64 id.
De Piedra Sola—A Martínez, Pesquera y C.a. 6 bolsas.
De Rivera—A L. San Martín 10 bolsas; á Osoro y C.a. 60 id; á F. B. Helguera 10 id; á E. Armas y C.a. 7 id; á Tellechea, Lessa y C.a. 16 id.
De Tupambaé—A Ladislao Silveyra 18 bolsas; á A. Alvarez y C.a. 10 id; á J. M. Rodríguez 20 id; á P. Genta 15 id.
De Cerro Chato—A Rodríguez y Palma 16 [illegible]

Venta de ganado en Tablada

1984 RESES VENDIDAS

36 bueyes
994 novillos
769 vacas
185 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 25.50
Precio máximo de los novillos: $ 22.50
Precio máximo de las vacas: $ 22.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveyra y Haro—

De Durazno: 60 vacas remitidas por O. Silveyra y vendidas á ps. 13 y 16 carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 25 novillos, 16 vacas, 50 terneros remitidos por M. Piñeiro y vendidos á ps. 16.25 y 20 n., 17 v., 4, 4.50 y 6.75 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 150 vacas remitidas por N. González y vendidas á ps. 14 y 17.50 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 42 novillos remitidos por J. M. Fuentes y vendidos á ps. 21.47 carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 2 bueyes, 140 novillos remitidos por M. Cristiano y vendidos á ps. 21 b., 11 y 11 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Gonzalez y Aldamendo—

De Canelones: 4 bueyes remitidos por B. Perrulli y vendidos á ps. 22 carne buena, criolla, para saladero.

Pedro Larroque—

De Florida: 71 novillos, 46 vacas, 1 ternero remitidos por B. Rospide y vendidos á ps. 20.50 n., 16 y 18 v., 5.25 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Minas: 11 bueyes, 35 novillos, 20 vacas remitidas por Pedro Bascon y vendidos á ps. 19 y 20 b., 13, 14, 16 y 19 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 7 vacas remitidas por S. de León y vendidas á ps. 11 carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 78 novillos, 3 vacas remitidos por F. Rivero y vendidos á ps. 17.50 y 19.50 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Canelones: 3 bueyes, 55 vacas, 30 terneros remitidos por A. Estrada y vendidos á ps. 18 y 25.50 b., 16 v., 3.50 y 7.50 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Lizarazú y C.a—

De Río Negro: 63 novillos remitidos por Lefor Gallardo y vendidos á ps. 16.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 48 vacas remitidas por J. M. Olazo y vendidas á ps. 14.50 carne buena, criolla, para abasto é interior.

Curbelo y Aguirre—

De Florida: 9 bueyes, 17 novillos remitidos por C. Bentancor y vendidos á ps. 23 b., 19 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 15 novillos, 3 vacas remitidos por G. Amegilo y vendidos á ps. 20 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 35 novillos remitidos por D. Bermúdez y vendidos á ps. 22 carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 143 novillos remitidos por N. Cal y vendidos á ps. 11, 17.75, 20, 22 n., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

J. Bentancor é hijo—

De Durazno: 2 bueyes, 11 novillos, 75 vacas remitidos por S. Ferrari y vendidos á ps. 16 b., 10.50 y 16.75 n., 4.50 y 10 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Cerro Largo: 5 novillos, 18 vacas remitidos por M. Carrara y vendidos á ps. 12 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 41 vacas remitidas por P. Seavedra y vendidas á ps. 11.25 y 17 carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 12 novillos, 32 vacas remitidos por M. González y vendidos á ps. 14 n., 14 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 5 novillos, 42 vacas remitidos por Méndez y Acosta y vendidos á ps. 25 n., 14.25 v., carne buena, criolla, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó: 2 bueyes, 44 novillos, 15 vacas remitidos por A. Silva y vendidos á ps. 21 b., 12 y 15.50 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 130 novillos, 49 vacas remitidos por M. Rodríguez y vendidos á ps. 11, 13 n., 11 y 11.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 103 terneros remitidos por B. R. de Azebedo y vendidos á ps. 1.50 carne buena, criolla, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Treinta y Tres: 72 novillos, 32 vacas remitidos por E. Barrios y vendidos á ps. 15.50 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 20, 18, 25.50, 16, 19, 21.
Novillos: á ps. 26.50, 13, 16.50, 21.47, 19, 20, 22, 16, 22.50.
Vacas: á ps. 16, 18, 13, 15, 22, 17.50, 14.50, 11, 9.50, 8, 12, 14.25, 17, 11, 9.50, 10, 13.50.
Terneros: á ps. 1.150, 4, 5.50, 6.75, 2.50, 3.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 22, 19, 23.
Novillos: á ps. 14.25, 13, 14, 16, 10.50, 12, 15.50, 17.75, 17, 18.50, 11, 18.
Vacas: á ps. 11.25, 14, 10.50, 12, 11.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 9.25, 11.
Vacas: á ps. 13, 14.50, 10.75.
Terneros: á ps. 3.50, 7.50.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Marzo 3

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cattaro, Romeu, Burgues, Bastos.

TRAMITE—Eduardo Pérez Olave con Emilio Llagas de Santillán—Antonio W. Parsons, solicitud.

ADMINISTRATIVAS — Los señores jueces letrados de instrucción de 1er turno y Crimen que remiten los estados del movimiento habido en sus respectivos juzgados durante los meses de Enero y Febrero—El Tribunal de Apelaciones de 2o turno eleva el propio estado con referencia á los mismos meses—El Juzgado Correccional da cuenta de los depósitos verificados por la Oficina en la de Crédito Público durante el mes de Febrero último—El penado Cárlos Johnson solicita su libertad condicional revocable—El señor juez letrado departamental de Flores remite el certificado de revisación del Protocolo y Registro de Protocolizaciones del escribano Felipe H. Ortiz—El de Canelones los de los escribanos Ernesto Abreo y Avelino José Martorell—El escribano Santiago R. Alfaro hace una exposición relativa al certificado de revisación de su protocolo que fué otorgado por el señor juez letrado departamental de San José—El señor juez letrado del Crimen de 2.o turno devuelve diligenciado un exhorto del juez del Crimen del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires en el sumario por éste instruído—Relaciones quincenales mandadas archivar, cinco—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, once—Legalizaciones, cinco—Oficios librados, uno—Expedientes pasados á estudio, cinco.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

TRAMITE—Emilia Lacarra de Bucetta con el concurso de José A. de Freitas, tercería Primitivo de Freitas—Rodolfo Macció con Angel Rodríguez, tercería José A. Talice—Eustaquio Martínez con la sucesión de Cipriano Martínez—Gerónimo Monne con José Suárez, incidente Duvimioso Terra—Trabucatti con Cernuschi—Una en causa criminal por lesiones—una por cohecho.

DEFINITIVAS—Manuel Amado con José Pascual y la compañía Alemana de Vapores.

ADMINISTRATIVAS—Una nota de la Exma. Alta Corte de Justicia.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Pereyra

TRAMITE—Pedro y Corina Echevarría contra el doctor Ricardo Acosta—Dionicio Rodríguez contra la empresa La Comercial de Montevideo—José Próspero Fernández contra la sucesión de Ricardo Fernández—Leonor Inchausti de Sánchez y otros contra Tiburcio Lota—Francisco Giacomazzi y otros contra Adolfo del Campo—Un sumario por homicidio—Un sumario por abigeato—Un sumario por heridas.

INTERLOCUTORIAS—Sucesión Fabián da Silva Brun y otro—Francisco Ciriaco Moreira con la sucesión de Pedro Indurrain—Sucesión de Ana Lavalleja de Landivar.

DEFINITIVAS — Pantaleón Macción con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay—Un sumario por homicidio—Un sumario por desacato á mano armada.

ADMINISTRATIVAS—Un oficio de la Exma Alta Corte de Justicia.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Ezequiel C. Pérez

TRAMITE—Sucesión de Juan Antonio González—Testamentaria de Domingo Conti—Testamentaria de Josefa Quincoces—Sucesión de Emilio F. Rabella—Sucesión de Margarita Pratolongo de Arbó—Sucesión de Domingo González—Sucesiones de Telésforo y Zoilo Vignoli—Sucesión de Juan Bautista Carbone—Sucesión de Horacio Areco—Sucesión de Estanislada Rosas de León—Sucesión de Josefa Carrera incidente seguido por José A. Fernández con Lino Piedra Cueva—Sucesiones de Cárlos María Escalada, Carlota Silva de Escalada y Julio Escalada y Silva con Gerardo Ruglio—Oficio de la secretaría de la Alta Corte de Justicia—Natalio Vargas—Felipe Badoc con Rafael Cordano incidente de Juana Vachelli de Gicrello incidente sobre recusación—Sucesión de Cárlos E. Barros—Oficio del Registro General de Embargos é Interdicciones—Antecedentes relativos á la menor Julia Giménez, incidente de José Zamora—Sucesión de Isabel Ramos—Sucesión de Benito Giribaldes ó Giraldes—Sucesión de Pedro Chó—Sucesión de Pascual Pastorino—Oficio del Jugado Letrado Departamental de Durazno relativo á los autos sucesorios de Tomás C. de Souza—Sucesión de Josefa Quincoces—Cárlos E. Barros hoy su sucesión con Jorge Lesser incidente del doctor Pedro Díaz—José María Uriarte con el doctor Federico Escalada—José y Andrés Landoni, Cayetano Crespi, José Martegani, Vicente Marmora y Santiago Argentó con la Sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles—Sucesión de Gregorio Pons—Catalina Fonsalia de Melo—Sucesión de Laureano Abal Vázquez—Sucesiones de Rafael Fragueiro y Celedonia Salvañach de Fragueiro—Luis Podestá con la sucesión de Doroteo Morosini, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Flores—Ramon Lamadrid con Conrado Pujol incidente de María Delfina Velazco tercería deducida por Paulina Montero de Zipitría—Antecedentes relativos á la incapacidad de Manuel González Rodríguez—Pablo Vigio Ruiz—Oficio del Tribunal de Apelaciones de segundo turno.

INTERLOCUTORIAS—Sucesión de Antonio Lazaga—Sucesión de Gerónimo Monzón con la sucesión de José Ignacio Suárez incidente del doctor Juan Gadea y Adolfo del Campo con el doctor Juan María Lago—La sucesión de Luis Justino Andrade con Bernardino, Sebastián, Lívindo y Manuel Noble, Juan D. Orandabaraty, Eulalia P. Piedra Cueva, Domingo Lucas Barbo, José Guasque y otros.

RESERVADAS—Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Fournié

TRAMITE—Testamentaria de Ramon Alvarez—Sucesión de Luis Rodríguez—Sucesión Catalina Paglietini de Sivori—Venancia Ramos de González con Pablo Gommeret (2)—Sucesión de Josefa Suárez y Baston de Tasende (2)—Francisco Barcia—Testamentaria de José Manuel Pérez—Amalia Marletan de Bassols—Francisco Flores Soler—Incapacidad de José Martínez—Sucesiones Pablo Laporta, María Couto, Félix y Lucía Laporta, incapacidad de Vicente Chiffone—Víctor M. Piccioni—Sucesión de Atanasio Zerboni—Testamentaria María Elhordoy de Reyes—Sucesiones de Pedro Castilla, Andrés Castilla, Inés Castilla de Castilla é Inés Castilla—Sucesión Alberto Butler—Sucesiones María Gardino de Beltrame y Antonio Rolando—Leopoldo Calixto de Outeda con Alejandro Onteda—Sucesión Laura Cabrera de Meléndez—Antonio González con la empresa constructora del puerto de Montevideo—Pedro Tarlera—Juan Inda con Juan Garat—Sucesión de Juan M. Castell—Fernando Parra contra los que se consideren con derechos á la manzana número 58 del pueblo de San Lorenzo en el Cerrito de la Victoria—Comunicación de la secretaría de la Exma Alta Corte de Justicia—Julia Sánchez con Federico B. Callaba—Sucesión de José Nicolás Di-Landro—Juan María Echeverría con Domingo Laurenzo.

INTERLOCUTORIAS — Belarmino Rodríguez—Testamentaria Ramon Alvarez—Sucesión Juan Ponce ó Pons—Andrés García y Berro con Ovaldo Cerverti—Fernando Quijano—Juan Llaguno con Juan Peirano—Juan Alberto Puppo con Máximo Trochon.

DEFINITIVAS—Julio Caballero con Fermina A. de Olascoaga—Testamentaria de Juan Barreto.

IMPEDIMENTO—El doctor Ricardo Acosta contra el estudio de los doctores Vidal y Otero.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

TRAMITE—Sucesión de Lorenzo J. Rodríguez—Sucesión de José Antonio Ramos—Sucesión de Paula Cabara de Cerisola—Testamentaria de José Vigñaly—Mario Gori contra Pedro Roquero—José Botta contra Francisco Costa—Teresa Riestra Colombel de García—Sucesión intestada de Juana Guillermin—Isabel Ramos de Feraldo—Antecedentes relativos á don Domingo Fariña—Sara Melgar de Escudero, Pura Melgar de Bocarjo, de Sciottrichi y María Elvira Melgar de García—El doctor Angel Chiolini contra Teresa Molinari, apelación del Juzgado Letrado Departamental de San José—Antecedentes relativos á doña Dolores Seré de Paez—Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil é intestado de segundo turno referente al concurso voluntario de Zenón López—Antonio W. Persons en los autos seguidos por Bartolo Gloria contra don Pablo Varzi—Teresa Collazo de Doldán en los autos sucesorios de don José Doldán—Sucesión de Lorenzo J. Rodríguez incidente promovido por Santiago C. Fontana—Antecedentes relativos á doña Ercilia Manuela Sobrero de Ríos—María Novoli de Carrulí—Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones—Sucesión de Francisco da Silveira—Autos referentes á doña Filomena Cruzet de Andrignetti—José Giudotti—Sucesión de Juan Dondosa—Testamentaria de Antonio Melajo incidente promovido por Pedro Gulmos—Antecedentes relativos á doña Celina Lacuesta de Lema—Oficio del Registro de Estado Civil—Francisco A. Camaren con José F. Camargo, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Florida—Antecedentes referentes á la incapacidad de don José Manzanotti—Exhorto del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la provincia de Santa Fé, República Argentina—Antecedentes relativos á la incapacidad de don Américo Novas.

INTERLOCUTORIAS — Sucesión de Ana Mela de Caralas—Sucesión de Josefa Martínez de Pujol—José Shaw contra Eugenia Berrutti—Sucesión intestada de Juana Guillermin—Concurso voluntario de Zenón López—Sucesión de Juan Bautista Cervetto—Antecedentes relativos á la incapacidad de doña Alejandrina Milano.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grant

TRAMITE—Cárlos Ott con G. Dotres y C.a—Concurso Juan Mallarino—La Cooperativa Comercial con Verino y Brenta—La misma con Manuel Quintana—La misma con Juan Conesa—La misma con Antonio Ríos—Justo Martínez con Manuel Martínez—José Gascué con Roberto y Guilberto Méndez—Sucesión de C. con José M. Cabrera—Oficio de la Oficina de Crédito Público, relativo á depósitos—José Azalo y C.a con Santiago Veregare—Oficio del Juzgado Departamental en autos Disabelio con Antonio López Castillo—El concurso Duclós y Moulié—José Cremonesi y José Vilapriño—El concurso Duclós y Moulié.

INTERLOCUTORIAS — Pedro Salvañac con Nasif Elías—Francisco A. Caganoli con Ramon Pereyra y Antonio Barabino.

DEFINITIVAS—Alejandro Castagnet con Francisco Pérez Brin.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

TRAMITE—José R. García con José Tocavent (hijo)—Isidro Corsetto con La Matutina—Edmundo Rey O. Shanahan con Cayetano Cea—Antonio G. Belendo Quida, oficio del Registro General de Embargos—Oficio del Juzgado Departamental de Canelones referente al Registro Público de Comercio—A. Bautista y C.a con Adolfo Basañez (hijo)—Oficio de la Jefatura Política y de Policía—Bartolomé Faridone con Cayetano Cea—Blas Patrone con Gerónimo del Carlo y Cármen Gutiérrez—Cirilo N. Rodríguez y compañía, concordato—Isidro Corsetto con La Matutina.

INTERLOCUTORIAS—José A. Arellus concordato—Concurso José Aldao.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

TRAMITE—Ricardo Lago con Joaquín García—Laura San Miguel Ríos con Antonio Garré—Pedro Pastorino con Arturo Melius—Aníbal Perratone con Victoriano Martínez—Jonon Compté—Concurso Julio Moretti—Relaciones elevadas por la oficina de Crédito Público de los depósitos judiciales hechos en dicha oficina—Sucesión Teodoro Latorre y Emilia Almeda—Antonio Bels—Aída Guillot con Benjamín I. Fernández—Teniente alcalde de los distritos 5.o, 6.o y 7.o de la 5.a sección del departamento de Montevideo denunciando invasión de distrito—Francisco Brito con Isidro Bonafrés—Concurso Desiderio Grajales—José Gugliemetti—Jesús González con José E. Lopez—Angel Crosa con Ramon Rejo—Antonia Fariña con Benjamín C. de Oliveira y otro—Cirio Stanghi—Juan Suburú con Felipe N. Rodríguez—Cármen Avallone con Antonio Delpino, tercería deducida por Antonio Delpino—Elisa S. de Nunes—Concepción Santos—Maximiana Rosas con Carlos Stassano—Exhorto del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er turno—María Barlocco—Sucesión José Castro y otra—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos con Ignacio Sánchez y otro—Exhorto del Juzgado Letrado de Instrucción de 1er turno—Antonio P. Varela—Magdalena López con Fidel Paez—Aída Imparata—Angel Puppo—Ricardo Lesak con Antonio Donato Quiñones—Eduardo Comas—Nota de la Intendencia Municipal—Laura Medeiros con Guillermo Pereda—Julio Vaz—Emilio Giola—Julia A. Horno Caravia (2)—Concurso Rufino Pereda—Juan Beltrán con Rita Cruz—Andrés Mefuto Peón—José del Puerto (hijo) con Cármen Ríos y Ximenez—Sucesión Herminia Chesio de Sili.

INTERLOCUTORIAS—Alcira Latorre de Navajas y Francisco Bruno con la empresa del tranvía Oriental (2)—Sucesión Enrique Borderes.

DEFINITIVAS—Cipriano Sánchez Ximenez con Margarita Marturi—Angel Luces.

Se efectuaron dos audiencias, una en los autos «Juan Carminati con Santiago Ziegelmeyer» y otra en las actuaciones promovidas por el señor fiscal de lo Civil, solicitando sean salvadas las omisiones en que se ha incurrido al extenderse el acta de reconocimiento de la menor Julia Adoración Horno Caravia.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Melito, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.15 p. m.
	Bolsa	4.75 p. m.
Re Vittorio, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 5 de Marzo.	Central	10 p. m. del día 4
	Terrestre	9 p. m. del día 4
	Bolsa	6 p. m. del día 4
Avon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 6 del corriente.	Central	10 p. m. del día 5
	Terrestre	9 p. m. del día 5
	Bolsa	6 p. m. del día 5
Parahyba, nacional, para Santos, saldrá el 6 de Marzo.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Verdi, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbados y N. York, saldrá el 11 del corriente.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.

Vapores esperados en Marzo

Nombre		Procedencia
Pontos	alemán	7 Hamburgo y esc
Coronation	inglés	8 Londres
Sicilia	italiano	9 Génova y escalas
Greifswald	alemán	9 Bremen y escala
Wakanui	inglés	10 Wellington
Rijnland	holandés	11 Vigo y Coruña
Romney	inglés	11 Liverpool
Pampa	francés	11 Marsella y esc.
Bologna	italiano	12 Génova y escalas
Papanui	inglés	12 Wellington
Southern Cross	inglés	13 Londres
Aragón	inglés	13 Southampton
Ortega	inglés	13 Valparaíso
K. Wilhelm II	alemán	13 Hamburgo y esc.
Tucumán	alemán	13 Hamburgo y esc.
Les Alpes	francés	15 Marsella y esc.
Jonic	inglés	16 Wellington
Italia	italiano	16 Génova y Brasil

Vapores á salir en Marzo

Nombre		Destino
Re Vittorio	italiano	5 Génova y escalas
Oravia	inglés	6 Valparaíso
Avon	inglés	6 Southampton
Córdoba	alemán	7 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	9 Génova, B. Aires
Wakanui	inglés	10 Wellington
Sevilla	alemán	10 Hamburgo
Italia	francés	10 Marsella y esc.
Verdi	inglés	11 Nueva York
Veronese	inglés	11 Amberes
P. Quintana	argtino	11 P. Arg. y esc.
Papanui	inglés	12 Londres y escala
Brasile	italiano	12 Génova y Brasil
Cap Ortegal	alemán	13 Hamburgo y esc.
Ortega	inglés	13 Liverpool
Rodophis	alemán	15 Chile y Perú
Romney	inglés	15 Liverpool
Jonic	inglés	16 Londres
Santa María	alemán	18 Hamburgo y esc.
Borkum	alemán	18 Bremen y escalas

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Carnaval de 1909.—Bailes de máscaras y particular, el 6 y 7 de Marzo.

POLITEAMA

Primera compañía cómico-lírica nacional Podestá Hnos, dirigida por José Podestá. Hoy jueves 4—La Flor del Trigo y Té Chantant.

TEATRO URQUIZA

Compañía nacional de Florencio Parravicini. Hoy jueves 4—El Conventillo, Los Peñaflor y Los Disfrazados.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober. Hoy jueves 4—Debut—1.a sección, Venus Salón; 2.a, Bohemios; 3.a, El Palacio de Cristal; 4.a, La Feliz Pareja.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

AMERICAN PARK THEATRE

Avenida La Paz y Mercedes.—Compañía cómica nacional de género libre, de los hermanos Concepción y Eduardo Rico. Función todas las noches.

CINEMATOGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito.—Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 751mz3pf.

VENTA DE TIENDA—Teniendo comprometido vender á los señores Salvador y don Antonio Ordoqui la tienda de géneros denominada «La Favorita», calle 18 de Julio núm. 594b y siendo de nuestro cargo las cuentas á cobrar y pagar correspondientes hasta el 28 de Febrero último, citamos y emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algún derecho á dicho negocio para que dentro del plazo de 30 días á contar desde hoy, se presenten al local del mismo con los respectivos comprobantes á percibir lo que les pueda corresponder.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Barrabino y C.a. 752mz27.

José B. Gomensoro

9 magníficos solares, calle Colonia y Joaquín Requena, á 30 metros de la calle 18 de Julio, preciosa posición, con tranvía á un paso y rodeados por edificios modernos.—Venta en los mismos.—Por división de condominio.

Hay tres lotes muy regulares y proporcionados por sus áreas, con frente á Joaquín Requena, y 6 lotes chicos, entre ellos alguno con parte de edificio, y una esquina con frente á la calle Colonia. Con empedrado, vereda y cerco pagos.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura sin base, por separación de condominio y al contado.

Estos 9 solares muy aparentes para edificarse en seguida dada su espléndida ubicación.

El plano que se repartirá oportunamente detalla las áreas de cada solar.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, el 10 por ciento.
760mz4.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De un grupo de edificios para renta, con gran terreno, área 1658 metros, calle Gianelli 10, 12 y 14.—Comprende 1 casa con 4 piezas, aljibe, cocina, patio. Otra casa con 7 piezas, 3 cocinas, patio y letrina y otro edificio con 13 piezas de azotea, 6 id de media agua, teja, 5 piletas, 14 cocinas, 2 letrinas, gran patio piso de piedra, arboleda y parrales.

EL LUNES 15 de Marzo á las 4 p. m. en la misma propiedad Base ps. 10.089.62

Gastos de escrituración y avisos por cuenta del comprador.

Títulos y demás antecedentes, Oficina Actuaria Rincon 52, Juzgado Ldo. de Comercio de 2.o turno.—Autos Micaela Latour de Correge y otros.—Oblación en manos del Actuario 10 o/o. 761mz4.

P. de León y Dutra

El 11 de Marzo de 1909
En el Centro Rural, Cuareim 67

Gran remate de potros
Marca "Arbolito"

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos 15 potros tiro pesado, marca Arbolito.—Lo mejor que hay en el país, y el lote más sobresaliente que se ha visto en plaza, pues son animales que se habían reservado en la Estancia «Martín Chico».

Excusamos hacer otra recomendación, por ser demasiado conocidos en plaza. Los entendidos deben pasar á verlos, pues aunque no tengan interés de seguro les llamará la atención el notable lote que ofrecemos, y que estará en exhibición desde el viernes 5 en nuestro local.

EN SEGUIDA

Un hermoso padrillo Clydesdale, puro por cruza, de pelo zaino. 758mz4.

Ponce de León y Dutra

Carneros y Ovejas
LINCOLN
IMPORTADOS
En el Centro Rural, Cuareim 67

El Viernes 12 de Marzo de 1909
A LAS 4 DE LA TARDE

DETALLE:

4 Borregas Lincoln—Muy especiales, de 2 dientes, de lana muy fina y de una mecha sumamente larga. Importadas de la Cabaña Casswell, Inglaterra. Estos animales son considerados como notables.

5 Carneros Lincoln—De la misma Cabaña Casswell, de dientes de leche, de gran desarrollo y de lana extraordinariamente fina.

25 Carneros Lincoln—Dos dientes y de medio pesebre, de las renombradas Cabañas «Las Barrancas» y «La Belén», R. A. de don Manuel José Cobo.

También venderemos cerdos Yoreshire y Berkshire, hijos de padres importados. Todo está en exhibición en nuestro local. 757mz4.

Avelino G. Buela

Por avería

De tabaco Virginia—Frente al depósito de Herrera y Obes número 3.

EL VIERNES 5 del corriente Marzo de 1909, á las 2 en punto de la tarde. Con intervención de la Dirección General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, á la más alta postura, dinero de contado, despachado y pagadero en oro sellado, lo siguiente:

Un bocoy tabaco Virginia con palo, (color oscuro).

NOTA—Prevengo que solo oiré ofertas de aquellos compradores que se hallen inscriptos en el registro de la Dirección General de Impuestos Directos. mz4.

Pascual Quartino

De mercaderías—En mi casa de remates calle Treinta y Tres núms. 147 y 149.

EL JUEVES 4 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde un variado surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo—Una gran partida de bebidas de varias clases. 759mz4.

Antonio S. Zorrilla

A plazos! A plazos!

Por cuenta y orden de la Comisión Nacional de Caridad, con autorización del Superior Gobierno.

35 preciosos solares centrales

En 48 mensualidades

Descollante ubicación

En el radio más comercial de la Aguada, donde la tierra tiene mayor porvenir. Frentes á la Avenida General Flores (antes Goes), al Mercado Agrícola y á las calles José L. Terra, Guaviyú, Porongos, Cuñapirú y Libres. Con adoquinados y empedrados pagos. Eléctricos por sus frentes.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 3 y media de la tarde, liquidaré al mejor postor y en 48 mensualidades, sin interés, estos valiosos solares, con áreas muy convenientes y proporcionadas.

El valor de estos terrenos es indiscutible por la posición descollante y central en que se encuentran; el «Mercado Agrícola» lindero calle por medio, con algunos de ellos, dá una importancia colosal á estos lindos lotes, pues el movimiento que este centro desarrollará, convertirá esta zona en una de las más valiosas, aparte de la importancia que actualmente tiene, por el tránsito de la avenida General Flores, que da frente también á estos lotes, y la proximidad que tienen á la Facultad de Medicina, al futuro Palacio Legislativo y á fábricas como «La Uruguaya» de alpargatas, la de chocolate, etc. En una palabra, su ubicación es especial y su porvenir inmenso.

Los compradores oblarán una mensualidad en garantía, al firmar el boleto. Los que quieran pagar al contado tendrán un descuento del 10 o/o.

Varios tableros colocados sobre el terreno fijarán su ubicación.

Por planos y más informes: Misiones 104. [illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡¡Los terrenos más interesantes
Y DE MAYOR PORVENIR DE LA CIUDAD!!
EN LA
Gran Avenida 8 de Octubre
Continuación de 18 de Julio

Y calles deslindadas y autorizadas por la H. J. E. Administrativa de la Capital

¡¡En la espina dorsal de Montevideo!!

Frente al Hospital Militar!!

20 Hermosos solares 20
Con áreas grandes y chicas

¡¡¡En 60 mensualidades, sin interés!!! Espléndida ubicación. Al lado del gran «Parque Central». A un paso de la ciudad y con doble vía de eléctricos por su frente.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde, liquidaré por cuenta y orden de los señores Raveca y Morixe, al mejor postor y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos espléndidos 20 lotes, rodeados de edificación reciente, lo que demuestra el creciente valor que ellos tienen.

¡¡Pido sean visitados, y garanto que no hay nada mas lindo por estos contornos, que estos soberbios solares!!

Los compradores oblarán en garantía, el importe de una mensualidad al firmar el boleto. Los que paguen al contado, gozarán del descuento del 20 o/o. Un tablero colocado en los terrenos, fijará su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 104. 754mz4.

Eduardo Zorrilla

Una espléndida casa jardín
Camino Millan N.º 580
Casi esquina Camino de Castro
Rodeado de espléndidos edificios
y frente á la Capilla de Casaravilla
AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, en la misma propiedad procederé á su venta, al mejor postor de contado.

Detalles—Area superficial 804 metros 38 con 10 metros 38 de frente al Este ó sea al Camino Millan—42 metros 43 en la línea del Sur y 23 metros 26 en la línea del Oeste—Tiene 6 piezas de material—Galería cubierta de cristales—Porton y verja de fierro al frente—Balcones á la calle y todas las demás comodidades; jardín con plantas y árboles frutales, vereda empedrado etc. etc. Títulos garantidos. El comprador depositará el 10 o/o en garantía de su oferta y serán de su cargo los certificados y escritura. Informes calle Misiones núm. 123. 756mz4.

Emilio A. Masini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA - Base $ 2428
Inmediata á la Avenida 18 de Julio

EL SABADO 20 á las 4 y 30 p. m. en el lugar de su ubicación venderé con la base antes indicada la finca señalada con el núm. 142 de la calle Brandzen. Tiene 6 piezas 5 de ellas con tirantes de fierro, aljibe, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro todo pago. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—REMATE ALMONEDA—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de doña María Rica ó Ricca y Angel Berlangieri, se hace saber: Que el día 20 del corriente á las 4 y 30 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en las Tres Cruces de esta ciudad, compuesto el uno, de cuatro metros setecientos milímetros de frente al Sud á la calle Coronel Brandzen, por 15 metros 68 centímetros de fondo al Norte donde linda con la antigua línea de calle—por el Este con doña Manuela Ahunada y por el Oeste con don Sábato Gesuele, y el otro compuesto de 4 metros 75 centímetros de frente al Sud á la calle Coronel Brandzen entre las de Victoria y Patria, por 15 metros 78 centímetros de fondo al Norte donde linda con la antigua línea de dicha Calle Coronel Brandzen denominada antes antiguo Maldonado, por el Este con más propiedad de don Víctor Berlangeri y por el Oeste con don Pedro Caldas. Las propiedades mencionadas han sido tasadas en conjunto en la suma de 3642 pesos previniéndose que no se admitirá oferta menor á las dos terceras partes de dicha tasación que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de las escrituras de compromiso y venta, certificados, etc. serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 150, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Barbol, Actuario. 753mz4.

GENERALES

UVA

De primera calidad: Harriague, Nebiolo, Vidiella, Grand Noir, Argolia, Portuguesa y Moscatel blanca y rosada, se vende en el Viñedo «Go a head», sito en el Camino Millan, pasando el de los «Tres Molinos» de Raffo, segunda parada del tren eléctrico de la Sociedad Comercial de Montevideo ó sea entre Raffo y Sayago.

Para tratar: en el mismo viñedo ó en la calle Zabala 105 de 1 á 4 p. m. 721mz7.

Uva

Se compra cualquier cantidad de moscatel blanca y moscatel negra para la elaboración deafugo de uva sin alcohol.

Precio á regir hasta el 6 de Marzo ps. 0.50 los 10 kilos, puesta en la Estación Colón. Compras al contado. Dirigirse á Ercole Cantoni. Colón. 699mz6.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión Central á Santa Lucía—El domingo 14 de Marzo de 1909.—El día 14 de Marzo habrá un tren excursión de Central á Santa Lucía á precios módicos con el siguiente horario.

Central 7.35—Colón 7.55 a. m—Piedras 8.14 Canelones 8.45.

Un tren expreso de regreso saldrá de Santa Lucía á las 6.00 p. m.

Boletos Central á Santa Lucía ida y vuelta ps. 1.00 y ps. 0.70.

Por mas datos véanse carteles en todas las estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General. 701mz13

SE VENDE

Un motor Marshall de 6 caballos de fuerza y una caldera inglesa de 8 caballos con solo 6 meses de uso, para tratar, 25 de Mayo 298. 540-Mz.11.

LLAMADO A LICITACION

Para la impresión del Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910

Al dar noticia, á su tiempo, de las mejoras y ampliaciones proyectadas para el próximo Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO, se dijo que revestirían las proporciones de una obra de interés nacional y que podría competir con los similares del extranjero.

Pronto dirán los hechos si exageramos nuestras promesas.

La parte más difícil, por su amplitud y complejo engranaje, la Gran Guía General de la República, estará terminada en Mayo, á más tardar; trabaja en ella, bajo competente dirección, un verdadero ejército de empleados.

Para la información general el Almanaque Guía de EL SIGLO, como es fácil comprenderlo, dispone de fuentes tan numerosas como seguras, y se han tomado las medidas necesarias — SIN REPARAR EN GASTOS — para que todo acontecimiento político, social, artístico ó financiero de cierta importancia que se produzca en la capital ó en el interior, tenga su nota descriptiva y gráfica en la revista anual del Almanaque. A esa responden también las Agencias especiales que se han abierto recientemente en las principales ciudades y villas de la República.

La Empresa que se propone poner en circulación el Almanaque-Guía para mediados de Noviembre, LLAMA A LICITACION PARA SU COMPOSICION E IMPRESION. El pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados todos los días hábiles, hasta el 10 de Marzo, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en la Oficina Central del Almanaque-Guía, calle Rincon núm. 156.

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Habiendo autorizado el P. Ejecutivo por decreto de fecha 17 de Febrero ppdo. la modificación de los Estatutos, que permite repartir un dividendo provisorio en el primer semestre de cada ejercicio económico de la Compañía, el Directorio ha dispuesto que se pague el que corresponde al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo.

Los señores Accionistas podrán pasar á cobrar ese Dividendo provisorio desde hoy 1.o al Escritorio de la Compañía calle Cerrito núm. 170, todos los días hábiles.—La Gerencia. 759ab3.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

SUMINISTRO DE LECHE

Por resolución de la Corporación, se llama á licitación para el suministro de leche á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al nuevo pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincon núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría, hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público, el jueves 11 de Marzo próximo á las 11 a. m.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—La Secretaría General. 678mz11.

CAMPO

Se dá en arrendamiento un campo de pastoreo sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, á 45 kilómetros de la capital del mismo.—Se compone de 1475 hectáreas;—está dividido en 7 potreros, perfectamente alambrados; sus pasturas son finas y abundantes, con buenas aguadas.—Tiene una buena casa de material recién construida, de 5 piezas, galpones, mangueras, bretes, corrales, chacras y quinta.—Todo pronto para trabajar.

Se arrienda por mil ochocientos pesos por año.

Dirigirse á José Durañona y Vidal.—Fray Bentos. 464-Mz.4.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo á las 5 p. m. en el local social calle Misiones 154.—Montevideo. Febrero 19 de 1909.—El Secretario. 623mz5.

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA
PASO DE LOS TOROS
Domingo 28 de Febrero
y 1, 2 y 3 de Marzo

Con el concurso del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.

Grandes premios
No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro, «Paso de los Toros».

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria. 34-mrz.4

Compañía General de Ropa Blanca

No habiéndose inscripto á la primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria el número de acciones requerido por los estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para el día 15 de Marzo, en la sede social, Mercedes 75, á las 4 p. m. y con la misma órden del día.

Se previene que para poder asistir hay que cumplir con lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos, lo mismo que siendo segunda convocatoria—la Asamblea se constituirá legalmente con el número de Accionistas que concurra.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—El Secretario. 720mz15.

Campo

Se arrienda ó se vende un campo de calidad especial y muy bien situado á 6 leguas de Uruguayana, Estado de Río Grande, (Brasil), constante de 3.916 hectáreas todo alambrado con 5 hilos y madera de ley, como ser palo de fierro, breté todo de palo de fierro y alambre de 8 hilos blanco n.º 1, con establecimiento bien construido y bien cuidado y mejores mangueras, con montes y aguadas especiales, sin tránsito alguno y con todas las tranqueras de palo de fierro y además buena casa habitación. El que se interese puede dirijirse á la Barraca de Mariano Conde Fernández, calle Dayman núm. 14 á donde se le darán todos los demás pormenores del caso. 669mz5.

Sastrería Piramides

DE ANTONIO SPERA, calle Sarandí núm. 226 y 228—Montevideo

Trajes de saco, sobre medida, de 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos.

Trajes de jacquet, sobre medida y forrado de seda, de 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.

Trajes de levita, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.

Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.

Traje smoking, sobre medida y forrado de seda, de 16, 18, 20, 22 y 24 pesos.

Pantalones, de 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50 y 6 pesos.

Chalecos fantasía, de 1, 1.50, 2 y 2.50.

Trajes de brin, de 4, 5, 6 y 7 pesos.

Importación directa. Todos los artículos son franceses é ingleses.

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas. Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.
Calle Agraciada núm. 123
D. p. m.

ESPECIALES

MAJADAS LINCOLN, vende ANTONIO PAULLIER 146, Calle Mercedes (61-marz.3)

GUARDA LIBROS—Con buenas referencias se ofrece por horas al día ó fijo. Dirigirse Agraciada 233, con las iniciales J. M. L. 441mz8.

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Berro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 263—Inscripciones Lunes y [illegible]

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los sesenta días de la fecha á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan. —Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría. 614ab15

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

De máquinas para soda y útiles—En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 5 de Marzo, á las 3 de la tarde [illegible] liquidación, una máquina para soda Lachapel.

1 productor grande Lachapel.
1 gasómetro [illegible].
1 máquina para marcar sifones.
1 [illegible] para llenar.
1 [illegible] y gaseosa corcho.
1 depósito porcelana.
1 tacho cobre doble fondo 300 kilos con cañería.
1 depósito fierro galvanizado.
1 bomba nueva.
3 chapas bronce con inscripciones.
13 caños estaño plomo tornillos.
1 juego 4 piezas para desarmar sifones.
1 tenaza para desarmar sifones.

Todos estos útiles están á la vista y pueden ser examinados.

Venta al contado en oro sellado.

Se exige garantía en dinero al que compre. 600-F.17.

José B. Gomensoro

De ricos muebles, 3 amueblados para dormitorios, 1 piano alemán, juego inglés para comedor, biblioteca, amueblados para sala, muebles fantasía, 1 cocina para hotel, 3 buenas cocinas económicas, 2 baños de fierro y demás á la vista. En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 5 del corriente Marzo, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de un completo mobiliario, siendo lo principal dos amueblados tapizados para sala, dos consolas con espejos, un juego de muebles para comedor, un amueblado de nogal Luis XV, para dormitorio, con un ropero 3 cuerpos, psiché, ropero, lavatorio, cama camera y dos mesas de noche, otro id. más sencillo, 1 piano alemán marquetería, de fierro, cuerdas cruzadas, J. G. Vogel y Sohn, 3 bibliotecas de nogal, 1 percha para vestíbulo, 1 guarda ropa con puertas corredizas, 2 baños de fierro, 1 lavatorio inglés con juego, 1 lavatorio para aguas corrientes, lámparas de pie, 1 juego inglés para comedor, 1 gran cocina de fierro, 2 id más chicas, 1 id con serpentina para agua caliente, 1 recado completo y variedad de artículos. Se exige garantía en dinero.

La entrega se hará al día siguiente. 722mz5.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle coronel Tajes números 22, 22.a, 24, 26 y 28—Próxima á la calle Agraciada—Produce renta buena y segura—Venta en la misma, por el todo.

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 5 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Estos edificios, construidos parte de azotea y parte con techos de fierro galvanizado y teja, en un terreno de 782 m 31 dc. con caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos,—se compone de 4 casas con frente á la calle y 3 departamentos en el fondo.

La núm. 22 tiene 4 piezas, cocina, aljibe y letrina, 2 patios.

N.o 22.a, 2 piezas, patio, cocina y letrina.

N.o 26.28, cada una 3 piezas, altillo, cocina, letrina y patio.

N.o 24, 3 departamentos de dos piezas cada uno, con todas las comodidades.

Esta propiedad siempre está alquilada, así que el comprador puede estar seguro de su renta.

Títulos buenos—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 10 por ciento del precio de venta.

Pueden visitarse. 705fb28.

José B. Gomensoro

Remate importante de un magnífico terreno en la manzana K con frente á la Avenida Rondeau y á las calles César Díaz y General Freire—Con mejoras de importancia—Su área es apropósito para Barraca ó Fábrica—Consta de 3425 metros—Venta en el mismo.

EL MIERCOLES 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por orden de su propietario y al contado este valioso terreno con 85m90 de frente al Este á la Avenida Rondeau 39m88 de frente al Sud á la calle César Díaz y 39m88 de frente al Norte á la calle General Freire, formando una área de 3425 metros y 602 con adoquinado, vereda en parte y cerco pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta. 687f27.

José B. Gomensoro

A PLAZO
La valiosa propiedad de altos
Calle Sarandí núms. 120 y 122
Y con frente también á la Plaza Zabala núm. 66
OCUPADA POR LOS
Tribunales de Apelaciones
Venta en la misma
Por repartición de bienes
Renta anual 4080 $

EL VIERNES 12 de Marzo á las cinco en punto de la tarde, remataré á la más alta postura:

Esta valiosa propiedad que se compone de la casa con frente á la calle Sarandí, edificada en un terreno de 12 metros 885 de frente, por 42 metros 95 de fondo, y la otra con frente á la Plaza Zabala núm. 66, con un terreno de 113 metros 265, formando un total de 533 metros 99, con adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Forma de pago

Mitad al contado y la otra mitad á uno ó dos años de plazo con 6 o/o de interés anual y garantía hipotecaria de la misma propiedad.

Produce actualmente 340 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 684fb27.

Deolindo F. Tirelli
HOY

Al mejor postor—De la buena casa, mitad al contado y mitad en 36 mensualidades.

EL JUEVES 4 de Marzo á las 4 p. m.—Procederé á la venta de esta hermosa propiedad en la mejor posición de la Aguada, sita con frente á la importante Avenida Agraciada esquina Venezuela, en el punto de más comercio, haciendo cruz con la Iglesia de la Aguada, frente donde se proyecta construir la gran plaza pública y á 100 metros del importante Palacio Legislativo en construcción. La referida casa es de altos y bajos, con una área superficial de 160 metros. Se compone de un salon los bajos ocupado por negocio, habiendo en el fondo una Zapatería, mas 2 piezas en el fondo para familia y sus necesarios, los altos con 6 piezas, patios con vidrios, patines para dar luz en los bajos, altillo y claraboya, todo con caño maestro, vereda empedrada y todos sus arrimos pagos. Produce muy buena renta, siempre alquilada, hay urgen[cia] [illegible]

[illegible] de vender, á la mas alta postura, no falten á esta tan buena venta, pues en esta posición hoy nadie vende y menos en estas condiciones.

Tanto por la venta liberal, como por las condiciones de pago. Títulos de ley, orden. Escrituración de cuenta del comprador. Seña ps. 300. Por cualquier detalle véanme Juncal 122 de 12 á 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1145 (Cordón). 719mz4.

Vicente Lubrano
HOY
JUDICIAL

El día jueves 4 del entrante mes de Marzo, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio.—De 53 hectáreas, 2658 metros de campo flor en el paraje conocido por "Las Piedritas", entre Toledo y Suarez, departamento de Canelones.—Base de venta 100 $ la hectárea.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Ezequiel C. Pérez se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de 53 hectáreas 2658 metros de campo situadas en «Las Piedritas», departamento de Canelones que forman parte del campo dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Jaime Mollins; por el Sud con don Juan Rodó, por el Este con herederos de don Marcial Camejo, y por el Oeste con don Pablo, don Juan y don José Mones—Han sido tasadas en la suma de [illegible] pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á su tasación ó sean cien pesos, la hectárea; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor está obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pablo Platero.—Montevideo, Febrero 12 de 1909.—Aníbal R. Pereyra, Escribano Público.

Para más datos ver al rematador Cerrito 311 bajos.

Nota—Escrituras y certificados de cuenta del comprador. 556mz4.

Victorica y Muiños
Potros y mulas especiales
El Domingo 7 de Marzo
A las 9 de la mañana

remataremos en los
Corrales de Cazalá
ARROYO SECO

Un espléndido lote de potros y mulas especiales procedentes de los siguientes establecimientos:

Potros de tiro pesado de la estancia Nueva Germania, del señor Demetrio Windmuller.

Potros y potrancas de la estancia Santa Adelaida.

1 padrillo de la estancia San Pedro (marca dos llaves).

Un lote de mulas de la Isla del Infante, del señor Luis Mauriño.

Varios caballos de andar.

1 gran potro percherón, palenqueado.

Todos estos animales están perfectamente invernados, y sus marcas los recomiendan.

No olvidarse que el remate es el domingo 7 de Marzo á las 9 de la mañana.

Los potros, mulas, etc., estarán en exhibición el sábado 6 de Marzo. 676fb26

Victorica y Muiños

Con la bandera del Sr. Carlos Mas
En la cabaña Las Rosas
Estación 25 de Agosto

EL DOMINGO 14 de Marzo, á las 9 y media de la mañana empezaremos la venta de animales vacunos y lanares (inscriptos en el Flock Book de la Asociación Rural del Uruguay) aves, máquinas y materiales de construcción existentes en la cabaña Las Rosas, de los señores Estol y Rolando, situada en la estación 25 de Agosto (Juan Chazo).

Todo lo que se vende es de primer orden.

Las aves son los magníficos planteles de la Avícola Uruguaya.

Entre los productos en venta figuran los siguientes:

14 carneros Rambouillet de 4 á 6 dientes, 30 carneros idem, de 2 á 4 dientes; 30 carneritos dientes de leche á 2 dientes; 25 borregas; 20 ovejas puras importadas de Alemania de las cabañas Ranzin y Steiger, servidas por un gran padre australiano; 4 carneros padres importados; 1 lote de carneros de medio galpón; 6 borregos Lincoln puros; 6 id Shropshire y 6 borregas id; 2 carneros Southdown importados; 2 borregos id y 2 borregas.

100 reses Hereford, vacas y vaquillonas de alta mestización.

26 toros Durham y Hereford de campo y 1 de galpón, Durham.

50 lecheras Durham, suizas y holandeses.

50 casales aves finas catalanas del Prat, Plimouth Rock, Orpington blancas, inglesas de pelea, 20 casales patos de Pekín; 2 casales gansos de Tolosa; 20 casales pavos (variados).

Además gran cantidad de herramientas y útiles de estancia y chacra que pertenecieron á la Avícola Uruguaya, así como un lote de incubadoras.

La venta se hace para liquidar parte de la inmensa producción del establecimiento, así en lanares como en aves y por cambio de sangre.

Hay que vender y los compradores pueden tener la seguridad de que no se retirará lote.

Para comodidad de los concurrentes, el Ferrocarril Central hará correr ese día un tren expreso á precio módico, como podrá verse en los avisos que publique la empresa. La cabaña dista solamente 350 metros de la Estación del Ferrocarril.

NOTA—La comisión de 6 o/o será pagada por mitad entre comprador y vendedor.

Por más datos acúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 744mz3.

Juan Beraldo
Importante remate

De una fracción de campo situado en la Estación Porvenir del Ferro Carril Midland

EL JUEVES 11 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor al contado, pagadero en oro sellado, por órden y cuenta de su propietario, una fracción de campo, con poblaciones y alambrados. Compuesta de 293 hectáreas y cinco mil veintitres áreas más ó menos, que linda por el Norte con la Cañada de las Isletas que lo divide con campo de los Pesiana; por el Sud una parte con el camino de la Cuchilla de las Palmas y otra, en una pequeña extensión con don Cecilio Franzanimelle, por el Este con una línea recta de alambrado que lo divide con don Juan Montiel y por el Oeste otra línea recta que lo divide con doña Julia Gallardo.

El remate tendrá lugar el día y hora indicados, en el escritorio de Beraldo Malgor y Pul, calle 18 de Julio esquina Junta E. Administrativa—Paysandú.

El comprador abonará el 10 o/o del importe en garantía, en el acto de serle aceptada la oferta. Títulos inmejorables en poder del rematador, á disposición de los interesados. 672fb26.

José L. Laugarou

EL LUNES 8 Y MARTES 9 DE MARZO

A las 2 en punto de la tarde

GRANDES REMATES

Para ferreteros

BAZARES y

Almaceneros, etc.

Por cuenta y orden de la casa importadora de los señores [illegible] Carzel y Comp.

En la casa central, calle Rincón 24, al 30—En los días y hora indicados y con motivo del traslado [illegible] procederé á la liquidación de todas las existencias [illegible] de esta conocida é importante casa.

Ventas en [illegible] al contado.

Los lotes deberán ser pagados dentro de las 24 horas siguientes al remate. 730-mz6

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 10 de Marzo á las 3 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 10, esquina Cuareim.

Gran remate feria

De productos de la acreditada cabaña «Echeverría».

30 vacas Durham puras de pedigree, 10 buenas vacas lecheras, 2 casales cerdos Berkshire puros y un hermoso lote cabritos de Angora y aves finas.

Próximamente, detalles y catálogos. 527-Mz.4.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡De una casita por 400 $!

CALLE SALSIPUEDES N.o 12

Entre Hocquart y Nueva Palmira

El Domingo 14 de Marzo

A LAS 11 DE LA MAÑANA

En la misma finca

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Francisco A. C. Chiarelli, se hace saber que el día 14 del entrante mes de Marzo á las 11 a. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la manzana letra A. del Barrio «La Comercial», en esta ciudad, compuesto de 7 metros 62 cent. de frente al Este á la calle Salsipuedes, señalada su puerta con el núm. 12 por 8 mts. 500 mls. de fondo al Oeste, por donde linda con el solar núm. 16 de don Pantaleón Sansone; por el Norte con el solar núm. 9 de don Vicente Sasano, y por el Sud con don Domingo Melone. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de ps. 400, según planilla agregada en autos, previniéndose que ésta será la base de venta, que el mejor postor deberá consignar la suma de ps. 50, en garantía de su oferta y que los emolumentos, gastos de escrituración, certificados así como el Impuesto Universitario serán de cargo del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 150 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 677f27.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

En Los Pocitos

17 SOLARES

Venta liberal

En 60 mensualidades

5 años de plazo sin interés

Espléndidos terrenos sobre las calles Pereyra, Francisco Muñoz, Barreiro, MacEachen y Vilaroes. Tranvía eléctrico al frente.

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor precio.

Todo comprador depositará en garantía 20 pesos por cada solar, y si lo abonara al contado, tendrá 20 por ciento de descuento. Gastos de certificados y escrituras, de cargo del comprador.

El Banco facilitará dinero, para edificar, y á pagar en 14 años.

Para informes, ocurrir al Banco ó á mi escritorio, calle Misiones número 123.

Los carteles contienen el plano respectivo. 580-F.16.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡Importante remate!!

En la gran Avenida de Canelones, en los Pocitos y en la calle Soriano.

En 60 mensualidades al mejor postor

El domingo 14 de Marzo procederé á la venta de las referidas propiedades.

PRIMER REMATE

A las 3 de la tarde, de un precioso terreno en la calle Soriano, fondos de la Estación de la Comercial, compuesto de 8 metros 85 cent. de frente por 35 metros 29 cent. de fondo ó sea una área de 312 metros 31 cent. Arrimo y empedrado pago.

Al mejor postor en 60 mensualidades.

SEGUNDO REMATE

A las 4 de la tarde del terreno sobre la Avenida de Canelones, compuesto de 500 metros 83 centímetros, con 11 metros de frente y 50 metros 14 centímetros de fondo, lindando con los Chalets de Reggio y Milans, también en 60 mensualidades.

TERCER REMATE

A las 5 de la tarde—En los Pocitos, la localidad de mas importancia, y de innegable porvenir que tiene la capital. ¡¡En 60 mensualidades!!

6 solares sobre la calle General Artigas y calle pública, la primera empedrada, luz eléctrica y vereda, los solares con frente á la calle General Artigas, forman esquina, conteniendo un edificio antiguo pero habitable, actualmente está ocupado

Todo comprador depositará el importe de [illegible] se hará un descuento del 10 o|o. Gastos de certificados y escritura de cargo del comprador.

El Banco facilitará dinero para edificar amortizable en 14 años de plazo. Para informes ocurrir al Banco ó á mi escritorio calle Misiones núm. 123.

EL DOMINGO 14 DE MARZO á las 3, 4 y 5 de la tarde. Cf28.

Eduardo Zorrilla

¡¡En Larrañaga y Monte Caseros!!

¡¡Remate de liquidación!!

100 preciosos solares

A 60 MESES DE PLAZO

Por orden del Banco de Cobranzas, Locaciones y anticipos

Próximos á la calle 8 de Octubre (al Norte)

Terrenos altos, de gran horizonte y magnífico porvenir.

Areas muy proporcionadas.

La ubicación en estos espléndidos solares es soberbia, por quedar

Frente al Camino de Larrañaga

10 minutos de la Ciudad!!

Verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sur de Montevideo, y por tener también frente á amplias calles de 17 metros de ancho, que circulan [illegible]

Todo [illegible] paraje ventilado, alegre, de gran panorama y próximo á la ciudad, no describo este remate en el que liquidaré sin retirar lote, en condiciones liberales y á cualquier precio, estos 100 lindos solares que tienen gran porvenir por su buena ubicación y por la fácil comunicación que en breve les ofrecerá á los que tengan la suerte de hacerse propietarios, el eléctrico que pase por Larrañaga.

El domingo 21 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor á 60 meses de plazo sin interés estos 100 preciosos solares.

El eléctrico de la Unión y Maroñas que pueden tomar los interesados los dejará en la esquina de los caminos.

8 de Octubre y Larrañaga

Donde se encontrará colocada una Banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate que sólo dista 150 metros de este punto.

Apresúrense para hacerse propietarios en un paraje lindo y de gran porvenir!!!

Todo comprador abonará una mensualidad al caer el martillo como garantía de su oferta, y por cada solar.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el 25 por ciento de descuento.

Un tablero colocado sobre el camino Larrañaga indicará la ubicación de los terrenos á venderse. Por planos y demás informes á mi oficina Misiones 123.

Nota—Se hará comienzo á la venta á las 2 de la tarde en punto, en razón de haber otros remates á las 4 de la tarde.

Recomiendo puntualidad

¡¡No olvidarse: EL DOMINGO 21 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde!! 739mz3

Devotto y Supparo

REMATE DE

¡Arrendamiento de campo!

El día 15 de Marzo de 1909

EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"

Campo reconocido como superior

Propiedad del señor Juan B. Arnaud

UBICADO

en el Dpto. de Artigas "Patitas"

(SEXTA SECCION)

Y compuesta de un área de

2121 HECTAREAS 2121

Divididas en tres potreros, un piquete al lado de la estancia y otro con casa de material y galpón aparente para casa de comercio ó escuela.

Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de ñandubay

No tiene ningún camino ni cancelas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Sarandí» F. C. N. y 4 de la estación «Ceballos» F. C. N. O.

Este campo se entregará el 27 de Mayo próximo, fecha que vence el arrendamiento.

Con bañadero para lanares, bretes, mangueras y corrales, gran tajamar, cerca de las casas.

CAMPO LIMPIO: SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADAS. SUS AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos Ceballos y Patitas.

Se arrienda por 4 ó 5 años

SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por más datos dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Salto.

POBLACIONES

Dos hermosos cuerpos de casa de material con azotea, once piezas y altillo, gran despensa, cocina económica para servicio de todo el personal. Cuarto de baño y aguas corrientes. W. C. con inodoros, aljibe y sótanos, cómoda pieza de material para cochera, altillo para depósito de cereales, etc., un galpón de madera y fierro con 5 piezas para peones, etc.

QUINTA—Con monte de naranjos y árboles frutales.

No pierdan tiempo los interesados y manden inspeccionar este campo que aseguramos es flor. 504-F.9.

Mendoza Garibay

Judicial - Al mejor postor por ejecución de hipoteca

Terreno con edificio

SOBRE

La CALLE PLATA

EN EL

PUEBLO DE NUEVA PALMIRA

EL SABADO 6 de Marzo á las 3 de la tarde.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Trabucati y Cía. contra César Gerhat Augusto ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el día 6 de Marzo próximo á las 3 p. m. de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el pueblo de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, designado en el plano municipal con el número 3 de la manzana [illegible] del cuartel [illegible] compuesto de veinte metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente sobre la calle Plata, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con doña María Zoraida, doña Adela y don Pablo Arroé, por el Sud con don Diego Acheto [illegible], y por el Sur Oeste con la referida calle Plata, conteniendo una superficie de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos á mi oficina, Misiones 150. 518-F.9.

Mendoza Garibay

El Domingo 7 de Marzo

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Un espléndido solar con una pieza de material de 5 m. 50 × 4 m 60, piso de tabla y techo á la porteña y cimientos para otra pieza 4 m × 5 m. 5., todo de reciente construcción; cerco de alambre, árboles frutales, etc

En el Barrio Isidoro De-María que está situado en la esquina que forman las calles Rivera y Larrañaga, frente al Almacén Liberal.

El terreno en venta da frente al Norte á la calle Jacinto Vera, casi esquina á la calle Miguel de Cervantes y calle por medio con la conocida casa-quinta que fué de Taranco, antes Torres y hoy del fisco, donde se proyecta la instalación de la Escuela de Veterinaria.

Para completar esta indicación diré que este terreno se halla al Norte ó sea detrás de la «Agencia del Sapolio» representada por el señor Sturla.

Corresponde al solar núm. 7 de la manzana núm. 7 de dicho Barrio de acuerdo con el plano publicado por «La Industrial». Area del solar, 1068 mc.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos garantidos.

Hay un cartel fijado en el mismo.

Seña: 50 ps.

Para ver el plano y mas datos, á mi oficina, Misiones 150. 648f27.

Mendoza Garibay

El domingo 7 de Marzo

A LAS 5 1|2 DE LA TARDE

Terrenos centrales, para construir casas de venta y renta permanente.

En la esquina de las calles Cerro Largo y Defensa y otro sobre la calle Municipio. Inmediatos á los grandes talleres de la empresa del tranvía «La Comercial» y á la hermosa iglesia-asilo del Buen Pastor, entre un gran núcleo de moderna edificación.

Son chicos y de forma regular, altos, llanos, al nivel de la calle y tienen cerco de tejido con base de material; vereda y empedrado, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos garantidos. El costo de la escrituración será de cuenta de los compradores.

Los solares se entregarán amojonados.

Hay cartel indicador en los terrenos.

Seña, 50 ps. por cada lote.

Por mas datos, á mi oficina, Misiones 150. 681f27.

Mendoza Garibay

El domingo 7 de Marzo

A LAS 3 DE LA TARDE

De las preciosas casas de altos y bajos con sótanos, recientemente construidas con excelentes materiales, muy bien distribuidas para producir gran renta y renta permanente, siempre alquilada.

Al Sur!! Donde todos quieren emplear el pequeño capital con un pingüe interés que no bajará de 9 á 10 o|o al año!! ¡Qué pichincha!

Posición central—En el sitio mas preferido, inmediato á la Playa Ramírez, Parque Urbano, Escuela de Artes y rodeados de los tranvías de ambas empresas, en medio de un gran núcleo de enorme edificación.

Calle Magallanes Nros. 364 al 370

ENTRE

Estanzuela y Cebollatí

Magnífico panorama con vista al mar. Las casas núms. 364 y 366 no se han querido alquilar á muchos solicitantes para facilitar la venta.

Al mejor postor y al contado

EN DOS LOTES SEPARADOS

El terreno en que estan construidas tienen un área de 271m.c. 74 d. ó sean 13 m 74 por 19m75 de fondo. Títulos buenos. El costo de la escrituración de cuenta del comprador.

Planta baja—Cinco hermosas piezas y el piso bajo del sótano de 3m de altura con piso de portland, que puede ser habitado ó bien servir de depósito de vinos ú otros artículos. Tirantería de fierro, pisos de tea; pinturas al fresco, de gusto moderno, servicios de aguas corrientes, cocina Muniz con pileta, despensa, altillos, escaleras de mármol y de fierro, patios de mosaicos como los zaguanes y corredores, puertas cancel y dos balconcitos al frente.

El piso alto en cuatro piezas y demás servicios con espléndida «terrasse», claraboyas corredizas y galería de cristales, etc. etc.

¡Hay que verlas!

Las casas son exactamente iguales, viendo una se vé la otra. Pueden ocurrir todos los días de 3 á 4 p. m.

Seña, 500 ps. por cada propiedad.

Por mas datos, á mi oficina, Misiones 150. 706f28

Mendoza Garibay

Por partición de herederos

El domingo 14 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

De la bien situada casa de altos

CALLE CONVENCION

Nos. 102 y 104

Entre URUGUAY y MERCEDES

Por repartición entre herederos

Inmediata al Urquiza, al Nuevo Casino y á la Biblioteca Nacional.

Posición centralísima, materiales de la mejor calidad, todas las comodidades—Renta segura y permanente—Produce 120 $ mensuales.

Planta baja; espaciosa sala, cuarto dormitorios corridos, comedor independiente con estufa de mármol, despensa, cocina, cuarto de sirviente, W. C., aljibe, cañerías de gas y aguas corrientes, dos balconcitos con balaustrada de mármol lo mismo que el zaguán; puerta cancel con cristales, dos patios, el primero y segundo corredor de mármol, tirantería de madera dura y parte de tea.

Piso alto: zaguán, escaleras, vestíbulo, primer y segundo corredor de piedra mármol, galería de madera con cristales, patio al fondo.

Consta este piso de sala y escritorio, cuatro dormitorios corridos, comedor con estufa de piedra mármol, cañerías de aguas corrientes para baño y lavatorio, despensa, cocina, [illegible] W. C., [illegible] Pinturas al fresco [illegible] de pie en toda la casa.

El terreno en que está construida consta de [illegible] 11 decímetros [illegible] de frente [illegible] por [illegible] de fondo.

[illegible] á pedido de varios interesados [illegible] la venta en remate.

Al mejor postor y al contado

Títulos [illegible] El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse en horas hábiles.

Seña 1000 ps.

Para ver los títulos y por mas datos, á mi oficina, Misiones 150. 660f27.

JRA

Julio R. Alvarez

En la Avenida Agraciada

Donde no hay

UN METRO DE TIERRA PARA VENDER

Frente al palacio de la

Legación Argentina

ENTRE LAS AVENIDAS

19 DE ABRIL Y BUSCHENTAL

En los jardines de la ciudad

Rodeados de las mejores quintas de la capital

[illegible]

Tiene 13 mets. 10 á la calle Agraciada y 38 mets 90 de fondo. Area: 803 mets. 28.

Lindando con la quinta de Ibarra

EL SABADO 6 de Marzo á las 5 de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de esta notable fracción de terreno, como se presentaran pocas, rodeadas de quintas, junto al Prado, en la parte mejor de la gran arteria de la Avenida Agraciada

Títulos inmejorables.

Oblación ps. 300.

Títulos, planos y demás informes en mi escritorio, Misiones 122. 600f25.

Julio R. Alvarez

18 espléndidos solares

Con frente á las calles

Cuñapirú, Municipio y Caganacha

Areas pequeñas y posición elevada

En el centro de la Aguada

Lindando con el gran Colegio é Iglesia de los Padres Mercedarios.

EL DOMINGO 7 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en remate público y al mas riguroso mejor postor estos 18 pequeños solares de terreno con frentes á las mas importantes calles Cuñapirú, Municipio y Caganacha.

Títulos buenos. Oblación 20 pesos por cada solar.

Planos é informes, Misiones 122. 657fb25.

Julio R. Alvarez

Grandioso remate

De todos los materiales de construcción de la empresa

J. G. White & Cía. Lda.

Para ferreteros, fundidores, almaceneros de fierros, constructores, carpinteros, etc.—En el depósito, Avenida 18 de Julio núm. 879 esquina Yaro.

EL MARTES 9 de Marzo y días siguientes á la una y media de la tarde procederé á la venta en remate público, por cuenta y orden de la referida empresa, y al más riguroso mejor postor, de gran variedad de artículos, como ser:

3 grandes galpones, carros de torres, 2 regadoras de 1000 litros, zorras y gatos, herramientas de todas clases, punzones para fierro, cajones de herramientas, carretas de mano, rondanas, lámparas, escritorios, muebles é infinidad de otros artículos que es absolutamente imposible enumerar.

AL MISMO TIEMPO

Un automóvil para 4 personas en muy buen estado, casi nuevo, marca «Pepe Tribune», de 35 kilómetros por hora—Fuerza motriz: Nafta—Peso 835 kilogramos—Marcado con el número 42—Pasen á verlo.

Ventas al contado

Todo comprador dará garantía de su oferta.

La casa puede visitarse.

Por informes, Misiones 122. 662fb25.

Julio R. Alvarez

A PLAZO

8 ESPLENDIDOS SOLARES

CON FRENTE A LA

Avenida General Garibaldi,

Porongos y Arenal Grande

A dos cuadras de la

Avenida General Flores

(Antes Goes)

Posición alta y de gran porvenir

A pagar en mitad al contado y el saldo á 6 y 12 meses de plazo.

Pasa el tren núm. 19 de La Transatlántica por sus frentes.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 p. m. en los mismos terrenos venderé estos espléndidos solares en la posición mas sana de todos los alrededores.

A plazo, sin interés, hay que vender á cualquier precio.

Son las últimas ventas de la estación.

Aprovechen la oportunidad.

Oblación: por cada solar 20.00 ps.

Por planos é informes, Misiones 122. 655fb25.

Deolindo F. Tirelli

Excelente oportunidad —Al mejor postor— de la muy buena casa moderna, calle Carmen núm. 93, frente á la soberbia edificación de La Comercial, línea Unión y Maroñas.

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé esta muy buena casa moderna, con 11 metros de frente á la calle Carmen, por 18 metros de fondo.

Tiene un hermoso frente, 3 buenas piezas de [illegible] de fierro, gran [illegible], cocina, buena despensa y gran aljibe. Amplio sótano.

Con cimientos para continuar la edificación.

Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. [illegible]

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña 300 pesos.

Por títulos y demás detalles véanme. 741mz3

Deolindo F. Tirelli

Como judicial —Por partición de herederos —De 2 buenas casas con frente á las calles [illegible] entre las de [illegible] — Llamo la atención [illegible]

EL DOMINGO 7 de Marzo á las 5 de la tarde [illegible]

Cada una [illegible] 4 piezas grandes [illegible] W. C. todas las piezas [illegible] de mármol, puerta cancel. Los patios [illegible] de baldosas [illegible]

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Area 12 metros de frente por 25 metros 77 cent. de fondo.

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña por cada casa el 10 por ciento.

Por títulos y demás, véanme. 741mz3

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

2 preciosas PROPIEDADES

DE ALTOS Y BAJOS

En lotes por separado y al mejor postor

¡Renta segura!

Buena ubicación

Sobre la calle Joaquín Requena núms. 21b, 21c, 21d y 21e.—A 30 metros de la Gran Avenida 18 de Julio.—Magníficas areas, buenas comodidades y construcción moderna de primer órden.

EL DOMINGO 7 de Marzo á las 3 de la tarde liquidaré al mejor postor y en 2 lotes por separado, estas lindas propiedades, en la forma siguiente:

1er. lote—La finca de altos y bajos, con frente á la calle Joaquín Requena núms. 21b y 21c con estas comodidades: casa de bajos núm. 21b: al frente 2 balcones de mármol, zaguán y 2 patios íd. puerta de calle de cedro, íd cancel con cristales al frente, gran sala, 4 dormitorios corridos, comedor cuadrado al patio, cuarto de costura, íd de baño con W. C., íd de servicio, cocina, aljibe, 2 piezas de altos para sirvientes, cielos rasos de yeso y tirantería de fierro. Casa de altos núm. 21c, zaguán y escalera de mármol, puerta cancel, sala al frente, 4 dormitorios corridos, comedor cuadrado al patio, corredor de mármol con mampara de vidrio, cuarto de costura, íd de baño con W. C., íd de servicio, cocina, 4 grandes piezas de altos y claraboya corrediza en el fondo.

2.o lote—La finca de altos y bajos núms. 21d, y 21e, con las comodidades distribuidas en la misma forma que las anteriores.

Caños-maestros, arrimos, vereda y empedrado, pagos. Títulos garantidos. Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Oblación 10 o|o en garantía.

Ruego á los que buscan propiedades bien construidas, con buena ubicación y con segura renta, no olviden visitar éstas, que seguro estoy no les pesará.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194. 646fb20.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡En Maroñas!

46 preciosos solares

En la ex-quinta del general Miguel A. Navajas. ¡¡Hay que visitarlos, para gozar del mas hermoso panorama y darse cuenta de su esplendidez como altura y ubicación!!

Terrenos de inmenso porvenir. A 40 metros del eléctrico «La Comercial» y á corta distancia de «La Transatlántica». Frentes á la calle de las Carreras Nacionales (macadamizada hasta Goes) y á la calle Victoria, ambas de 17 metros de ancho. Dentro del amanzanamiento oficial del pueblo Ituzaingó; lindando con la quinta del señor Avegno, á 150 metros de la iglesia y plaza del pueblo, frente á la comisaría y próximos al Hipódromo Nacional.

¡¡Venta liberal!! ¡¡En 60 mensualidades, sin interés!! ¡¡Cuotas módicas y al alcance de todo el mundo!!

Todos tienen grandes árboles de sombra; pinos, acacias, arboleda frutal, viñas, duraznos, perales, limoneros, etc. Cada lote representa una quintita por las mejoras naturales que contiene.

EL DOMINGO 7 de Marzo á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos hermosos 46 lotes que me permito recomendar especialmente sean visitados para poder apreciar su importancia, su belleza y el seguro porvenir que tienen.

No hay que olvidarse de las obras de embellecimiento que proyecta el Jockey Club en el Hipódromo Nacional, distante muy pocas cuadras de estos soberbios lotes, y las que consisten en la reedificación del palco, formación de parques ingleses y jardines en el interior de la pista y el libre acceso del público á él: mejoras que lo convertirán en uno de nuestros principales paseos.

El Banco Popular adelanta á los compradores de estos terrenos el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades, á 14 años de plazo.

Los compradores oblarán en garantía el importe de una mensualidad, al firmar el boleto.

Por más informes al Banco Popular del Uruguay, calle 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi oficina, Misiones núm. 194. 658fb25.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos

2 convenientes remates en la Bolsa de Comercio

El lunes 8 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

AL MEJOR POSTOR

Un bien situado campito en «Piedritas», departamento de Canelones y 3 buenas chacras en «El Manga», departamento de Montevideo.

Orden de la venta—1.o Una fracción de campo para pastoreo, con un área de 16 hectáreas, 2333 metros 80; situada en «Piedritas», departamento de Canelones, entre las estaciones Suárez y Pando. Excelentes pasturas y magníficas aguadas.

2.o, 3 lindas chacras en «El Manga», departamento de Montevideo, con todas clases de plantaciones; muy próximas al Camino Maldonado, donde se está prolongando el macadán hasta Pando; casi lindando con el colegio religioso de Jackson. Terrenos especiales para agricultura, sin contrato de arrendamiento; todo sembrado.

Las áreas de estas chacras son las siguientes: 7378 metros 81 decímetros cuadrados; 2 hectáreas 8925 metros y 7 hectáreas, 7701 metros.

Llamo la atención sobre estos lindos lotecitos, que voy á vender al mejor postor, para partición de herederos.

Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía, al firmar el boleto.

Títulos de primer orden. Gastos de escritura de cuenta de los compradores.

Por más informes á mi oficina Misiones 194. 703fb28.

Antonio S. Zorrilla

El Domingo 14 de Marzo

A las 3 1|2 de la tarde

¡24 SOBERBIOS SOLARES 24!

¡En 60 mensualidades!

En la más linda posición del pueblo «Victoria», sobre el Camino Real al Cerro.—Frente á la cancha del club de football «Albion» y á la plaza pública.—Con eléctrico de La Transatlántica número 16 á sus puertas.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

En 60 mensualidades

Remataré estos 24 lindos solares, con áreas chicas y grandes, situados en el paraje mas lindo, elevado y panorámico que tiene [illegible] Gran altura, [illegible] la ciudad y el puerto, [illegible] á la vista los panoramas mas [illegible]

[illegible] lindo y poblado por las familias [illegible] el eléctrico que corre por sus frentes y en corto tiempo se comunica con el centro de la ciudad. Estos lindos terrenos están exentos de zanjas, desmontes y [illegible]. Tanto su superficie tan plana, que presenta á la vista el aspecto de una mesa de billar.

No exagero al afirmar lo lindo que son estos solares, y el porvenir que forzosamente tienen, y los que deben pronto tomar el eléctrico de La Transatlántica núm. 16 y bajarse en los mismos, donde un tablero aviso se los indicará, y seguro estoy que el día del remate serán verdaderos interesados.

El Banco Popular ofrece á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, á catorce años de plazo.

Títulos garantidos. Todo el que quiera pagar al contado, gozará de un descuento del 25 por ciento, al firmar el boleto, los compradores que oblarán una mensualidad en garantía.

Por más informes y planos al Banco Popular, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi oficina, Misiones núm. 194. 743mz3

José Caramés

JUDICIAL

Una casa calle Agraciada número 703.—Límite del pasaje de cuatro cents.—Excepcional pichincha.—Precio de venta las dos terceras partes: $ 2 666 66.—Caño maestro, vereda, arrimos y adoquinado, pagos.

Una casa calle Uruguayana número 176.—Para triplicar su valor.—Precio de venta las dos terceras partes: $ 1.666 66.

Venta con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el domingo 7 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde se venderá la de la calle Uruguayana y la de la calle Agraciada á las 5 en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Un terreno con el edificio que contiene situado del otro lado del Arroyo Seco, en este departamento, compuesto de 6 metros 872 milímetros de frente al Nord Este sobre la calle Agraciada, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 703; por 23 metros 193 milímetros en el costado Nord Oeste por donde linda así como por el fondo con doña Adelaida Ximenez y 28 metros 347 milímetros al costado Sud Este lindantes con el señor Luis Calzata y Roma encerrando un área superficial de 177 metros 96 decímetros. Ha sido tasada en la suma de ps. 4000.00 y 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene señalado con el núm. 9 de la fracción 6 en el plano del Agrimensor Compte de 11 de Setiembre de 1873, situado en el paraje conocido por Caserío de los Negros, en este departamento, compuesto de 278 metros 92 decímetros, teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Este al camino de la Uruguayana, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 176; 25 metros 34 decímetros en el costado Norte lindando con don Roberto Pascual y don Juan Core; 26 metros 285 milímetros en el lado Sud lindando con don Antonio Delsin; y 10 metros 874 milímetros en el fondo al Oeste lindando con la vía del Ferro Carril C. del Uruguay. Ha sido tasado en la suma de 2500 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración (que se harán de oficio) serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina García de Stewart.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 636fb20.

José Caramés

Judicial

EL DOMINGO 14, á las 4 p. m., en el lugar de sus ubicaciones.

1.o Un solar de terreno en la calle Durazno casi esquina Río Negro.

Las dos terceras partes como precio de venta $ 6.00 el metro.

2.o Verdadera ocasión de cuadruplicar el capital en menos de un año. Vean!

Una gran fracción de terreno en la calle Cuareim y Paraguay sobre la futura Rambla Sud América.

¡Base de venta increíble!

$ 1.66 el metro cuadrado, á cien cuadras de la Plaza Libertad, se vende á más precio, estos solares solo distan 8 cuadras.

Los tres remates se harán con arreglo al presente

EL VIERNES 19 de Marzo, á las 2 p. m., en la puerta de la Bolsa de Comercio, 2 fracciones de terreno en la Teja, pueblo Victoria.

Los precios obtenidos en estos parajes oscilan entre $ 1.50 á 2.00.

Precio de venta las dos terceras partes 0.40 el metro.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el viernes 19 y domingo 14 del entrante mes de Marzo, se procederá por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil, á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o El viernes 19 á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, un terreno, situado en la Teja Pueblo Victoria, núm. 24 manzana 29/53 en este departamento, compuesto de una extensión de 3700 metros cuadrados y dividido en 2 fracciones, lindando la primera por el Norte, Oeste y Sud con calles públicas y por el Este con la sucesión María Wich de Alvarez y la 2.a por el Norte, Oeste y Sud con calles. Ha sido tasado en la suma de 2220 pesos ó sea 0.60 el metro cuadrado. 2.o El domingo 14 á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de los solares de terreno que se describen á continuación. El situado en la Nueva Ciudad de esta capital, con las mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud. Ha sido tasado en la suma de 4140 pesos,—y por último el terreno situado en la manzana núm. 120 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de una extensión superficial de 4712 metros, lindando por el Norte con el señor Luis Pérez,—por el Este la calle Cuareim y el señor Pantaleón Pérez; por el Oeste la calle Paraguay y por el Sud el Río de la Plata.—Ha sido tasado en la suma de 2 pesos 50 centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones que los gastos de escrituración (que se harán de oficio) serán de cuenta de los compradores, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o. del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de doña Delfina García de Stewart.—Montevideo, Febrero 20 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 700fb28

José Caramés

JUDICIAL

Al mejor postor—En la calle Constituyente número 190, casi esquina Caiguá.

EL DOMINGO 14 del corriente Marzo á las 5 de tarde. venderé este lindo solar con las mejoras que contiene, como ser:

Dos piezas de material, caño maestro, empedrado, vereda, cerco de ladrillo y arrimos pagos.

El día 13 del mismo mes en la puerta del Juzgado Sarandí núm. 158 también judicial y al mejor postor.

De dos solares en los «Campos Elíseos».

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Cirila de la Quintana y García, se hace saber al público que el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el día 13 del entrante mes de Marzo á las [illegible] de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 de 2 solares de terreno situados en los Campos Elíseos del otro lado del Paso del Molino en este departamento, señalados con las letras G. y F. de la manzana núm. 54, compuesto el primero de ocho metros [illegible] y nueve centímetros de frente al Nord-Oeste sobre calle pública, y por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con los solares letras [illegible] y por el Este con el señalado con la letra C. y por el Sud con el designado con la letra L. siendo su área superficial de doscientos veinte y [illegible] setenta y cuatro milímetros y el segundo se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte sobre calle pública, por veinte y [illegible] metros noventa centímetros de fondo al Nord-Oeste, también sobre calle pública formando esquina, lindando por el Este con el solar letra [illegible], y por el Sud con el señalado con la letra [illegible], comprendiendo un área superficial de doscientos veinte y [illegible] milímetros.

El domingo 14 de Marzo próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación el mismo martillero asistido de los funcionarios nombrados procederá á la venta de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la [illegible] ciudad señalado en el plano levantado por el agrimensor don Juan Mir con el núm. 73 compuesto de una superficie de quinientos cuarenta y nueve metros sesenta y seis decímetros, con diez metros setenta y tres decímetros de frente al Sud sobre la calle Constituyente; cincuenta y un metro diez y seis decímetros en el costado Este lindando con el solar setenta y cuatro y cincuenta y un metros diez y nueve decímetros en el Oeste, lindando con el solar núm. 72 y por el Norte con el solar 67. Se previene que los gastos de escrituración incluso compromiso é impuesto universitario serán de cuenta del comprador de ambas propiedades; así como el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 25 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 671fb25.

Vicente Lubrano

Casa para renta

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, Medanos 27, entre Nueva York y Miguelete.

Por cuenta y órden de su dueño remataré dicha propiedad, el día y hora arriba expresado. Mide de frente al Este metros 10.737 milímetros, teniendo igual metraje de fondo al Oeste; m. 33.20 centímetros al Sud y m. 33.60 centímetros al Norte. El primer patio que es de baldosa mosaico, tiene cinco dormitorios un comedor y un escritorio; el segundo patio, que es de baldosa colorada tiene tres habitaciones, cocina W. C., aguas corrientes, manantial, aljibe y caño maestro hasta el fondo. Hay un arrimo para cobrar.

Da de renta en la actualidad 48 pesos mensuales. Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dejará un seña de 300 pesos. No olviden que es una buena ocasión para emplear bien el dinero con un buen interés. Por más datos en mi escritorio, Cerrito 311, bajos. 717mz2.

JAIME MAESO

A grandes plazos

En el pintoresco y central barrio

Margarita de Saboya

En el Paso de las Duranas. Antigua y espléndida quinta conocida por de «Pacul» con frente á la calle macadamizada de los Molinos y al de Miró. Venta por cuenta y orden de don Carlos E. Casaravilla Vidal, 15 únicos lotes con monte frutal y alambrados todos ellos, pagaderos en mensualidades de 5 y 7 pesos cada una, y la espléndida casa también á grandes plazos.

EL DOMINGO 7 del corriente Marzo, á las cuatro y media de la tarde (punto de reunión, camino Castro y calle Molinos frente á las quintas de los señores Testaseca y Tálice venderé estos preciosos solares con frente á la gran Avenida Duque de los Abruzos y á la citada calle Molinos macadamizada, todos ellos con arboleda muy hermosa y pagaderos en mensualidades de 5 y 7 pesos cada una. Acto continuo venderé, pagadera la cuarta parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años, sin interés, la espléndida casa con toda clase de comodidades, con frente á la calle Miró números 67 y 69, con un terreno todo jardín y quinta, de 3.199 m. c. La calle Miró arranca del Camino Millán 2 cuadras más afuera del de Castro. Esta propiedad es soberbia, nueva, puede decirse. El conjunto de estos preciosos jardines y esta propiedad están ubicados en una altura espléndida, desde la cual se dominan todos nuestros pintorescos alrededores. Darán de seña una mensualidad por los terrenos y 200 pesos por la casa-quinta. 734mz3

Jaime Maeso

En la Floresta

LA LOCALIDAD DE MODA

El más pintoresco Barrio

Centro de jardines y quintas

20 únicos lotes

Lo que se quiso reservar, porque se sabe cuanto iba á valorizarse con la gran edificación que allí tenía que producirse.

Pagaderos en mensualidades de 2, 3 y 4 pesos

Todos compren allí, que no hay un paraje más lindo y alegre que aquel.

Venta por total liquidación, por cuenta y orden de los señores

BRAVO Y RODRIGUEZ

A las nueve de la mañana del DOMINGO 7 de Marzo, venderé al que más pague, estos 20 preciosos solares chicos y grandes, en el mismo centro de la FLORESTA, la localidad más prestigiada de todas, distante apenas una cuadra del Camino Millán y del eléctrico.

No hay más que esos únicos 20 lotes y aprovéchenlos porque después ni para remedio encontrarán uno solo.

Para verlos vayan por Millán hasta el camino ...., una cuadra más afuera del camino Artigas y un tablero en la esquina los indicará.

Darán de seña una mensualidad. Por planos y demás, Plaza Independencia núm. 70. 735mz3